



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2019-Julio 2020

Secretaría de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil



# **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

**Agosto 2019–Julio 2020**



# **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

**Agosto 2019–Julio 2020**









# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>3</b>
<b>VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....</b>	<b>41</b>
<b>RESILIENCIA .....</b>	<b>45</b>
<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>61</b>
<b>ASUNTOS JURÍDICOS.....</b>	<b>71</b>
<b>ATENCIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>79</b>
<b>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS .....</b>	<b>83</b>
<b>ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>101</b>



## PRESENTACIÓN

Este documento hace mención de los avances obtenidos en la reducción de riesgos de la Ciudad de México, a través de un trabajo coordinado entre las diferentes instancias de gobierno, los sectores: académico, privado y social.

Estos avances están basados en una transformación de la visión reactiva a una preventiva, teniendo como ejes estructuradores: la implementación de una nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; la reestructuración de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, fortaleciendo las áreas de conocimiento de los riesgos y resiliencia; y la capacitación en reducción de riesgos entre los funcionarios públicos de la Ciudad y los ciudadanos.

A través de este Segundo informe de actividades, damos a conocer las acciones que hemos realizado y el estado que guarda la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, a dos años de asumir esta encomienda.

Coincidiendo plenamente con aspectos que enmarcan las vulnerabilidades en nuestra Ciudad, nuestras acciones tienen la finalidad de actuar, salvaguardar y dotar a la población de conocimientos e información sobre fenómenos naturales y antrópicos, así como impulsar la participación y concertación de los sectores privados y sociales para poder construir una ciudad informada, resiliente y sobre todo preventiva.

Así mismo, compartimos la visión de nuestro gobierno, y hemos integrado políticas de planeación y participación transversal, para poder estar preparados a responder a las emergencias y/o contingencias a las que la población se encuentra expuesta en nuestro territorio.

Dentro del marco de nuestras atribu-

ciones, al coordinar, supervisar, integrar, asesorar, y promover la cultura de la protección civil y la prevención de riesgos, nos hemos comprometido con la población a realizar acciones que permitan cuidar su vida, entorno y sus bienes.

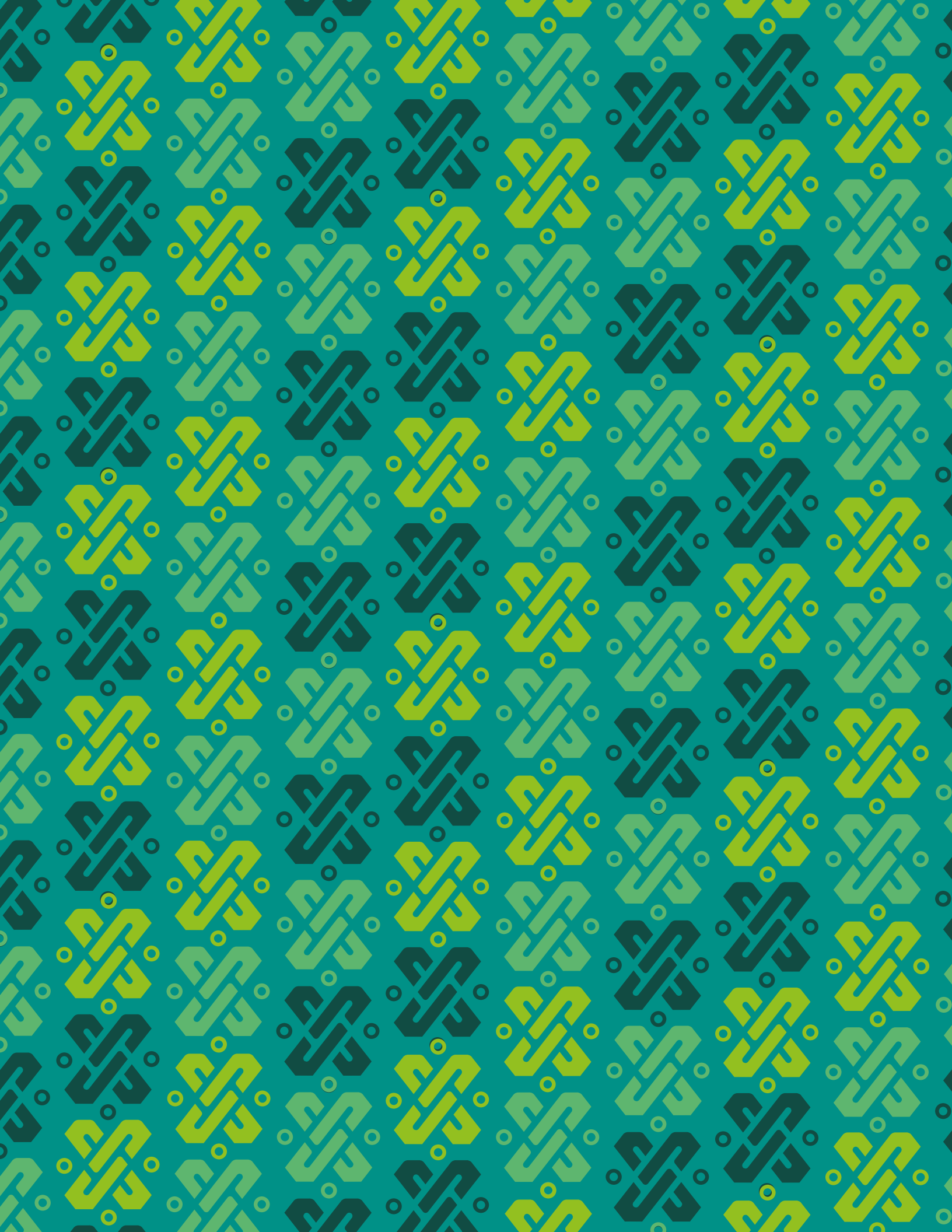
Sabemos que la prevención es nuestra fuerza, por ello, hemos fortalecido a la población con instrumentos que les permiten consolidar herramientas y conocimientos sobre la gestión integral de riesgos.

Además, con las y los especialistas de las áreas que conforman esta Secretaría, quienes cuentan con principios éticos y sólidos, hemos desarrollado e implementado estrategias sinérgicas que permiten consolidar y conseguir una de las metas principales de esta administración, el evitar la corrupción.

En este sentido, los esfuerzos realizados en conjunto, son enormes, y van siempre encaminados hacia la búsqueda de la tranquilidad y el bien común de las y los ciudadanos, por ello, con el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, hemos fortalecido, no solo los conocimientos y las habilidades para la atención de emergencias, hemos fomentado la cultura de la prevención mediante la preparación y la concientización de la población acerca de las implicaciones ambientales, sociales y económicas provocadas por los incendios.

Finalmente, dentro de esta transformación reactiva a preventiva, hemos realizado un trabajo fundamental, esencial y significativo para la población que nos ha permitido convertirnos en referentes a nivel nacional e internacional.

Así, en el presente documento, se da cuenta del seguimiento a los nuevos lineamientos que el sector gubernamental ha implementado durante la actual administración, haciendo hincapié en nuestro actuar dentro de un entorno institucional, interinstitucional y social, teniendo en consideración nuestros avances tecnológicos enfocados en la protección civil y prevención de riesgos, por ello, y a continuación, se presentan las acciones realizadas dentro del segundo año de ejercicio de esta Secretaría.





# ANÁLISIS DE RIESGOS

## ANÁLISIS DE RIESGOS

El conocimiento de las condiciones de la Ciudad de México en relación con los diferentes fenómenos naturales y antrópicos es una de las prioridades de esta Secretaría, por ello hemos realizado diversas acciones para fortalecer el conocimiento y la interacción de las condiciones físicas y sociales de nuestra ciudad.

### ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, es un sistema que conjunta la información y los estudios más recientes con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Servicio Sismológico Nacional (SSN), entre otras instituciones federales y locales, sobre los peligros y fenómenos perturbadores a los que está expuesta la población de la Ciudad, ya sean de tipo:

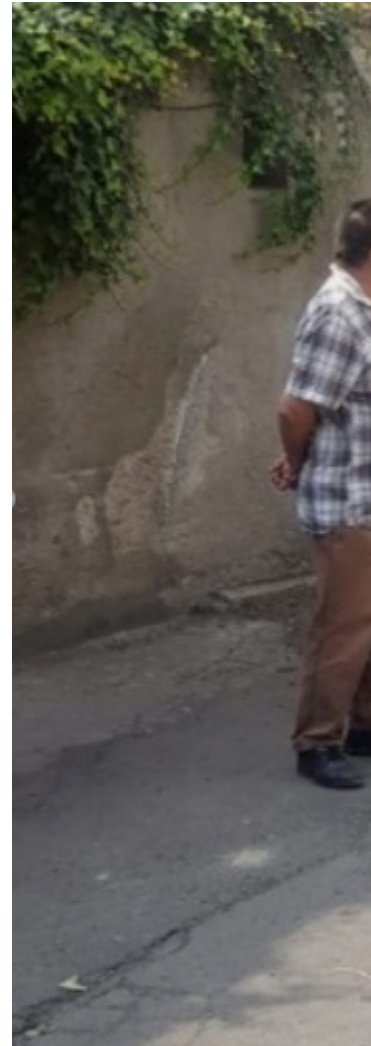
- Hidrometeorológicos: Inundaciones, lluvias torrenciales, fuertes vientos, etc.
- Geológicos: Fallas y fracturas, hundimientos, sismos etc.
- Químico-tecnológicos: Fugas, explosiones, incendios, etc.
- Sanitario-ecológicos: Contaminación, epidemias, etc.
- Socio-organizativos: Atentados, manifestaciones, etc.

En el Atlas, se concentra la información sobre la vulnerabilidad física y social de la población, lo que permite, mediante el análisis de todos estos datos, generar indicadores de riesgo a nivel de Áreas Geo-Estadísticas Básicas (AGEB) a nivel de colonias, manzanas y puntos geo-re-

ferenciados en el módulo del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE); También, contiene información de los sistemas vitales y la infraestructura estratégica de la Ciudad, por ello, este Atlas es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada en temas de prevención, preparación, atención de emergencias, gestión integral de riesgos, y planeación territorial.

Cabe señalar que, en diciembre de 2018 el Atlas de Riesgos contaba con menos de 300 capas, sin embargo, hasta el agosto de 2020, cuenta con más de 1,266 capas de información públicas y 92 reservadas incrementando en poco más de 300% las capas de información pública. Además, durante el segundo año de esta administración, se mejoró el aspecto de la página, se incrementó su acervo cartográfico y se implementó la sección de ayuda, donde se explican conceptos básicos de la gestión de riesgos, así como videos tutoriales.

Del mismo modo, se realizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Marina (SEMAR), para la gestión de imágenes de satélite, esta acción interinstitucional permitirá iniciar el proceso de desarrollo para los módulos de análisis de subsidencia para zonas prioritarias y el análisis histórico espacial de impacto de los fenómenos naturales para la Ciudad de México. De igual forma, se realizó un inventario de los levantamientos con Radar de Penetración Terrestre y Dron (GPR, por sus siglas en inglés) para estructurar la base de datos que conformará el módulo de administración de contenidos de levantamientos en campo.





*Levantamiento de imágenes con Radar de Penetración Terrestre, actividad que nos ayudará a estructurar la base de datos para la creación del módulo de administración de contenidos de levantamientos en campo, SGIRPC.*

### DESARROLLO DE CUATRO MÓDULOS NUEVOS

El seguimiento y actualización de la información que contiene el Atlas de riesgos de la Ciudad de México, es esencial para prevenir a la población sobre los fenómenos naturales o antrópicos que se presenten en la Ciudad, por ello, durante el último semestre del 2019, se publicó el módulo de registro de inmuebles para el Macro simulacro, en septiembre de ese año se publicó el quinto módulo denominado: Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), este último permite visualizar, consultar y

elaborar el análisis espacial de los reportes de incidencias atendidos, además, la publicación del sexto módulo, Respuesta a Emergencias Químicas (REQ), se realizó en diciembre de 2019, mismo que permite realizar una simulación ante el derrame de una sustancia química al ser transportada, y las recomendaciones de evacuación que se deben tomar ante tales eventos para su actuación inmediata. De modo que, desde el primer semestre del 2020 se trabajó en el desarrollo de:

- Módulo de administración de contenidos de levantamientos en campo.

- Interfaz para la Actualización de los Atlas de las Alcaldías.
- Análisis histórico espacial del impacto de fenómenos en la Ciudad de México.
- Análisis de Subsistencia para zonas prioritarias de la Ciudad de México a través de interferometría.

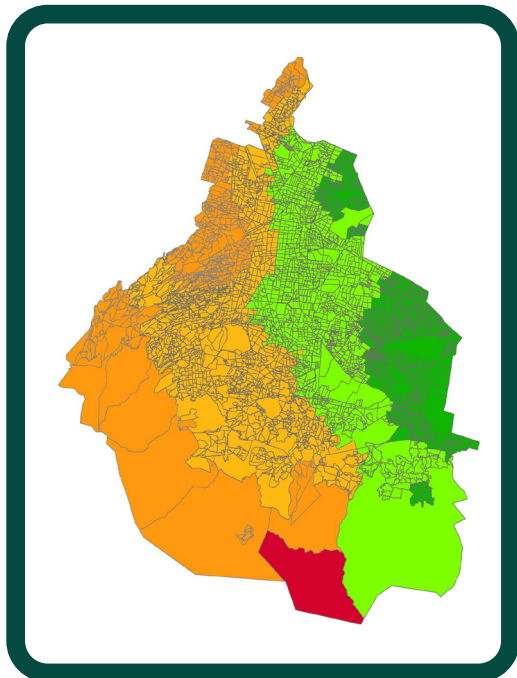
Base de datos de industrias que almacenan sustancias químicas en la Ciudad de México

Esta base de datos cuenta con datos de industrias que almacenan sustancias químicas en la Ciudad de México, ello implica realizar reuniones con responsables de la industria química con la finalidad de solicitarles y resguardar (a través de la ley de protección de datos), la información de las sustancias que almacenan. Es importante señalar que actividad, se encuentra detenida dada la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y que se reanudará al recibir las instrucciones de la autoridad sanitaria.

Análisis Hidrológicos de la Alcaldía Tlalpan y La Magdalena Contreras.

Los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, son de alto impacto en la Ciudad de México debido a las pérdidas económicas y de infraestructura que ocasionan, por tal motivo, se actualizaron los indicadores correspondientes a estos fenómenos, elaborando y actualizando:

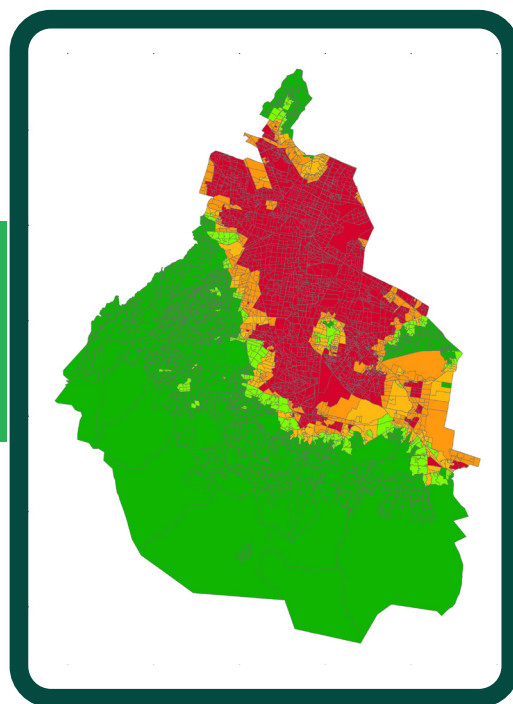
- a) Mapas de escenarios de peligro por inundación asociados a los periodos de retorno de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 años de la colonia San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan.
- b) Realizamos la caracterización hidrológica de la Cuenca del Río Magdalena, de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
- c) Mapas de peligro por temperaturas altas y de peligro por temperaturas mínimas.
- d) Mapas de peligro de lluvia extrema, granizo y tormenta eléctrica.



Indicador de Peligro por Lluvias Extremas a nivel colonia de la Ciudad de México, Clasificada en cinco niveles, Elaboración propia, año 2020.



Indicador de Peligro por Inundación a nivel colonia de la Ciudad de México, Clasificada en cinco niveles, Elaboración propia, año 2020.



### PROYECTO RED MIL: RED DE MONITOREO DE INESTABILIDAD DE LADERAS

Este proyecto es una colaboración interinstitucional en el que participan el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD-IPN), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta Secretaría (DGAR SGIRPC). Tiene como objetivo instrumentar y operar una red piloto de monitoreo de inestabilidad de laderas durante las 24 horas los siete días de la semana, en las zonas de mayor riesgo, ocupadas por asentamientos humanos.

Además, identifica las características demográficas, geológicas, ambientales, de vulnerabilidad y riesgo, de las cuatro topografías principales del valle de México:

- 1) Sierra de las Cruces, al poniente.
- 2) Sierra de Guadalupe al norte.
- 3) Sierra de Santa Catarina, al oriente.
- 4) Sierra del Chichinautzin al sur.

Con este proyecto, se instrumentará 4 laderas, para monitoreo permanente desde el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, una por cada topografía, así mismo, se integrarán 8 coberturas geográficas:

1. Caracterización del suelo de las laderas
2. Microcuencas hidrográficas como unidad de análisis (con información socio-demográfica, geológica y edafológica)
3. Zonas con mayor susceptibilidad a deslizamientos o derrumbes
4. Geología actualizada y estructuras litológicas
5. Edafología actualizada
6. Capas de vegetación actual y zonas con pérdida de vegetación
7. Combustible vegetal (incendios forestales)
8. Zonas de valor ambiental

Cabe señalar que, durante el mes de agosto el año 2020, se registra un avance del 15 % correspondiente a la caracterización y diagnóstico de las laderas; y formarán parte del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, para la consulta pública de sus habitantes y ciudadanos.

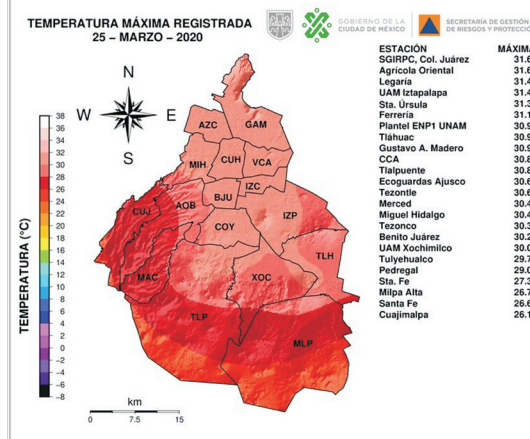
Desarrollo del Estudio: “Tipología estandarizada de Inmuebles con grado de vulnerabilidad física por tipo de peligro para generar indicadores ponderados”

Este estudio, es una herramienta que facilita y apoya de forma más precisa, la elaboración de dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo (OTIR), sobre los diversos tipos de inmuebles y establecimientos; Utiliza una metodología que permite generar indicadores de riesgo ponderados numéricamente, utiliza un algoritmo que considera factores específicos, como: El sistema constructivo, tipo de suelo, vulnerabilidad específica de diversos tipos de inmuebles ante fenómenos perturbadores, antrópicos, hidrometeorológicos, etc., otorgándoles una calificación específica que pondera el indicador numérico del riesgo, además, cuenta con indicadores de preparación, resiliencia y respuesta inmediata.

## ALERTA TEMPRANA

Alertar a nuestra población es un derecho para toda la ciudadanía, habitantes y personas que transitan la Ciudad de México, ya que previene pérdidas de vidas y de bienes, por esta razón, se incrementó la difusión de las Alertas Tempranas, a través de los canales de difusión de las pantallas del Sistema de Transporte Colectivo “Metro” (STC), Metrobús (MB), hospitales, vialidades, así como por el sistema de altavoces de la Ciudad, con el objetivo de disminuir la afectación a la población y aumentar la protección de las comunidades, además, durante el primer semestre del 2020, se emitieron:

- a) 406 boletines meteorológicos.
- b) 406 informes meteorológicos.
- c) 119 mapas meteorológicos.
- d) 110 alertas por temperaturas altas, bajas, viento fuerte y lluvia.



Documentos de difusión para el alertamiento temprano de fenómenos meteorológicos, en la Ciudad de México, SGIRPC.

## ELABORACIÓN DE DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS DE INDICADORES DE RIESGO

Durante el primer año de esta administración se realizó la reingeniería para la emisión de Dictámenes y Opiniones Técnicas, en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al realizar visitas y revisiones técnicas para identificar riesgos en viviendas, asentamientos humanos, regularización territorial, arbolado, hidrocarburos, anuncios publicitarios, estudios de impacto urbano y condonación predial, ha permitido me-

jorar la atención a las solicitudes ciudadanas, así, y como resultado, en el periodo julio 2019 a julio de 2020 se realizaron 1,145 Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil (OTIRMP).

Del mismo modo, en el mes de marzo de 2020, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicaron los nuevos lineamientos para la elaboración de estudios de riesgos, se revisaron 213 Estudios de Riesgo de Obra en proceso de construcción y la Opinión Técnica de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil por cada uno de ellos.



*Personal de la SGIRPC acude a Visita Técnica para la elaboración de Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil.*

## PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS 329 MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de los incendios que se presentaron en mercados de la Ciudad de México en 2019, se implementó la supervisión preventiva a los 329 mercados públicos de la ciudad. Este programa es un trabajo interinstitucional, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y en el que también participó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía (SE), las alcaldías correspondientes a cada uno de los mercados y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC): Así, y dentro de estas acciones, se realizaron visitas técnicas para evaluar las instalaciones eléctricas, de gas, agua y drenaje de cada uno de ellos, así como los elementos de protección civil al interior de los mercados públicos (extintores, salidas de emergencia, puntos de reunión, y otros).

Así mismo, dentro de la primera etapa de este programa, se visitaron los 50 merca-

dos más concurridos por la población de la Ciudad de México, que son: La Merced, Jamaica, Sonora, Morelos, Romero Rubio, Moctezuma, Ignacio Zaragoza, Lagunilla, Tepito, La Villa, San Cosme, Tacuba y Arcos de Belén; Así mismo, dentro de la primera etapa de este programa, se visitaron los 50 mercados más concurridos por la población de la Ciudad de México, que son: La Merced, Jamaica, Sonora, Morelos, Romero Rubio, Moctezuma, Ignacio Zaragoza, Lagunilla, Tepito, La Villa, San Cosme, Tacuba, Arcos de Belén; Al 20 de marzo, se visitaron 126 mercados, y, por cada uno de ellos, se emitió Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo, y se revisaron 28 mil 110 locales. El 41 % de los mercados se consideraron de alto riesgo y el 59% restante con riesgo medio. Lo anterior, nos permitió identificar el nivel de riesgos de los establecimientos y enfatizar las medidas de mitigación, así como realizar un estudio de análisis costo-beneficio, para medir los impactos económicos en la ocurrencia de fenómenos perturbadores en los mercados públicos.



*Personal Técnico evalúa las instalaciones eléctricas, de gas, agua y drenaje; y elementos de Protección Civil al interior de los mercados públicos de la Ciudad de México, SGIRPC.*

Mercado Público	Costo Directo(Mercancia)	Radio Beneficio-Costo (6:1)
Villa Zona	4,029,000.00	671,500.00
Xochimilco Anexo	23,854,000.00	3,975,666.67
Bazar del Artesano Mexicano	16,758,000.0	2,793,000.00
Mixcoac	5,719,500.00	953,250.00
Sonora Anexo	4,889,474.36	814,912.39
La Cruz	3,345,000.00	557,500.00
Abelardo L. Rodríguez	12,578,083.33	2,096,347.22
Total	71,173,057.69	11,862,176.28

*COSTO BENEFICIO Programa de supervisión preventiva y correctiva de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México.*

Mediante este estudio, se resaltó el valor de los mercados públicos, ya que estos inmuebles, son el resultado de muchos años de trabajo de personas, familias y comunidades, finalmente, dada la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ante las medidas sanitarias de mitigación, a finales de marzo, se suspendieron las visitas técnicas a mercados, estas visitas se reanudarán conforme a las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

Para cada mercado se definieron acciones específicas y recomendaciones para reducir los riesgos, y en coordinación con CFE se llevaron a cabo acciones inmediatas para eliminar riesgos inminentes detectados durante el recorrido. Además, se elaboró un módulo del Atlas de Riesgos en el cual se pueden consultar las fichas levantadas por cada dependencia durante la visita a los mercados, así como fotografías de los 126 mercados.

### COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (CIS)

Este comité, es un órgano consultivo, de apoyo y de coordinación interinstitucional, con los responsables de la operación de los servicios vitales y sistemas estratégicos alojados en el subsuelo de la Ciudad de México, su objetivo principal, es prevenir la ocurrencia de siniestros en las instalaciones subterráneas en toda obra de mantenimiento, ampliación o

nueva infraestructura, además de propiciar que dicha información se encuentre actualizada en la plataforma del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México de acuerdo con los lineamientos del CIS.

En ese sentido, durante el segundo año de esta administración, se realizaron 26 asesorías para el ingreso de proyectos al comité, donde, en coordinación interinstitucional, se realizaron 10 recorridos de trabajo, de ello, se emitieron 258 Opiniones Técnicas Favorables (OTF), 5 opiniones técnicas desfavorables o negativas para la realización de obras e instalaciones subterráneas en la vía pública, entre las cuales, destacan obras de gas natural, fibra óptica, acometidas eléctricas y reforzamientos hidráulicos.





*Trabajo de campo (recorridos) del Comité de Instalaciones Subterráneas.*

### CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACIS)

Para fortalecer la cultura de la protección civil, y fomentar la reducción de riesgos en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, se realizaron 191 Visitas Técnicas-Oculares (VTO) a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIS) conforme a los términos de referencia en materia de protección civil, y en cumplimiento de la NOM-009-SEGOB-2015.



*Visitas Técnico Oculares a los Centros de Atención y Cuidado Infantil, para verificar que cumplan con los lineamientos de la NOM-009-SEGOB-2015*

## VISITAS TÉCNICAS, VERIFICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN

Con el objetivo de que los procedimientos ordinarios y extraordinarios de verificación a los establecimientos se realicen de acuerdo con el nuevo enfoque de gestión integral de riesgos y protección civil, se elaboró un calendario en el que se establece, como meta, realizar al menos 3 verificaciones por semana; sin embargo, dadas las medidas sanitarias, y hasta el momento, hemos realizado 14 verificaciones a establecimientos mercantiles.

Del mismo modo, y derivado del sismo ocurrido el pasado 23 de junio del 2020, activamos brigadas para llevar a cabo la Inspección Post Sísmica Rápida (IPSR) en inmuebles, a fin de identificar aquellos que sufrieron daños y determinar el nivel de riesgo; Hasta el pasado 13 de agosto del 2020 se realizaron 88 inspecciones en diferentes alcaldías de la Ciudad, cuyo resultado fue la elaboración de 88 cédulas de revisión.

## ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR HIDROCARBUROS

En materia de hidrocarburos, se atendió la emergencia suscitada el 2 de marzo del 2020 en las instalaciones subterráneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC), vía de enlace a zona de Garaje del Taller Zaragoza y vías 1 y 2 de la Línea 5 del Metro, en Fuerza Aérea Mexicana 198 y 192 colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza. Así mismo, y con la finalidad de prevenir fenómenos químicos y de peligro relacionados con el manejo de sustancias, se continua con el monitoreo de la red de drenaje de Añil #489, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, dada emergencia suscitada por el derrame de hidrocarburo de una toma clandestina.

Se elaboraron 393 informes sobre la recuperación de hidrocarburo y el achique del manto freático de los pozos Indios Norte; Además, en seguimiento al aviso electrónico realizado por Protección Civil de la alcaldía Azcapotzalco referente a una toma clandestina ubicada



Verificaciones a establecimientos mercantiles, SGIRPC.

en Pte. 152, colonia Industrial Vallejo, se coordinó al personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), las siguientes medidas de prevención que permitirán dar mayor seguridad a la población y a sus bienes ante situaciones de peligro:

1. Se revisaron 5 registros de CFE, 4 registros pluviales, y 2 pozos.
2. Al concluir las acciones de mitigación del riesgo, se llevó a cabo el monitoreo de visita con equipo de medición especializado, y se obtuvieron lecturas del 0% de explosividad.
3. En conjunto con personal de PEMEX, se realizó la clausura de la toma clandestina.



*Atención a emergencia por presencia de hidrocarburos en la vía pública, SGIRPC.*

### PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC)

Este programa es el instrumento de planeación que determina las acciones de prevención, mitigación y recuperación ante una emergencia derivada de un fenómeno perturbador de origen natural o antrópico; lo que permite salvaguardar la integridad física de quienes ocupan los establecimientos o inmuebles, por esta razón, se diseñó con un nuevo esquema y un instrumento digital que define y simplifica la entrega de los contenidos de los Programas Internos de Protección Civil, reduciendo su trámite administrativo, asegurando la transparencia y su cumplimiento normativo.

Esta herramienta digital denominada: “Plataforma Digital para el Registro de Programas Internos de Protección Civil de la Ciudad de México”, que se desarrolló en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), articula, simplifica y transparenta el procedimiento

de registro de Programas Internos de Protección Civil a nivel de las 16 alcaldías y Gobierno Central; Es importante resaltar que, todos los Programas Internos ingresados por medio de esta plataforma y directamente a la SGIRPC, son revisados y, analizados. De ahí que, a partir de la implementación de esta herramienta digital desde el pasado octubre de año 2019, se dio seguimiento a 4 mil 417 Programas Internos, de ellos, 3 mil 734 han sido debidamente registrados y 683 se encuentran en proceso de captura; además, hasta el momento, se han autorizado 52 PIPC correspondientes a inmuebles destinados al servicio público.

En consecuencia, el registro de los PIPC por medio de la Plataforma Digital para el Registro de Programas Internos de Protección Civil de la Ciudad de México, permite consultar, de forma digital y desde cualquier lugar, el estatus en que se encuentra el PIPC, obteniendo así resultados eficientes y eficaces para que el proceso se agilice y transparente.



## PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este Plan es un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas y prevenidas ante una emergencia, al contar con conocimientos específicos y prácticos sobre cómo reaccionar antes, durante y después de un sismo, el PES, se presentó durante la Primera Sesión del Consejo Nacional de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, celebrada el 10 de septiembre de 2019, a partir de su implementación, se realizaron 42 capacitaciones a al rededor de 5000 servidores públicos que forman parte de la estructura piramidal del PES.



*Estructura Piramidal del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, SGIRPC.*

Además, el pasado 20 de enero de 2020, a las 11:00 hrs., se realizó el primer simulacro con la implementación de los protocolos diseñados para el PES, en el que participaron alrededor de 8 millones de personas y se registraron cerca de 17 mil inmuebles, desde edificios gubernamentales,

escuelas, Unidades Habitacionales y Universidades, hasta embajadas y establecimientos mercantiles de diversos giros. El PES es la principal herramienta que tiene el Gobierno de la Ciudad para dar una respuesta eficiente y eficaz en caso de una emergencia sísmica.






*Capacitación a los 16 representantes de Participación Ciudadana (SIBISO) que forman parte del nivel alcaldía en la estructura del PES, SGIRPC.  
Capacitación a las representantes de las 70 Coordinaciones Territoriales que forman parte de la estructura del PES, SGIRPC.*

Así mismo, y derivado del sismo ocurrido el pasado 23 de junio, a las 10:29 de la mañana, con magnitud 7.4, cuyo epicentro fue a 23 km. de Crucecita, Oaxaca, (fenómeno que fue percibido en gran parte de la Ciudad de México), tuvimos una gran respuesta por parte de los integrantes del Comité de Emergencias, trasladándose inmediatamente al C5; además, hubo despliegue de servicios de emergencia y se instalaron, con presencia de funcionarios del Gobierno de la Ciudad, los 16 Consejos de Protección Civil de las alcaldías, incluso, más del

65% de los funcionarios en las coordinaciones territoriales reportaron disponibilidad ante esta emergencia.

Finalmente, aunque el sismo registró saldo blanco y no generó daños mayores en el acervo físico, se recibieron, a través del 911, 2 mil 327 solicitudes de revisión de inmuebles por daños menores, mismas que han sido atendidas de forma coordinada entre la SGIRPC, alcaldías y el ISC en un 97%, a fin de identificar aquellos que sufrieron daños y determinar el nivel de riesgo.



# VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

## CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Nuestra ciudad se encuentra expuesta, de manera constante al impacto de distintos fenómenos naturales y antrópicos, por ello, el contar con información sobre qué hacer antes, durante y después del impacto de estos fenómenos, es un derecho de las personas que habitan y transitan el territorio de la Ciudad de México, por esta razón, se requiere incrementar la oferta de capacitación, tanto presencial como a distancia, en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Así, el objetivo primordial de estas acciones, se sustenta en el desarrollo de capacidades de identificación, mitigación de riesgos y prevención entre dependencias federales, locales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y población en general de la Ciudad de México.

Del 1 de julio del 2019 al 31 de julio del 2020, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) capacitó un total de 92,434 personas, en temas de protección civil y gestión integral de riesgos, de las cuales 21,479 fueron de manera presencial y 70,955 en línea, a través de los siguientes programas de capacitación:





### CAPACITACIÓN A DEPENDENCIAS LOCALES

Puntos de Innovación, Arte, Libertad, Educación y Saberes (PILARES)

Esta acción, tiene como objetivo el fomentar la cultura de autoprotección a las personas que laboran en estos espacios, para desarrollar la capacidad de transmitir información en materia de Gestión Integral de Riesgos hacia la po-

blación; En consecuencia, durante el último semestre del 2019, se impartieron 5 “Talleres para Brigadas”, beneficiando de forma directa a 152 personas, además, se impartió el curso: “Protección Civil a PILARES”, replicado en 25 ocasiones a 723 personas, haciendo un total de 875 personas capacitadas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Personas capacitadas en PILARES				
Taller	Número de veces que se impartió el taller	Hombres	Mujeres	Total de personas capacitadas
Protección Civil	25	312	411	723
Taller para Brigadas	5	62	90	152
Total de personas capacitadas	30	374	501	875

NOTA: Personal de los PILARES capacitadas en Gestión Integral de Riesgos, desglosado por sexo y tipo de taller impartido.

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

### PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PROSOC)

Con el propósito de que los administradores de unidades habitacionales cuenten con información sobre Gestión Integral de Riesgos y favorezcan la coordinación y participación ciudadana, se impartió, en conjunto con la Procuraduría Social de la

Ciudad de México (PROSOC), 16 talleres presenciales, dando atención a mil 66 administradores de unidades habitacionales durante el último semestre de 2019, así mismo, el primer trimestre del año 2020, hemos impartido 11 capacitaciones presenciales a 890 administradores.

Personas capacitadas en Unidades Habitacionales				
Taller	Número de veces que se impartió el taller	Hombres	Mujeres	Total de personas capacitadas
Protección Civil para Unidades Habitacionales	16	458	608	1,066

NOTA: Personas administradoras de Unidades Habitacionales capacitadas en Gestión Integral de Riesgos, desglosado por sexo y tipo de taller impartido.

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

## INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de favorecer la coordinación de las autoridades del Gobierno de nuestra Ciudad, en las acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Ci-

vil, se impartieron 7 talleres adicionales y presenciales el último semestre del 2019 y el primer trimestre del año 2020, replicándose en 71 ocasiones, atendiendo así a 3 mil 458 personas que laboran dentro de la administración pública de la Ciudad.

Personas capacitadas en instituciones del Gobierno de la Ciudad de México				
Taller	Número de veces que se impartió el taller	Hombres	Mujeres	Total de personas capacitadas
Medidas Preventivas en caso de sismos	3	34	104	138
Primeros Auxilios	20	412	218	630
Plan Familiar	5	692	835	1527
Protección Civil	2	24	22	46
Plan de Emergencia Sísmica	2	9	75	84
Prevención y Combate de Incendios	1	11	8	19
Taller para Brigadas	38	561	453	1014
Total de personas capacitadas	71	1743	1715	3458

*NOTA: Personas de instituciones del Gobierno de la Ciudad de México capacitadas en Gestión Integral de Riesgos, desglosado por sexo y tipo de taller impartido.  
Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.*

Así, ante la necesidad de incrementar la impartición de cursos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, del 10 al 14 de febrero de 2020 realizamos el curso: “Formación de Instructores”, cuyo objetivo es brindar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarias para planear, impartir y evaluar capacitaciones; esta acción, benefició a 32 personas, de las cuales, 23 concluyeron satisfactoriamente el curso.

De igual forma, y con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se desarrolló el curso: Terceros Acreditados Institucionales, cuyo objetivo es brindar los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para inmuebles destinados al servicio público; Este curso, se impartió en dos ocasiones, durante los

meses de febrero y marzo, y su evaluación, fue realizada mediante estándares de acreditación académica por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, beneficiando de forma directa a 69 servidores públicos, provenientes de 11 alcaldías, 11 Secretarías del Gobierno de la Ciudad, 11 dependencias de la Administración Pública Local y 3 dependencias de nivel Federal. Además, durante el primer semestre del 2020, se impartió, por videoconferencia, el “Taller para Brigadas”, dirigido a personal de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de 11 alcaldías, del mismo modo se llevó a cabo el curso de “Alineación al Estándar de Competencia 0908, Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo”; Del resultado de estas acciones, logramos capacitar un total de 73 personas.

## CAPACITACIONES POR CUADRANTE

Se realizaron recorridos y pláticas en los Cuadrantes de la Ciudad de México con la finalidad de dialogar y dar a conocer a los vecinos de estos cuadrantes el Plan Familiar, Atlas de Riesgos Participativo, Centros de Acopio, Refugios Temporales y acciones de Protección Civil.

Durante el mes de agosto de 2019, se dieron pláticas a 696 personas de los cuadrantes que integran la Alcaldía Cuauhtémoc, durante el mes de septiembre del año 2019, se capacitaron a 45 mujeres de la Escuela de Resiliencia de la Agencia Barrio A.C. en la unidad de Topilejo; así mismo, durante el primer trimestre del 2020, se capacitaron a 37 personas sobre el Atlas de Riesgo Participativo; además,

se realizaron 41 recorridos a los cuadrantes de la Alcaldía Cuauhtémoc para brindar información sobre protección civil, prevención y mitigación de riesgos.

## CAPACITACIÓN A DEPENDENCIAS FEDERALES E INTERNACIONALES

Para favorecer la coordinación del Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal en las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil, durante el segundo semestre de 2019 se impartieron 26 talleres presenciales, con lo que se brindó atención a mil 019 personas que laboran en la Administración Pública Federal; además, durante el primer trimestre del 2020, se impartieron 4 talleres presenciales, atendiendo de forma directa a 79 personas.

Personas capacitadas en instituciones federales				
Taller	Número de veces que se impartió el taller	Hombres	Mujeres	Total de personas capacitadas
Prevención y Combate de Incendios	2	18	5	23
Protección Civil	5	81	63	144
Fenómenos Perturbadores	1	67	92	159
Plan Familiar	1	20	15	35
Taller para Brigadas	17	435	223	658
<b>Total de personas capacitadas</b>	<b>26</b>	<b>621</b>	<b>398</b>	<b>1019</b>

*NOTA: Personas de instituciones federales capacitadas en Gestión Integral de Riesgos, desglosado por sexo y tipo de taller impartido.*

*Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.*



## TERCEROS ACREDITADOS

Con la finalidad de acreditar y registrar a los prestadores de servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, entre el 1 de julio de 2019 al 31 de julio de 2020, recibimos un total de 126 solicitudes para la autorización y registro como Tercero Acreditado. Actualmente se cuenta con un padrón total de 184 registros vigentes, conformado por 165 personas físicas y 19 personas morales; de los cuales, 99 personas han manifestado su disposición de brindar apoyo en caso de emergencia o desastre.

Por ello, y en continuidad con la formación de profesionistas en gestión integral de riesgos y protección civil, y con la finalidad de aumentar el registro de terceros acreditados, se han firmado convenios de colaboración con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, para impartir diplomados a los candidatos a ser terceros acreditados; así, en el periodo que comprende el presente informe, se han capacitado a 170 personas en las diversas ediciones.

## PROGRAMA EMBAJADA SEGURA

A través de la capacitación en materia de normatividad, apoyo psicológico de primer contacto y ejercicios de gabinete para generar planes de respuesta ante emergencias; el programa “Embajada Segura”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de identificación, prevención y mitigación de riesgos, así como las habilidades de actuación y toma de decisiones ante emergencias por parte de la comunidad internacional; Por ello, durante los meses de agosto y septiembre de 2019, se impartieron 5 cursos, donde participaron 53 embajadas con sede en la Ciudad de México; Asimismo, durante el primer trimestre de 2020, se impartió 1 charla de protección civil a 15 personas de la comunidad internacio-

nal, contribuyendo al fortalecimiento de líneas de cooperación entre embajadas, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

## SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

Esta acción reducirá significativamente los efectos adversos derivados de un fenómeno perturbador a través de la organización, el conocimiento y la participación de los distintos sectores de la población en el proceso de la Gestión Integral de Riesgos, por ello, durante el último semestre del 2019, se impartieron 10 talleres presenciales al sector privado, con lo cual, se atendió a 185 personas, además, durante el primer trimestre del 2020, se impartieron 9 talleres presenciales atendiendo a 239 personas.

## COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Durante el mes de julio de 2019, se llevó a cabo el seminario/taller “Reconstruyendo México: historias detrás de los sismos de septiembre de 2017”; Un trabajo realizado en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el gobierno de Japón, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), este evento, tuvo como objetivo, el fortalecer a la población y a los tomadores de decisiones a través del intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas frente a desastres, con énfasis en la aplicación de medidas comunitarias y la transmisión de los aprendizajes en México.

Durante 14 días del mes de agosto del 2019, se capacitaron a 7 expertos japoneses en Gestión Integral de Riesgos (GIR), esta capacitación fue resultado de un esfuerzo conjunto entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Japonesa

de Cooperación Internacional (JICA) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC); lo que permitió el intercambio de conocimientos, buenas prácticas, así como estrechar lazos de cooperación entre instituciones de ambos países. Además, en el mismo mes de agosto del 2019, se capacitaron a 55 funcionarios de las Direcciones de Protección Civil y de las Direcciones de Obras y Servicios de las 16 alcaldías, en Evaluación Rápida de Daños y en Evaluación Detallada de Daños en edificaciones afectadas por sismo, a través del Programa USAID/OFDA PRE-PARE II.

Además, en colaboración con la embajada de Francia, el Banco Mundial, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el centro de comando C5, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (HCB) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), durante el mes de octubre, llevamos a cabo dos cursos: el primero, para 22 mandos de todas las instituciones participantes, y el segundo, de nivel toma de conciencia para 133 operativos que se despliegan en terreno de manera cotidiana, siendo el objetivo de la capacitación, el aumentar y consolidar las capacidades para enfrentar riesgos nucleares, biológicos y químicos.

En colaboración con CENAPRED y JICA, el día 7 de febrero de 2020, se impartió la conferencia: “8 pasos: un método práctico para desarrollar estrategias locales de RRD. Hacia el logro de la meta global del Marco de Sendai” (8 Steps a practical method for developing local DRR strategies. Toward the achievement on the global target of the Sendai framework); Este es un curso adaptado del realizado en Japón, y tiene como objetivo, el brindar herramientas para la construcción de estrategias locales y nacionales de reducción del riesgo de desastres, así, esta acción benefició a 14 servidores públicos de la SGIRPC.

Finalmente, en colaboración con Miyamoto Internacional, apoyados con el

financiamiento de JICA, durante el mes de marzo de 2020, se impartió el curso de Formación de Instructores en Evaluación Rápida de Daños (ERD); En dicho curso participaron autoridades de 6 alcaldías de la Ciudad, así como la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y personal de la SGIRPC, tuvo como objetivo capacitar a instructores que replicaran los conocimientos y habilidades para realizar evaluaciones oculares a edificaciones que han sido visiblemente afectadas por sismos, y como resultado, se ha logrado formar 12 instructores.

El 14 y 15 de julio de 2020, en colaboración con Miyamoto Internacional, se impartió por videoconferencia el curso “Evaluación Rápida de Daños”, cuyo objetivo es proporcionar a los funcionarios, técnicos y terceros acreditados de la Ciudad de México, un procedimiento de Evaluación Rápida de Daños moderno y adaptado a las prácticas de construcción de México. El curso estuvo dirigido a los terceros acreditados de la Ciudad de México, personal de las UGIRPC de las alcaldías y personal de esta Secretaría; se contó con 256 personas registradas, de las cuales solo 233 presentaron el examen final y 168 concluyeron de manera aprobatoria.

### **ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN ESCUELAS (GIRE) EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)**

Esta estrategia, a través de acciones coordinadas de capacitación y difusión con dependencias locales y federales, promueve la adopción de hábitos de prevención y autoprotección y favorece la participación de la comunidad educativa en el proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, por ello, durante agosto de 2019, se capacitaron a 320 promotores del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), con el objetivo de difundir información general sobre Protección Civil a madres y padres de familia.

Además, durante el mismo mes, se difundieron, a 81 mil 101 docentes en Es-

cuelas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de los Consejos Técnicos de Educación Básica, materiales sobre Gestión Integral de Riesgos, así mismo, durante el mes de noviembre de 2019, se capacitaron a 5 mil 034 directores de escuelas públicas de educación básica pertenecientes a la AEFCM y como parte de las acciones de difusión, en diciembre de 2019, inició la Expo GIRE en colaboración con Fundación Zurich y la Cruz Roja Mexicana, esta actividad, busca sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de realizar medidas de identificación y mitigación de riesgos, prevención y acción ante emergencias y desastres; Desde la inauguración de la Expo GIRE, al mes de marzo de 2020, se benefició a 7 escuelas de educación básica, lo que representa 2 mil 560 niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades para profundizar y reforzar información sobre Protección Civil; De manera complementaria, durante el segundo semestre de 2019, se brindaron 15 talleres presenciales en escuelas de educación básica y media superior, con lo que atendimos a mil 917 personas, además, durante el primer trimestre de 2020 brindamos 22 talleres presenciales más, beneficiando a 2 mil 374 personas.

Por su parte, y en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la SGIRPC y el Foro de Israel para Ayuda Humanitaria Internacional (IsraAID), y en atención a las medidas anunciadas por las autoridades sanitarias ante el cierre de las escuelas de todos los niveles para proteger a la comunidad educativa, se desarrolló una estrategia para dar respuesta a las necesidades en materia de agua, saneamiento e higiene, y se brindaron 4 talleres en línea denominados: “Escuela Saludable y Segura”, en el que participaron 465 docentes, cabe resaltar que este taller se encuentra disponible en la página de YouTube de la SGIRPC para su consulta pública, además, se elaboró la guía “El Regreso a mi Escuela Saludable y Segura”,

que contiene información, recomendaciones y actividades pertinentes para llevar a cabo el retorno a las escuelas, de igual forma, dentro de los manuales y guías para replicar los conocimientos y herramientas de Gestión Integral de Riesgos en las escuelas, se añadió un módulo sobre las acciones a realizar ante la emergencia sanitaria.

Dadas estas acciones, IsraAID proporcionó 900 litros de alcohol en gel y mil litros de jabón para manos, divididos en “kits” de higiene para 10 escuelas secundarias (4 litros de alcohol gel y 4 litros de jabón para manos por aula) para promover la adopción de hábitos de higiene en la comunidad educativa.

En materia de salud mental, en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y esta Secretaría, se organizó el seminario virtual “Qué es lo que deberían hacer las escuelas tras la emergencia sanitaria: Aprendizajes de la experiencia japonesa en manejo de desastres y educación para los desastres”, cuyo ponente fue el Profesor Seiji Suwa, de la Universidad de Hyogo, Japón. El objetivo del seminario fue dar a conocer los problemas que surgen en el ámbito educativo y brindar herramientas a las escuelas para promover el cuidado de la salud mental de NNA ante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se contó con un aproximado de 6 mil 500 participantes, en su mayoría pertenecientes a la AEFCM.

Actualmente se continúan con los trabajos de sensibilización a la población a través del desarrollo de materiales para trabajo en aula y se mantiene la coordinación con la AEFCM a fin de construir materiales conjuntos que faciliten la vuelta a la normalidad tras la pandemia por COVID-19 y permitan continuar con los trabajos de Gestión Integral del Riesgo en los planteles de educación básica.

## **ELABORACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL**

Con el objetivo de aumentar la oferta de capacitación en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se desarrollan, diseñan, planean y estandarizan los cursos de capacitación que se imparten a los diferentes sectores de la población, por ello, del 1ro de enero de 2020 al momento de la impresión de este documento, se ha trabajado en 34 cursos, presenciales y en línea. (Cabe mencionar que, del total de cursos, 16 se encuentran listos para su impartición, 15 están en revisión y 3 en proceso de elaboración).

## **CAPACITACIÓN EN PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y PLÁTICAS A DISTANCIA PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL**

Con la finalidad de incrementar la oferta de capacitación y su alcance, se implementó una “Aula Virtual”, la cual, es una plataforma de educación a distancia que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea; Esta plataforma, se encuentra disponible las 24 hrs., los 365 del año, permitiéndole a la población acceder a los contenidos desde sus hogares o cualquier dispositivo móvil que cuente con conexión a internet. Estos cursos a distancia se dividen en: a) Cursos abiertos para todo público, y b) Cursos cerrados para grupos específicos, tienen como objetivo, el proporcionar información adaptada a cada sector de la población.

De febrero a julio de 2020, se han habilitado 6 cursos en el “Aula Virtual”, capacitando a 25 mil 010 personas, de igual forma, durante los siguientes meses se ofertarán 3 cursos más. De la misma forma, del 20 de abril al 22 de mayo de 2020, se habilitó el curso “Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas” dentro de la plataforma México X, perteneciente a Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Al

cierre del curso, se contó con 28 mil 263 personas inscritas, con una eficiencia terminal de 69.01 % de efectividad.

Además, dado el compromiso de mantenernos cercanos a la ciudadanía y compartir conocimientos sobre temas relacionados con la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 52 pláticas a distancia a través de videoconferencias abiertas a toda la población, del 13 de abril al 31 de julio de 2020; beneficiando a 10 mil 388 personas.

Así, el “Aula Virtual” es una herramienta que nos ha permitido continuar con la capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil dada las acciones y recomendaciones de la autoridad sanitaria.

## **SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN**

Para contar con información actualizada sobre las capacitaciones que se realizan en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se desarrolló un sistema electrónico de registro financiado por Miyamoto Internacional; esta herramienta, se encuentra en su fase piloto y es de suma importancia, ya que permitirá, a través de sus módulos realizar un adecuado análisis de información, registrar y dar seguimiento a las capacitaciones impartidas y sus participantes, y facilitará, el tener un registro de participantes, constancias generadas y cursos impartidos.

## **CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Este consejo permite que cada una de las acciones realizadas para la prevención y gestión integral de riesgos, cuente con lineamientos para proporcionar una mejor atención a la población afectada por algún fenómeno antrópico o perturbador, favorece la aplicación de acciones y recomendaciones con la finalidad de la salvaguarda económica y de la vida de la población, y posibilita la coordinación y

la participación de las autoridades involucradas, al homologar criterios de actuación; Así, durante el segundo semestre de 2019, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria el 10 de septiembre, en la cual se presentó:

- El Plan de Emergencia Sísmica para la Ciudad de México; El cual, tiene como objetivo responder de manera eficiente ante situaciones de sismo al reducir los tiempos de respuesta, así como el privilegiar la continuidad de operaciones y la gobernabilidad con la participación coordinada de las dependencias que conforman el Comité de Emergencia, además, cuenta con un Tablero de Control que proporciona información general sobre la situación en los cuadrantes de la Ciudad, los directorios de las autoridades involucradas en la emergencia sísmica y los contactos de cada dependencia.

Por lo anterior, el pasado 20 de febrero de 2020, dentro de la primera sesión del año, se presentó:

1. El Primer Simulacro de la Ciudad de México 2020; En donde se distribuyeron: 45 mil posters y 38 mil 500 dípticos para la población y escuelas de educación básica, se realizó difusión a través de medios de comunicación tradicionales y digitales con, 36 entrevistas presenciales y telefónicas, alcanzando poco más de 1.5 millones de personas, finalmente y como resultado de estas acciones, durante este simulacro realizado el 20 de Enero, se atendieron a 16 mil 859 inmuebles y su población, tanto residente como flotante, con un equivalente a un total de poco más de 8 millones de personas.
2. El Programa de Fortalecimiento de Capacidades (PFC): Tiene por objetivo el fortalecer la competencia de los sectores público, privado y social a través de

formaciones presenciales y a distancia, comprende la oferta de cursos estandarizados, y cuenta con:

- a) Un programa permanente de formación y profesionalización del personal que labora en los diferentes sectores, tanto social, público y privado.
- b) Cursos masivos a distancia utilizando como instrumento un programa formativo para la Gestión Integral de Riesgos.
- c) En las escuelas: Se realizó la formación permanente del Plan de Emergencia Sísmica, para todos los funcionarios.

3. Se realizó el diagnóstico de los mercados públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos, basados en tres líneas de trabajo:

- a) Identificación de riesgos
- b) Acciones inmediatas
- c) Acciones de mitigación

Posteriormente, a los locatarios visitados, se les hicieron recomendaciones para evitar y reducir nuevos riesgos y como responder mejor a posibles emergencias, lo que aumentará la capacidad de respuesta de la población que integra los mercados y sus alrededores ante estas amenazas.

## COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante el segundo semestre de 2019, el Comité Técnico de Protección Civil llevó a cabo cinco sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias y una mesa de trabajo; a continuación, se muestran las acciones en cada una de las sesiones:

### Sexta sesión ordinaria (11 de julio de 2019)

- 1) Se realizó trabajo en conjunto con las alcaldías para que proporcionen sus observaciones del Reglamento de la Ley, las Normas Técnicas; de los Términos de Referencia y la plataforma digital donde se

registrarán los programas internos y los programas especiales de Protección Civil de cada alcaldía.

2) Se realizará capacitación en materia de protección civil a las alcaldías.

3) La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) proporcionará, el hardware y el software para operar la nueva plataforma digital, a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías.

### **Séptima sesión ordinaria**

(8 de agosto de 2019)

1) Se deberán realizar mesas de trabajo operativas de manera bimestral, donde se discutan y analicen problemas en materia de Gestión Integral de Riesgos de las alcaldías. (Estas sedes y mesas de trabajo se rotarían entre las alcaldías).

2) Que cada alcaldía cuente con sus propios procedimientos de actuación en caso de desastre, mismos que operarán mediante su Comité de Emergencias.

3) Se deberá elaborar los formatos administrativos, manuales de operación, cédulas de riesgo, con base en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, a fin de homologarlos.

### **Octava sesión ordinaria**

(26 de septiembre de 2019)

1) Se elaborarán los lineamientos técnicos y legales para la operación de la plataforma digital.

2) Se realizará la sesión extraordinaria del Comité Técnico para comentar las observaciones a los términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil de inmuebles destinados al servicio público.

3) Se realizará una capacitación sobre la plataforma digital a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de cada Alcaldía (UGIRPC).

4) La SGIRPC será la encargada de programar la capacitación para Terceros Acreditados Institucionales.

### **Novena sesión ordinaria**

(10 de octubre de 2019)

1) Se proporcionarán todas las facilidades para acceder a la plataforma de programa interno, cuentas y contraseñas, capacitación para su uso.

2) Se programarán mesas de trabajo con la participación de la SGIRPC y las UGIRPC para definir coordinadamente guías para la elaboración de programas específicos de protección civil, así como el procedimiento operativo de las alcaldías para la atención de las emergencias provocadas por un fenómeno perturbador específico, lo que permitirá unificar los criterios.

### **Décima sesión ordinaria**

(5 de diciembre de 2019)

1) El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) solicitará el apoyo del C5 para proporcionar equipo de radio comunicación (un radio tetra) a los titulares de las UGIRPC de las alcaldías Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Coyoacán y Cuauhtémoc, a fin de mejorar la comunicación para la atención pre-hospitalaria.

2) Las alcaldías deberán enviar a la SGIRPC su Programa Operativo (PO) sobre las “Fiestas Navideñas 2019-2020”, donde señalen de manera general los eventos que se realizarán en cada una de sus demarcaciones.

3) Las UGIRPC de las alcaldías deberán enviar a la SGIRPC su Programa Especial 2020 (PE 2020).

De la misma forma, se revisó el Protocolo de Atención Pre-hospitalaria, que comprende todos los servicios de atención y de transporte que se prestan antes del ingreso a un establecimiento asistencial, el protocolo para la atención de personas fallecidas y se conformó e instaló los Consejos de Protección Civil en las 16 alcaldías, además, se analizaron las propuestas de los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil (PIPC) para

inmuebles destinados al servicio público, así como los Términos de Referencia para Espectáculos Tradicionales, en donde, estos documentos normativos, homologan la integración de programas de protección civil. Así mismo, y en seguimiento a estas acciones, durante el 1er semestre del 2020, hemos realizado 3 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias a través de videoconferencias, en colaboración con las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las 16 alcaldías.

## ATENCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Una de las particularidades territoriales de la Ciudad de México yace en la interacción de los múltiples estilos de vida, tradiciones y costumbres, ya que en ella, se celebran eventos deportivos, musicales, culturales, fiestas tradicionales, entre muchos otros, por ello, resulta de vital importancia el asegurar que los espacios donde se llevan a cabo estos eventos, cuenten con las medidas de protección civil necesaria para garantizar la integridad de las personas asistentes, sus bienes y el entorno.

Dentro de estas acciones, y para poder asegurar el cumplimiento de las medidas de Protección Civil, se realiza una revisión documental de los Programas Especiales de Protección Civil, se efectúa el monitoreo dentro del lugar donde se llevarán a cabo estos eventos y se da seguimiento a las recomendaciones y acciones de mitigación, prevención y respuesta en caso de que se presente alguna emergencia. Así, durante el último semestre del año 2019, se ingresaron 163 Programas Especiales de Protección Civil (PEPC), mismos que fueron revisados de manera documental.

Estatus del PEPC	Número de PEPC ingresados por mes						Total de PEPC ingresados
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Autorizados	12	16	18	27	34	21	128
No autorizados	1	2	5	9	6	6	29
Previsiones	0	2	0	2	2	0	6
<b>Total de PEPC ingresados</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>163</b>

*NOTA: Programas Especiales de Protección Civil ingresados por mes y estatus.*

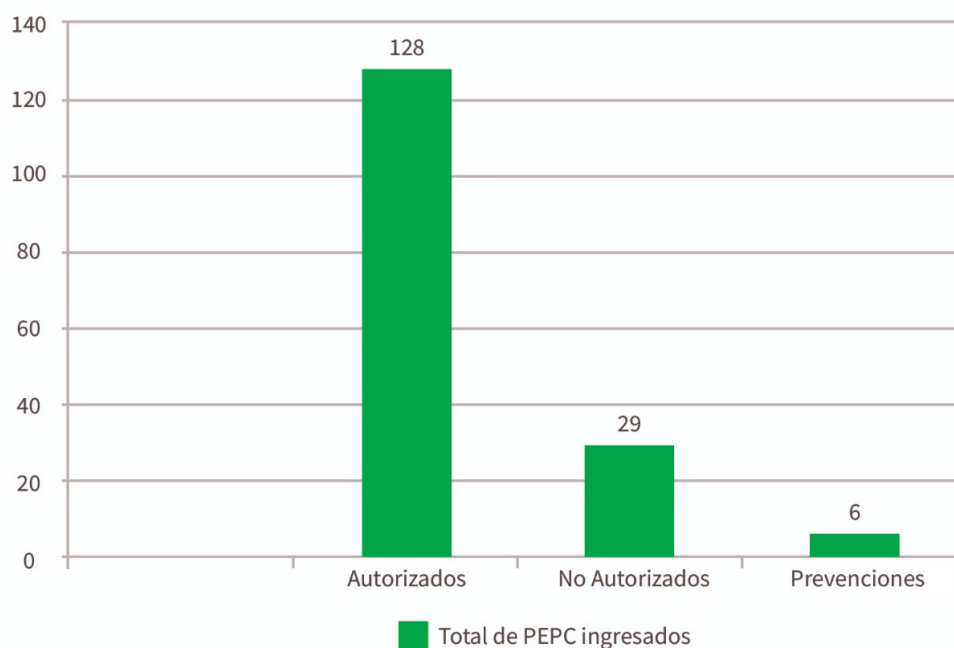
*Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.*

*PEPC: Programa Especial de Protección Civil*

*1, Hace referencia a los Programas Especiales de Protección Civil que fueron ingresados para revisión documental, a los cuales se les hicieron observaciones que no fueron subsanadas por el responsable del evento.*



### Programas Especiales de Protección Civil



NOTA: Programas Especiales de Protección Civil ingresados para revisión documental, desglosados por estatus.

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil  
PEPC: Programa Especial de Protección Civil.

Además, se monitorizaron de manera presencial, 211 eventos masivos, entre los cuales se encuentran: Partidos de Fútbol, celebraciones religiosas (como el evento que se lleva a cabo en la Iglesia de San Hipólito), el programa “Muévete en Bici”, por mencionar algunos, beneficiando, de forma directa, a 22 millones 244 mil 996 personas asistentes a diversos eventos, asimismo, y en atención a las recomendaciones y acciones de la autoridad sanitaria ante la emergencia provocada por el COVID-19, durante el primer trimestre del año 2020, ingresaron 80 Programas Especiales de Protección Civil, los cuales fueron revisados de

forma documental y se monitorizaron de manera presencial para verificar que las medidas de protección civil fuesen las adecuadas, beneficiando así a 4 millones 546 mil 057 personas.

Del mismo modo, para una mayor eficiencia y eficacia dentro de la revisión documental de los Programas Especiales, se trabajó para mejorar los procesos administrativos de revisión y emisión de respuesta al solicitante, elaborando, un diagrama de flujo sobre dicho proceso y desarrollando una hoja de verificación que agiliza la revisión del cumplimiento de los requisitos del Programa Especial.

Además, en lo que refiere al monitoreo presencial de eventos masivos, se está desarrollando un método unificado para la evaluación de las instalaciones de los recintos cerrados o abiertos, a través de la elaboración de 40 Planes Sistemáticos de Operación, en los cuales, se establecen los datos que se deben registrar para el análisis, la verificación y el cumplimiento del Programa Especial; adicionalmente, se crearon formatos para la revisión técnico-ocular de los eventos masivos y un tríptico sobre las bases legales para la expedición de autorizaciones (por parte de la Agencia Federal de Aeronáutica Civil) del vuelo de Drones en los eventos masivos.

Finalmente, ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, dadas las acciones y medidas sanitarias, el 23 de marzo del año 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la suspensión de los eventos masivos y las reuniones con afluencia mayor a 50 personas, como medida para prevenir la propagación del virus.

## DIFUSIÓN

Campañas de difusión en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha desarrollado diferentes mecanismos para difundir información relacionada con la protección civil, el conocimiento de los fenómenos naturales y antrópicos, primeros auxilios y acciones de reducción de riesgos.

Por lo anterior, en el último año, llevamos a cabo la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales que se publicaron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, como:

1. Recomendaciones en temporada de frío.
2. Recomendaciones para la temporada decembrina.

3. Simulacro 2020.
4. Alertamiento temprano meteorológico.
5. Plan Familiar para la Prevención de Riesgos.
6. Maleta de Vida y Botiquín.
7. Mi mercado seguro.
8. Caída de ceniza.
9. Identifica zonas de menor riesgo.
10. Recomendaciones ante altas temperaturas.
11. Evita incendios forestales.
12. Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo.
13. Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos.
14. Gestión Integral de Riesgos y la niñez.
15. Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica.
16. Recomendaciones ante la temporada de lluvia.
17. Reduciendo riesgos en el hogar.
18. Tipos de incendios y cómo extinguirlos.
19. Tipos y uso del extintor.
20. ¿Cómo diferenciar alertamiento de alarma?

De la misma forma, reconocemos que la población que habita o transita nuestra Ciudad, requiere estar informada sobre cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; por esta razón, proveemos información para que sepan identificar las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, y poder diferenciar el alertamiento de la alarma, aunado a ello, fomentamos la realización de simulacros y compartimos información con la población para que conozca y mejore sus capacidades de reacción y actuación en caso de alguna emergencia.

Por lo anterior, actualizamos y mejoramos el “Plan Familiar para la Prevención de Riesgos”, que refuerza la importancia del autocuidado en el hogar y se invita a que cada integrante de la familia participe activamente en la elaboración de esta guía, conozca y haga conciencia de las afectaciones que provocan los fenómenos naturales o antrópicos, con el propósito de aminorar su impacto y, en su caso, mitigar los riesgos. Hasta agosto del 2020 se ha entregado poco más de 17 mil planes familiares en escuelas, unidades habitacionales, y con la población en general

En cuanto a los riesgos hidrometeorológicos se refiere, se elaboró material de difusión sobre diversos temas: lluvias, granizadas, tormenta eléctrica, temporada de frío y de calor, situaciones que pueden repercutir de manera significativa en la salud, bienes y entorno de la población, por ello, hacemos hincapié en que la población tome las medidas necesarias para hacer frente y aminorar el impacto que éstos puedan ocasionar.

A fin de fomentar la seguridad de locatarios y usuarios de los mercados en la Ciudad de México, se diseñaron materiales gráficos en los que se resalta la importancia de conocer y respetar las medidas de protección civil como: mantener libres las rutas de evacuación, re-

visar las instalaciones de gas y electricidad, y contar con un extintor. Además, hemos difundido material con las recomendaciones necesarias para reducir la probabilidad de que se presente una emergencia y como estar preparados para prevenir incendios, cuáles son los tipos y usos del extintor. Promovemos a través de dípticos y trípticos la importancia de que las familias cuenten con una “Maleta de vida” y un botiquín, que les ayudará a superar alguna emergencia.

Continuamos con nuestra campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, logrando que los ciudadanos se interesen y participen en las acciones de reducción de riesgo, para avanzar hacia una ciudadanía más preparada y resiliente ante los fenómenos naturales y antrópicos.

### GUÍAS DE PREVENCIÓN

Se publicaron 8 documentos a manera de guías, disponibles en nuestro portal, entre las que destacan: “Plan Familiar para la Prevención de Riesgos”, “Guía para saber qué hacer en caso de sismo”, “Guía para tener una vivienda segura”, Guía “¿Qué hacer ante un incendio? y cómo prevenirlo”, “Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos” y la “Guía para la prevención del riesgo”.



## GUÍA para saber qué hacer en caso de sismo



# GUÍA

## Plan Familiar para la prevención de riesgos



# GUÍA

## ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?



# GUÍA PRÁCTICA

## DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## MATERIAL AUDIOVISUAL

Se realizaron, 32 videos que abordan temas como: instalaciones eléctricas seguras, mercados seguros, Plan de Emergencia Sísmica, medidas de prevención en caso de caída de granizo, escuela segura, cómo reducir riesgos en el hogar, evitar inundaciones, perspectiva de género en la gestión integral de riesgos y los resultados del simulacro 2020; cuyo objetivo primordial fue llegar a un mayor número de habitantes de la Ciudad, utilizando un lenguaje claro y conciso.

De la misma forma, se publicaron, por medio de una plataforma digital de distribución de audio en línea, 18 spots de los siguientes temas: Prevención en época de lluvia, recomendaciones ante un sismo, ¿qué es la alerta sísmica y cómo funciona?, evita inundaciones, combate de incendios, botiquín básico de primeros auxilios, ruta de evacuación, 911, residuos sólidos, mi mercado seguro, zonas de menor riesgo y maleta de vida.



## ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA “PONLE NOMBRE AL CHAPULÍN”

Se realizó la campaña en redes sociales denominada: “Ponle nombre al Chapulín”, en la cual, se presentó al nuevo personaje de la SGIRPC, se sometió a votación el nombre de esta mascota y el nombre seleccionado fue el de “Ollín”

que significa movimiento en lengua náhuatl. Ollín, el Chapulín de la prevención, es un personaje que tiene como finalidad el informar a nuestra población, de una manera clara y divertida, sobre los fenómenos naturales o antrópicos y difundir recomendaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

**¡AYUDA!**

Resuelve el juego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.

**VERTICAL:**

1. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
2. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
3. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
4. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
5. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
6. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
7. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
8. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
9. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
10. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
11. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
12. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
13. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
14. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
15. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
16. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
17. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
18. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
19. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.
20. Necesario para proteger el fuego, ayúdalo a buscar en este crucigrama las palabras relacionadas.

**Ollín, el chapulín de la prevención**

Realiza las siguientes recomendaciones dentro de tu casa

Lava y desinfecta platos, cubiertos y utensilios de cocina

Lava trapos con agua y jabón, después sumérgelos durante 15 minutos en agua clorada

¡Quédate en casa! Recuerda, la prevención es nuestra fuerza

Separar tu basura y colócala en bolsas cerradas, rociar con 10 ml de agua por cada litro de agua por dentro y fuera

Lava y desinfecta superficies con paños húmedos de agua clorada

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza #QuédateEnCasaCDMX #SalvaVidas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL COVID-19 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA

## MATERIAL DIDÁCTICO

Se publicaron 7 actividades didácticas dirigidas a la población infantil y juvenil, con los títulos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos-Mochila de vida, Crucigrama

del Bombero, Objetos perdidos –Botiquín, ¿Dónde está Ollín? Estos materiales se diseñaron con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil de una manera divertida y clara, así mismo, todas estas actividades, se encuentran disponibles en la página web oficial, en formato descargable.



## SIMULACRO 2020

Para la realización del Simulacro de la Ciudad de México 2020, que se llevó a cabo el 20 de enero, trabajamos en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), el Servicio Sismológico

Nacional (SSN), el Instituto de Ingeniería de la UNAM (II UNAM), y la Cruz Roja Mexicana, en donde, nuestra labor fue dar seguimiento y difundir a través de nuestras redes sociales cómo se desarrollaba el ejercicio, además, integramos 50 mil carteles informativos en nuestra la ciudad.



## REDES SOCIALES

Las redes sociales también han servido como plataforma para difundir nuestros materiales gráficos y audiovisuales y llegar al mayor número de la población; de este modo, nuestra cuenta de Twitter tiene un millón 45 mil 048 seguidores, mientras que Facebook cuenta con 118 mil 694 seguidores y contamos con 414

seguidores en nuestro canal oficial de YouTube. Además, estos medios de comunicación han fortalecido los vínculos directos con los habitantes de esta ciudad, y hemos dado atención a las inquietudes de la población a través de estas redes sociales.





## MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Hemos realizado un monitoreo de medios electrónicos diariamente, en donde se recabó información de la Jefa de Gobierno, de las dependencias del Gobierno de la Ciudad y de las notas informativas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el propósito de detectar la información que se publica en los distintos medios informativos, y así, mejorar nuestras estrategias de comunicación. De ese modo, se han elaborado 274 documentos.

## BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA

Se publicaron 343 boletines de prensa, de los cuales, 318 comprenden temas meteorológicos como: La emisión y actualización de la Alerta Temprana Meteorológica, pronóstico de tiempo, la calidad del aire, el estado del volcán Popocatepetl, y las afectaciones derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos; Los demás son sobre acciones que hemos llevado a cabo ante una emergencia, como: colapso de techo en la Central de Abastos (CEDA), medidas de mitigación por el hallazgo de una toma clandestina, recomendaciones ante caída de ceniza volcánica y el sismo registrado el 23 de junio; Por lo anterior, en cumplimiento con los objetivos del programa de Gobierno, contribuyen a que la población cuente con las herramientas necesarias y aplique las medidas adecuadas de autoprotección ante una emergencia.

## GUÍAS DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

Dada la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, y con el propósito de reducir el número de contagios, hemos elaborado material gráfico y audiovisual con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población. Desde el 15 de marzo se han diseñado y publicado



55 infografías, de las cuales, 31 contienen recomendaciones en general para evitar contagios por COVID-19, 11 de ellas van dirigidas a evitar contagios en condominios y unidades habitacionales, y 1 para usuarios del transporte público; además, se realizaron 3 más dirigidas a los padres de familia para evitar accidentes con las niñas y los niños en casa y nueve enfocadas a la población infantil con el personaje “Ollín, el chapulín de la prevención”.

De igual forma, se difundieron 20 videos con los siguientes temas: Medidas de higiene, Evitar coronavirus en el trabajo, Estornudo de etiqueta, Escuela saludable y segura, Acciones preventivas

para disminuir contagios, El agua y jabón nos cuidan de los gérmenes, Conoce las zonas de alto contagio, Medidas de higiene, Ollín presenta: ¿qué es el COVID19?; Adicionalmente, se realizaron 6 podcasts entre los que destacan: Plan de reapertu-

ra, nueva normalidad; Test coronavirus, Infodemia y COVID-19, una realidad, y se publicó en la página oficial de la dependencia, un boletín informativo con recomendaciones para evitar contagios de COVID-19.



## COVID-19 Ollín el chapulín de la prevención, te explica cómo lavarte las manos



**1.** Usa jabón, de preferencia líquido



**2.** Talla las palmas, el dorso y entre los dedos.





**3.** Lávalas mínimo durante 20 segundos



**4.** Enjuaga tus manos completamente




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO




SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



# **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

## DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Ciudad de México tiene una diversidad territorial, ecológica, social y cultural, factores que determinan una importante variedad de vulnerabilidades y amenazas; su población, conoce muchos de los riesgos tanto en el entorno urbano como en el rural (cerca del 60% de su territorio). Por ende, se requiere conocer las formas a las que se exponen a los riesgos las personas, identificar de qué manera reducir la incidencia en sus vidas y espacios y cuáles de sus derechos humanos pueden ser violentados en caso de alguna emergencia o desastre.

### TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

El Programa busca llevar a cabo las acciones requeridas por los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el quehacer de la SGIRPC, en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y hábitats seguros. Al tiempo de dar cumplimiento con el marco normativo vigente, a partir de reconocer los avances en nuestra ciudad, tanto de nuevas políticas públicas; como de desarrollo institucional y normativo.

Conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos (CDH), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se realizó el foro: “La Gestión Integral de Riesgos desde el enfoque de Derechos Humanos” los días 10 y 11 de Octubre de 2019, a fin de reflexionar sobre el entrecruce a la luz de los instrumentos internacionales, las recomendaciones de

organismos de derechos humanos y el marco normativo de la Ciudad de México e identificar retos y mecanismos para generar políticas públicas para su implementación, además, se realizaron 3 conversatorios: 1) Marco teórico para la gestión integral de riesgos, 2) Grupos de atención prioritaria e interseccionalidad para la Gestión Integral de los Riesgos desde el enfoque de derechos y 3) Fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad, asistiendo en su totalidad, 232 personas (145 mujeres y 87 hombres).

A finales del 2019, se revisó la propuesta de Bases de Operación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Sistema, la cual, se integró e instaló el 9 de enero de 2020 y contó con la participación de las 16 alcaldías y 14 entes públicos, dando cumplimiento a lo establecido en Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Además, se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México para fortalecer vínculos de coordinación, comunicación e intercambio de información sobre prevención, reducción de riesgos y perspectiva de género, con el objetivo de realizar acciones conjuntas en el desarrollo de diagnósticos y procesos formativos, asesoría técnica, proyectos de investigación o de innovación y de cultura de la prevención de riesgos de desastres.

De la misma forma, se integró y ha participado en la Mesa con perspectiva de género y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, para la incorporación de las PcD en las etapas de la Ges-

tión Integral de Riesgos y la Protección Civil a nivel nacional. En la Tercera Sesión de dicha Mesa, la CNPC presentó el programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

Este programa incluyó un amplio temario en un módulo dirigido a Personas con Discapacidad que inició en julio y culminará en octubre; dicho programa inició con un conversatorio sobre Derechos Humanos en la Gestión Integral de Riesgos, realizado el 23 de julio; En este tema, con la asesoría y revisión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo para la Prevención de la Discriminación y el Instituto de las Personas con Discapacidad.

Concluimos la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, la cual fue publicada de forma electrónica en la página oficial de la SGIRPC y, como parte del Informe del Programa de Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad (PIDPcD), se identificó la presencia de personas con alguna discapacidad entre el personal; A noviembre de 2019, el desagregado según sexo, tipo de discapacidad y de contratación era el siguiente: 4 mujeres con discapacidad motriz (2 sindicalizadas y 2 de Nómina 8); 7 hombres con discapacidad motriz y 3 auditiva (4 son sindicalizados y 6 del Nómina 8. Asimismo, hemos participado en diversas sesiones de varios Consejos, Comités, como el Consejo Asesor para la integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el de Apoyo a la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS).

## PROGRAMA: IGUALDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las consecuencias extendidas del “creciente número de desastres experimentados en América Latina y el Caribe en la última década”, fundamentan la relación entre el desarrollo humano y las amenazas por riesgos de desastres al que se exponen las comunidades, no obstante, los impactos, daños o pérdidas asociadas a estos riesgos en cada comunidad se diferencian en función de las condiciones de vulnerabilidad preexistentes y a los riesgos que, desde ámbitos de decisión, se expresan en las desigualdades sociales.

El programa busca desarrollar y operar acciones que permitan la transversalidad de género e incidan en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en materia de gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia, cumpliendo con el marco normativo vigente.

Durante octubre y noviembre de 2019 y en cumplimiento de una de las Estrategias del extinto Programa de Derechos Humanos presentadas en el Espacio de Participación Prevención y Reducción de Riesgos por Agencia Barrio AC, nos vinculamos con dicha asociación en su proyecto Escuela de Resiliencia Urbana para Mujeres, financiada por la Secretaría de las Mujer (SEMUJERES), se capacitó, en la Alcaldía Tlalpan, a mujeres líderes y habitantes de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación (6 hombres y 36 mujeres), en varios temas en la materia, como Plan Familiar para la Prevención de Riesgos; Sismos: Repliegue y Evacuación, Fenómenos perturbadores, Resiliencia; Primeros Auxilios en hogares y Conceptos Básicos de Riesgos para la elaboración de Atlas de Riesgos Participativos y Recorridos en campo.

Derivado de los resultados y experiencia de la participación en dicho proyecto, dependencias del Gobierno de la Ciudad y organizaciones internacionales nos planteamos trabajar conjuntamente a través del proyecto "Formando a Muje-

res en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", a fin de capacitar tanto teórica como prácticamente a un grupo de mujeres líderes de sus comunidades, en temas relativos a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Resiliencia, así como crear comités comunitarios de gestión integral de riesgos y protección civil.

Con datos que aporta el Atlas de Riesgos de la Ciudad, construimos un indicador sustantivo respecto a vulnerabilidad de género en los hogares jefaturados por mujeres, sobresaliendo tres alcaldías que tienen mayor número de estos hogares: Benito Juárez, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, dichos hogares requieren que en el diseño de las acciones de prevención y atención se consideren estas particularidades para garantizar los derechos de las personas que habitan en este tipo de hogares; Entre algunos de los elementos a considerar, está lo referido a que las mujeres jefas de familia: son proveedoras económicas, de salud, educación, afecto y seguridad, lo cual implica que en muchas horas del día las jefas de familia no están en los hogares y por tanto las y los menores, están en alta vulnerabilidad frente a una emergencia o desastre.

Así mismo, se realizó una reestructura técnica a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para la incorporación de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD en lo relacionado con lesiones y fallecimientos, lo cual la robusteció y permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezaron a registrarse a partir del 01 de abril. En conjunto con la Secretaría de las Mujeres, con dos reuniones de trabajo, se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos.

- En la primera (24 de febrero de 2020), recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de Méxi-

co" con observaciones para orientar la elaboración de los indicadores.

- En la segunda (6 de marzo), se comentaron los criterios mínimos para dicho proceso que al Atlas presentará información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género.

El 19 de marzo de 2020 se instaló la Mesa de trabajo para la actualización de la Norma Técnica de Refugios Temporales, con el objeto de incorporar las perspectivas de derechos humanos, género y discapacidad, en la que participaron representantes de la SEMUJERES, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cáritas de la Arquidiócesis de México, el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, CADENA AC.

Se realizó una reunión virtual en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica y para su publicación en la Gaceta Oficial, del mismo modo, como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, se participó en la Mesa Género y Gestión Integral de Riesgos. En su Segunda Sesión, la CNPC presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, para el cual, se sugirió incorporar la perspectiva de diversidad sexual y sumar a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El programa dará inicio a finales de octubre, en el que la SGIRPC, junto a SEMUJERES y el INDESOL estarán a cargo del conversatorio sobre masculinidades alternativas y sobre marco normativo con perspectiva de género. Asimismo, como parte de los trabajos de dicha Mesa, participamos en la revisión y sugerencias del instrumento para el Diagnóstico Nacional sobre la incorporación de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que realizará la CNPC.



# RESILIENCIA

## ESCUELA DE RESILIENCIA PARA MUJERES

En el pasado, los fenómenos que permearon la desigualdad en la Ciudad, son de muy amplio espectro, y para evitar que se mantengan, profundicen o se creen otros, tienen que ser tratados con una visión territorial incluyente, aunado a ello, la escasez de una oferta de vivienda accesible en las zonas con más y mejor infraestructura, está directamente relacionada con su contraparte, el aumento de oferta en zonas que se encuentran localizadas en lugares con poca infraestructura y que no son aptas para el desarrollo, por ello, su objetivo principal debe de ser, cambiar este patrón de divergencia, de manera permanente.

Por su parte, el patrón de segregación social, divide a la ciudad en espacios con condiciones de vida muy distintas, la zona del poniente, centro y centro-sur tienen la mayor calidad de vida, mientras que en la zona sur-oriente y las áreas periféricas del sur, incluyendo las del suelo de conservación, prevalecen condiciones de vida de muy baja calidad. En los casos más extremos, estos procesos de urbanización excluyentes, han favorecido la ocupación de zonas de riesgo en asentamientos en donde se encuentra la población con mayor marginación social. Muchos de los datos relativos a los asentamientos humanos, particularmente los del suelo de conservación de la Ciudad de México, a donde hemos dirigido los esfuerzos de la Escuela de Resiliencia para Mujeres, son escasos, por lo que resulta de suma importancia el no posponer políticas integrales en temas transversales y de atención.

En la literatura internacional, por ejemplo, existe evidencia que muestra que, en promedio, las mujeres son más vulnerables al impacto de los fenómenos perturbadores que los hombres, sobre todo las mujeres que viven en condiciones de pobreza, que son madres solteras

y jefas de hogar, lo cual es una situación común en la mayoría de los asentamientos humanos establecidos en el suelo de conservación de la Ciudad; Y, hablando de la Ciudad, las mujeres que viven en suelo de conservación son más vulnerables a diferentes circunstancias (incluyendo los fenómenos perturbadores), por ello, para reducir ese escenario desfavorable en comunidades con alta vulnerabilidad social ubicadas en zonas de riesgo de la Ciudad de México, se decidió impulsar más escuelas de resiliencia para mujeres en diferentes alcaldías, así mismo, el objetivo central de esta propuesta se basa en diseñar la capacitación teórica y práctica de grupos amplios de mujeres líderes en temas relativos a la gestión integral de riesgos y la resiliencia.

Por esta razón, y para contar con una Ciudad más resiliente, y con ello favorecer la seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México, nos vinculamos con diferentes instituciones de la Ciudad como lo son: Secretaría de la Mujeres (SEMujeres), Instituto Tecnológico de Tlalpan, la Agencia Barrio y con un grupo de mujeres que viven en asentamientos en alta vulnerabilidad social, para formar, la primera Escuela de Resiliencia para mujeres en la Ciudad de México.



Mediante esta acción que iniciamos a finales del año 2019, no solamente incidimos positivamente en el fortalecimiento de la cultura de la prevención desde una perspectiva de género en la Ciudad de México, sino que debido a su diseño innovador, ha sido un ejemplo de buenas prácticas internacionales, que ya se ha compartido con diferentes organis-



mos nacionales: La Secretaría de Cultura y de Educación, Ciencia, Innovación y Tecnología (SECTEI) para implementarla en FAROS, Centros Culturales y Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad, así como con organismos internacionales, entre los que destaca la cooperación con la Agencia de Resiliencia del gobierno de Santiago de Chile.

En un trabajo interinstitucional, se diseñó un temario que nos permitiera la capacitación de las mujeres en temas relativos a la Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, así mismo, y a partir de la experiencia derivada de la primera Escuela de Resiliencia para Mujeres y del convenio de colaboración interinstitucional que se firmó con la organización OXFAM México, reestructuramos algunos contenidos académicos del temario original para fortalecerlo; Mediante cinco mesas de trabajo realizadas con la SECTEI, logrando definir nueve sedes en FAROS, Centros Culturales y Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad para iniciar con una segunda etapa de capacitación, sin embargo, dada la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, hemos estado diseñando una estrategia alternativa que nos permita ofrecer el curso a distancia.

Finalmente, en la primera Escuela de Resiliencia para Mujeres, se logró capacitar a 40 mujeres de al menos 10 distintos asentamientos en alta vulnerabilidad social que habitan en asentamientos humanos del suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan; Estas mujeres, que son líderes en sus comunidades, se han convertido en replicadoras del conocimiento que se construyó conjuntamente con la Secretaría y que incluye la construcción de sus propios atlas de riesgos participativos; de este compromiso asumido con la población, estas escuelas tienen el potencial de impactar directamente a cientos de mujeres, e indirectamente a miles de ciudadanos y sus comunidades.

### **PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES DE LA RED ECOS**

Para construir una ciudad más resiliente y utilizar el conocimiento científico de

los riesgos como sustento para la toma de decisiones, desde el año 2019, conformamos una red de investigadores en Gestión de Riesgos y Resiliencia con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Tecnológico Nacional de México (TecNM).

El Programa de Universidades Resilientes, está fundamentado en la ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, en donde en su artículo 166, particularmente a lo referente a la integración del Consejo de Resiliencia, se refiere explícitamente a que la participación del sector académico es fundamental; En el artículo 14 Fracciones XLI, XLII, XLIII de la ley 106-Bis, se establece que dentro de las atribuciones del Gobierno Local está la de realizar acciones para incrementar la resiliencia, firma de convenios y la realización de estudios y análisis de Resiliencia territorial y comunitaria, respectivamente.

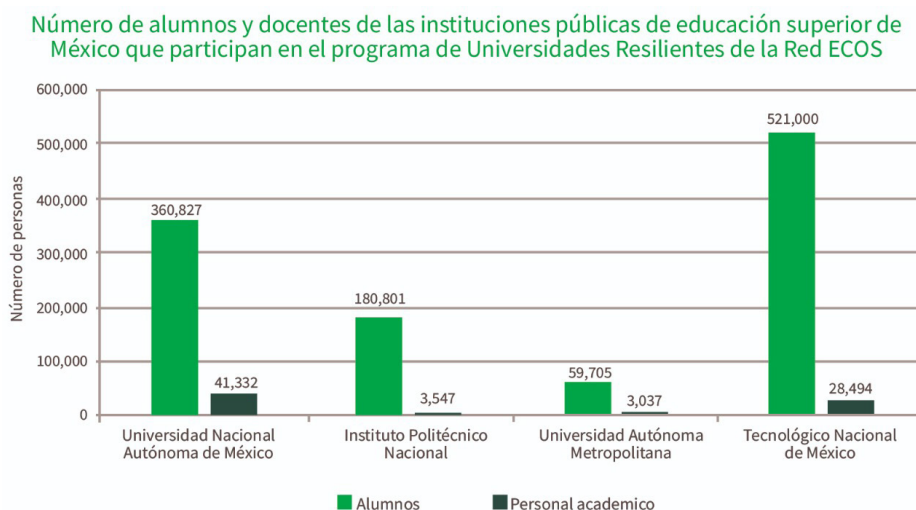
Del mismo modo, el artículo 106 Fracción XIII de la misma ley refiere el fortalecimiento de la Resiliencia en la población y el Capítulo III de la Resiliencia desde el artículo 158 al 168 se enmarcan los lineamientos de contribución en materia de resiliencia. Por su parte, el artículo 106 Fracción I plantea la incorporación de contenidos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos, públicos y privados en el ámbito de la Ciudad de México. Adicionalmente, el Artículo 2 Fracción XXXV que refiere el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: instrumento internacional voluntario y no vinculante, donde se reconoce que el estado tiene la función principal de reducir el Riesgo de Desastres; Además, el manual para líderes de los gobiernos locales sobre Cómo desarrollar ciudades más resilientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tal como se ha convenido mediante un proceso intergubernamental, la resiliencia es la capacidad de un sis-

tema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz.

El sector educación ha sido identificado por la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres en el Marco de Sendai 2015-2030 como un elemento clave y eficiente para la mitigación de desastres, en este contexto, es necesario implementar la cultura de la prevención en materia de Gestión Integral de Riesgos y resiliencia a través de las universidades. Actualmente, en la Ciudad de México se cuenta con pocas opciones educativas en materia de Gestión Integral de Riesgos y resiliencia, por lo que existe la necesidad de integrar una red de expertos que de forma transversal e interdisciplinaria trabajen coordinadamente con el Gobierno de la Ciudad a través de esta Secretaría.

Dada la importancia y los alcances de estas acciones, se comenzaron a integrar más instituciones académicas y a partir del 29 de octubre de 2019, se formó el Programa de Universidades Resilientes dentro de la Red ECOs; en la actualidad, esta Red, cuenta con la participación activa de los siguientes doce miembros: Universidad Iberoamericana, Universidad

del Claustro de Sor Juana, Universidad Anáhuac, Instituto Mora, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Pedagógica Nacional, Tecnológico de Monterrey, Universidad La Salle, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Nacional de México, Universidad Autónoma Metropolitana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Durante este período, se comenzaron a celebrar sesiones de trabajo ordinarias, con el fin de establecer acciones que fomenten la construcción de resiliencia y el fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo desde las instituciones académicas, por lo que, una de las primeras acciones que se coordinaron fue la participación de las mismas en el Macro-simulacro que se llevó a cabo en el mes de enero. También, la SGRPC ha sido invitada a diversos eventos académicos que tienen como objetivo fomentar acciones y proyectos que favorezcan la construcción de resiliencia; Entre estos sobresale la coorganización con la UNAM y la Universidad de Arizona, del Simposio Internacional patrocinado por la National Science Foundation sobre vulnerabilidad y resiliencia urbana; En la siguiente gráfica se muestra al número de alumnos participantes:



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Estadística Tecnológica Nacional; informe de actividades 2019, UAM; Portal de Estadística Universitaria, UNAM; Informe de Labores de Gestión enero-septiembre 2019, IPN., URL:<<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>, <http://www.ipn.mx/assets/files/gestionestrategica/docs/Evaluacion/InformeAutoEvaluacionEneJun2019.pdf>, <http://www.uam.mx/transparencia/inforganos/rg/2019/Informe-actividades-UAM-RG-2019.pdf>, [48](http://sne.tecnm.mx/public/hismatricula></a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Adicionalmente, con el apoyo financiero de 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, mediante un convenio de colaboración celebrado con la UAM y la SGIRPC, hemos logrado grabar 26 programas radiofónicos que constituyen la serie Resiliencia 94.1 que será emitido por UAM Radio a través de su frecuencia modulada.

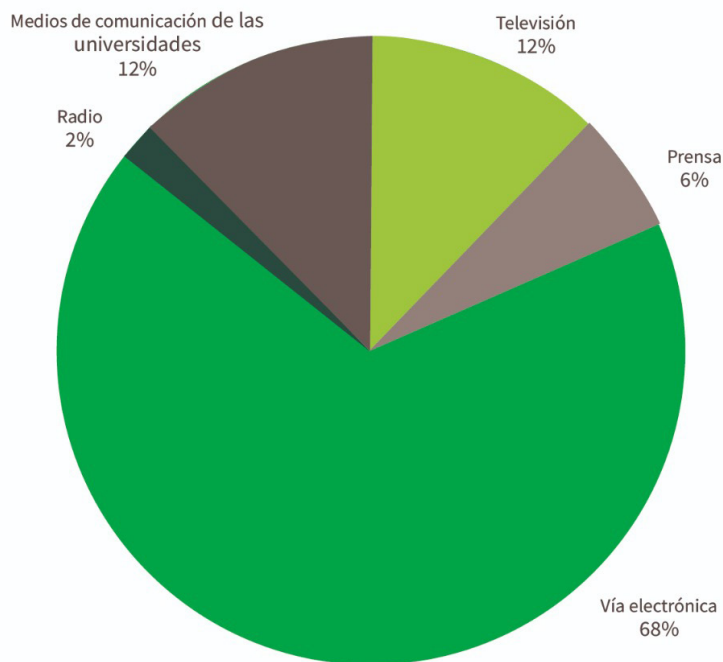
Otro de los esfuerzos derivados del Programa, es la integración de un subgrupo de investigación que junto con la SGIRPC, se encarga de desarrollar indicadores de resiliencia para la Ciudad de México, en este proyecto, se mantuvieron 10 reuniones de trabajo en conjunto con la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey, el Laboratorio Nacional en Ciencias de la Información Geo Espacial, y el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, durante estas reuniones, se desarrolló la propuesta conceptual para su presentación ante SECTEI, con el fin de obtener financiamiento.

Con el objetivo de que las universidades adscritas al Programa intercambiaran experiencias con la comunidad académica internacional acerca de las mejores prácticas en materia de GIR y resiliencia, se han llevado a cabo dos reuniones de trabajo con la Red de Universidades de América Latina y el Caribe para la gestión y la reducción de riesgos de emergencias y desastres “REDULAC”. Así mismo, el fomentar la cultura de la prevención, ha sido otro de los grandes retos planteados por los integrantes del Programa, por esta razón, se está trabajando

en el diseño de una Campaña de Difusión dirigida a la comunidad estudiantil, en la que, junto con las universidades, están involucradas otras instituciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Otro de los principales objetivos que tiene este programa, es vincular a la comunidad académica y al gobierno de la Ciudad de México para derivar en políticas públicas basadas en evidencia científica, en materia de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, promover la construcción de espacios de intercambio de saberes en esta materia, implementar acciones hacia una ciudad resiliente y sustentable e impulsar la colaboración de la comunidad académica como medio de apropiación del conocimiento y su difusión en la sociedad en su conjunto. También, se ha logrado coordinar en colaboración con todos los miembros del Programa de Universidades Resilientes, una “Guía Práctica de Recomendaciones” para la reapertura de actividades académicas, la cual tiene por objetivo: Integrar acciones que se han planteado en el ámbito internacional, así como las medidas que pueden implementarse como base para la seguridad de la comunidad estudiantil y la población de los planteles de las universidades de la Ciudad de México; En el mismo ámbito de la contingencia sanitaria, junto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se está desarrollando un protocolo de actuación diseñado para responder coordinadamente ante la ocurrencia de un sismo durante la pandemia.

Alcance aproximado de "Guía práctica de recomendaciones para la reapertura de actividades académicas"



Finalmente, y mediante estas acciones, se beneficia directamente a la población universitaria que la integran, compuesta por más de 1 millón de per-

sonas; además, mediante sus acciones, se favorecerá a todos los habitantes de la Ciudad con la toma de decisiones sobre riesgos basada en evidencia científica.

## GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### TALLERES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México es un territorio que concentra un gran número de población, así como bienes que van desde viviendas, edificios, infraestructura estratégica y escuelas, hasta acervos culturales, servicios ambientales e instalaciones de gobierno de todos los órdenes. Todos éstos residen en un contexto de exposición y vulnerabilidad a diversas amenazas o peligros, conocidos como fenómenos

perturbadores, tanto de origen natural como humano. Los impactos más frecuentes que se asocian a fenómenos perturbadores de origen natural, específicamente de tipo hidrometeorológico y geológico, entre los que se encuentran inundaciones, sismos, deslizamientos, por mencionar algunos, que dan lugar a situaciones de emergencia o desastres los cuales incluso derivan en incremento del riesgo; Estos fenómenos perturbadores que enfrenta la Ciudad, se han intensificado, especialmente los de tipo hidrometeorológico, y su manifestación, ha presentado una variabilidad en

el tiempo, esto se debe en gran medida por las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

De igual forma, el territorio que conforma a la Ciudad de México, presenta patrones diferenciados tanto de exposición a fenómenos perturbadores, como de las condiciones de vulnerabilidad, debido a sus características biofísicas y de organización territorial particulares, por lo que, las características de cada alcaldía determinan las capacidades de respuesta y prevención a los fenómenos perturbadores; En este sentido, las alcaldías desempeñan un papel fundamental en la prevención y respuesta ante las emergencias y desastres que se suscitan, esta importancia se debe a que cada alcaldía de la Ciudad, es responsable de generar sus propios planes de prevención, respuesta y mitigación ante fenómenos perturbadores con la finalidad de reducir el riesgo de desastre.

Por lo tanto, la Ciudad requiere la articulación de esfuerzos de los gobiernos estatal y locales, a fin de contar con una gestión integral, articulada y vinculante que rebase los esquemas de planeación reactiva para incrementar la resiliencia de la Ciudad y reducir el riesgo de desastres, para ello, se ha impulsado la creación y ejecución de un taller dirigido a las 16 alcaldías titulado: “Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia de la Ciudad de México”, el cual tiene como objetivo realizar un Informe de las capacidades institucionales en términos de recursos humanos, financieros, materiales y de colaboración, asociadas a la Gestión Integral de Riesgos con las que cuenta la alcaldía, para hacer frente a un fenómeno perturbador. Este informe, es un instrumento que sirve a las alcaldías para fortalecer la toma de decisiones en marco de la planeación estratégica en la Gestión Integral de Riesgos, y les otorga, a las alcaldías y a la Ciudad, el cómo optimizar sus recursos en términos, humanos, financieros, materiales y de colaboración para hacer frente a un fenómeno perturbador.

Es en este sentido, durante julio y agosto de 2019, se iniciaron las reuniones con el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en específico con el grupo de trabajo liderado por la Dra. Amy Lerner, para trabajar los Anexos Técnicos y definir las metodologías para el desarrollo de la actividad y para el 13 de septiembre de 2019, en las instalaciones del LANCIS, se realizó un Taller Piloto con distintas áreas de la SGIRPC, para probar el Diseño Metodológico del Taller con la finalidad de que se aplicara en las alcaldías.

De esta manera, el 22 de octubre de 2019, se realizó exitosamente el primer Taller con la Alcaldía Cuauhtémoc, contó con la participación de 15 funcionarios públicos de distintas áreas, además, para el 15 de noviembre de 2019 se realizó el segundo Taller, esta vez con la Alcaldía Álvaro Obregón; La actividad contó con la participación de 14 funcionarios públicos, finalmente, el 5 de diciembre de dicho año se realizó el tercer Taller con la Alcaldía La Magdalena Contreras, contando con la participación de 19 funcionarios públicos de diversas áreas. Cabe resaltar que una de las actividades primordiales para lograr llevar a cabo los Talleres con las alcaldías, es la socialización del proyecto con las Unidades de Protección Civil de los gobiernos locales, cuya actividad la ejecuta la Coordinación de Investigación y Proyectos de Innovación, el responsable del cargo realiza las gestiones pertinentes con la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, articulando desde los aspectos técnicos hasta los aspectos operativos.

Para 2020, se llevó a cabo el cuarto Taller con la Alcaldía Tlalpan, realizado el 23 de enero en la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, contando con la participación de 24 funcionarios públicos de diversas áreas; para el 18 de febrero se realizó el quinto Taller con la Alcaldía Miguel Hidalgo, este Taller se llevó a cabo el museo de Geofísica de la UNAM, que se encuentra

ubicado dentro de la Alcaldía Miguel Hidalgo y contó con la participación de 16 funcionarios públicos de diversas áreas; para el 21 de febrero se realizó el sexto taller con la Alcaldía Benito Juárez, este Taller se realizó en un auditorio de la Alcaldía en las instalaciones de la Alberca Olímpica Francisco Márquez.

Cabe destacar que, durante el periodo de enero a junio de 2020, nos hemos dado a la tarea de recabar toda la información proveniente de los Talleres, estandarizando bases de datos, digitalizando mapas de la cartografía participativa y creando los informes finales que se entregarán a las Unidades de Protección Civil de las alcaldías, a partir de la información procesada por el LANCIS, actualmente, se cuentan con 6 informes, mismos que se pretenden entregar en el seno del próximo Comité de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Bajo este contexto y durante la programación de los próximos Talleres durante los meses de marzo y abril 2020, se suscitó la Emergencia Sanitaria Global por el COVID-19, por lo que, bajo estas circunstancias, el trabajo no se detuvo, ya que esta emergencia sanitaria puso a prueba la capacidad de adaptación e innovación para dar continuidad a los trabajos. De esta manera, la Coordinación de Investigación y Proyectos de Innovación, junto con el LANCIS, impulsó que la dinámica se transformará para ser ejecutada en su modalidad en línea, logrando con esto adaptarnos a los nuevos esquemas de trabajo, manteniéndonos seguros y explotando los recursos tecnológicos disponibles; Así, después de la prueba piloto final, el séptimo Taller en línea, se realizó el 4 de septiembre de 2020 con la Alcaldía Venustiano Carranza.

Finalmente, el proyecto con los gobiernos locales, pudo ser posible dado el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes (GRCN por sus siglas en inglés), aunque los recursos fiscales de la propia Secretaria, son limitados, nuestros aliados estratégicos no tienen fron-



tera y han permitido construir resiliencia en nuestra Ciudad, precisamente de esto se trata la resiliencia, de sumar esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, por ello, este proyecto, en el mediano plazo, va a permitir realizar Protocolos de Actuación Regionales ante Peligros Específicos (PAREs).

### HISTORIETA: LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EXPLICADAS POR UN CHAPULÍN

Durante mucho tiempo, los conceptos como vulnerabilidad, peligro, riesgo y resiliencia, han sido confusos e incluso mal empleados, el caso más relevante, es el del concepto de resiliencia, por lo tanto, en la Ciudad de México, resulta necesario implementar estrategias de comunicación que permitan hacer un uso correcto del concepto, bajo este contexto y para el



desarrollo de una cultura de la prevención, es necesario que las personas que habitan o transitan el territorio de la Ciudad, se apropien del conocimiento y de las bases conceptuales necesarias para que ayuden a mitigar los riesgos para poder comprenderlos; Y, ¿Cómo podemos lograrlo?, a través de una manera divertida y amena de comunicar este gran tema.

Por ello, en agosto de 2019, impulsamos un proyecto para el desarrollo de una historieta que logra comunicar conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia para comprender mejor la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad de México y con ello desarrollar y fortalecer la cultura de la prevención; De ahí mismo que, en septiembre, se ilustró, se desarrolló y se elaboró los anexos técnicos para el desarrollo de este gran proyecto. Cabe destacar, que, en octubre de

2019, se recopiló la investigación pertinente para que la ilustradora lograra sumergirse en el tema de la Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, y con ello realizar el primer boceto de la Historieta.

Posterior a la revisión del primer boceto, se realizó una síntesis del contexto de los Riesgos de la Ciudad de México, definiendo la estructura de la historieta para explicar los conceptos de peligro, vulnerabilidad, riesgo y resiliencia, así, con este documento, se establecieron los apartados del guion; Para enero de 2020, se obtuvo el título “La Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia explicadas por un Chapulín”.

Además, se obtuvo la primera versión a color de la historieta, con un total de 24 hojas, se continuó con la revisión y adecuación del guion con el objetivo de reducir texto y de adecuar el estilo de redacción para que se facilitará la comprensión de los conceptos. De manera paralela, en febrero de 2020 se llevó a cabo el proceso de Participación Pública con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para ponerle nombre al Chapulín, este proceso duró aproximadamente 3 semanas, y de acuerdo con los resultados, se eligió el nombre de “Ollín” (palabra náhuatl que significa movimiento). De igual forma, durante los meses marzo, abril y hasta mayo de 2020, la historieta fue revisada por expertos en la materia de Gestión Integral de Riesgos y resiliencia, entre los que se encuentran: Irasema Alcántara-Ayala; investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, Allan M. Lavell; miembro fundador de la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED), Carlos Valdés González; Director del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en Costa Rica y Elizabeth Mansilla, Investigadora y consultora independiente, Sergio Puente, Investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del COLMEX; Raúl Salazar, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres–Oficina Regional para las Américas

y el Caribe, cuyas retroalimentaciones fortalecieron aún más el contenido.

Finalmente, la historieta, “La Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia” explicadas por Ollín “el chapulín de la prevención”, fue publicada en agosto de 2020, tanto en la página oficial de la SGIRPC, en la página de Facebook de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR por sus siglas en inglés) y en la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, dentro del rubro materiales educativos.

### CIUDAD RESILIENTE: RETROSPECTIVA Y PROYECCIÓN DE UNA CIUDAD (IN) VULNERABLE

Un Fenómeno Perturbador puede presentarse en cualquier momento, por esta razón, la Ciudad y su población, debe de estar preparada para poder enfrentarlos, por ello, resulta necesario fortalecer la cultura de la prevención y la resiliencia; esto implica aprender de los fenómenos que han ocurrido (como el sismo del año 2017), con el fin de analizar y entender lo sucedido, identificando ¿cómo se actuó?, qué se hizo de manera correcta, y qué errores no deben volver a repetirse.

Por tal motivo, se desarrolló el documento titulado: “Ciudad Resiliente: Retrospectiva y Proyección de una Ciudad (In) Vulnerable”, mismo que cuenta con un alto contenido en el componente cartográfico, y cuya finalidad es informar a la población en general, sobre la resiliencia y permite proyectar un posible legado de diseño de política pública para contribuir a mitigar vulnerabilidades dentro del contexto urbano.

Así, se definieron las principales actividades del proyecto, siendo los siguientes: 1. Investigación: Recopilación y Análisis de Información; 2. Visualización de Datos y Elaboración de Contenidos; 3. Diseño Editorial y Edición de Estilo; y cinco actividades 1. Recopilación e Integración de Información; 2. Análisis de Información; 3. Elaboración de Índice Preliminar



del Documento y Plantillas de Diseño; 4. Visualización de Datos y Redacción de Contenidos; 5. Diseño Editorial y Edición de Estilo.

Este libro transmite de manera clara los conceptos y aspectos de vulnerabilidad, así como explica el contexto de peligro para entender el riesgo asociado a los fenómenos naturales que más impactan a la gran ciudad, narra la serie de transformaciones urbanas, institucionales y socioambientales que han dado forma a la construcción de resiliencia en la Ciudad de México, hace una revisión sobre los principales impactos derivados de los de sismos e inundaciones que ha enfrentado la megalópolis a lo largo de su historia y se plasman las lecciones aprendidas y concluye con una reflexión para asumir una política pública integradora que no sólo privilegie la gestión reactiva, sino que lleve a cabo una gestión prospectiva, enalteciendo las acciones preventivas y donde la política y la práctica vayan de la mano con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería con la finalidad de reducir sustancialmente los contextos de exposición y vulnerabilidad en la Ciudad de México; El libro se compone de 8 Capítulos:



- 1) Introducción.
- 2) La Ciudad de México y Contexto Geográfico.
- 3) Los Aspectos de Vulnerabilidad de la Ciudad de México.
- 4) Entender el Riesgo en la Ciudad de México.
- 5) Memoria de una Ciudad de México Resiliente.
- 6) Lecciones Aprendidas de los Sismos de 1985 y 2017.
- 7) Las Inundaciones y la Ciudad de México.
- 8) El Futuro: Hacia una Ciudad (In)Vulnerable.

Finalmente, el presente documento, es una herramienta que fortalece el ordenamiento territorial para reducir el riesgo ante los fenómenos naturales y perturbadores a los que está expuesta la población de la Ciudad de México, y, dentro de un trabajo interinstitucional, hasta el primer semestre y principios del segundo semestre del 2020, se encuentra en diseño editorial y corrección de estilo.

### CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México se encuentra fundamentado en el artículo 165, fracción II, IV, V, VI de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (LGIRPC); así como 156, 157 y 158 de su Reglamento, funciona como un mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y de concertación y consulta con la sociedad, está integrado por las 19 Dependencias de la administración pública, las 16 alcaldías, y representantes de dependencias y entidades de la administración pública federal, organizaciones internacionales, agencias de cooperación internacional, academia, sociedad civil y sector privado. Actualmente, el Conse-

jo se encuentra a la espera de la sesión de instalación, por lo que, al momento, cuenta con:

- Propuesta de reglas de operación y creación de comisiones técnicas.
- Oficio de invitación para los asistentes.
- Diseño de materiales para la sesión de instalación.
- Orden del día.
- Minuto a minuto.
- Oficios de solicitud de espacios y materiales. (en caso de ser presencial)

En la sesión de instalación se espera se aprueben las Bases de Operación Interna (BOI) en la que al menos 100 personas entre funcionarios, académicos, sociedad civil y privados participen con la finalidad de comenzar a formular la política de Resiliencia de la Ciudad de México. De igual manera, se espera que, para el cumplimiento de los objetivos, el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México se integren las Comisiones Técnicas, encargadas de realizar estudios y trabajos específicos en materia de: a) Resiliencia hídrica, b) Resiliencia urbana y territorial, c) Sismo-resistencia y d) Movilidad. Finalmente, dada la emergencia provocada por el COVID-19 y ante las medidas de la autoridad sanitaria, se espera que la sesión de instalación se lleve a cabo de manera presencial con aforo reducido y actores estratégicos y cumpliendo con los lineamientos de la nueva normalidad, o bien de manera virtual, en una sesión ejecutiva de 50 minutos con todos los integrantes establecidos en la LGIRPC.

### SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA

Como parte de las actividades de formación y vinculación entre los actores del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se desarrolló la propuesta de planeación del 2o Congreso Internacional de Gestión del Riesgo y Resiliencia, mismo que tiene como finalidad: acercar desa-

fíos, herramientas y debates actuales en la materia para mejorar la capacidad de identificación, prevención, mitigación del riesgo en la Ciudad; Y, ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se tomó la decisión de hacer el Congreso en modalidad virtual, el cual se llevará a cabo el 12, 13 y 14 de octubre del presente año.

El Segundo Congreso será dirigido a personas servidoras públicas de las unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías, funcionarios públicos interesados en la gestión del riesgo, organizaciones de la sociedad civil que trabajan y/o tienen interés en la reducción del riesgo de desastres y resiliencia, academia, así mismo, con la experiencia de la realización de la primera edición del Congreso en el año 2019, este año los objetivos específicos son:

- Presentar desafíos y relevancia de la gobernanza del riesgo de desastres para el desarrollo local en el contexto del manejo del COVID-19 y como preparación a siguientes peligros mediante actividades de formación con expertos nacionales e internacionales
- Apoyar en el fortalecimiento de capacidades del servicio público de la Ciudad a través de talleres que permitan la incorporación y transversalización del enfoque de GIRD y resiliencia en sus atribuciones
- Identificar oportunidades de coordinación con el sector público y social para el desarrollo de estrategias de Reducción de Riesgos de Desastre (RRD) y resiliencia en sus planes de acción en la Ciudad.

Así mismo, como parte del seguimiento de las actividades, hasta este momento, se ha avanzado en lo siguiente:

- Elaboración de propuesta conceptual del Congreso (status actual: pendiente revisión y/o aprobación).
- Documentos de planeación y análisis

de riesgos para el desarrollo del Congreso en su versión virtual. (status actual: GANTT, riesgos y responsabilidades aprobadas).

- Elaboración de agenda temática con ponentes de distintos países y experiencia profesional (pendiente retroalimentación).
- Identificación de insumos requeridos para el diseño y comunicación del Congreso; envío de primeras consideraciones de logística para identificar una la plataforma de transmisión que se adecúe a las necesidades del Congreso.
- Comunicación semanal y establecimiento de actividades y gastos iniciales a realizar con los patrocinadores del Congreso. Este año será Zurich quienes asuman los gastos. (status actual: contrataciones de diseño, plataforma, traducción están en proceso de Compra por parte de la patrocinadora).
- Elaboración de invitaciones a ponentes (status actual: pendiente revisión y aprobación de agenda).
- Elaboración de propuestas mensajes a responsables de Naciones Unidas para invitar a la Representante Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres. (status actual: pendiente respuesta).
- Envío de detalles de impresión para la memoria documental que surja del Congreso y de la historieta “La Gestión del Riesgo y Resiliencia”.

## RECONSTRUYÉNDONOS

Posterior al fenómeno perturbador del 19 de septiembre del año 2017, hubo un proceso social donde los ciudadanos volvieron a unir fuerzas, se organizaban mediante brigadas y grupos de rescate para apoyar en los diversos puntos de la Ciudad donde colapsaron edificios, las redes sociales fueron el instrumento de comunicación y de convocatoria, la respuesta de la ciudadanía fue inmediata, y univer-

sidades cómo la UNAM, UAM, IPN, UACM y privadas, fueron lugares de acopio de víveres para las personas damnificadas que se habían quedado sin hogar dentro de la ciudad, desde las universidades, los alumnos y el profesorado se organizaban para brindar atención especial desde sus áreas de estudio; Un ejemplo de ello fue formar brigadas para la atención de mascotas, contención emocional y psicológica, además que desde la Facultad de Arquitectura se capacitó a jóvenes para apoyar en la revisión de vivienda en conjunto con Protección Civil. Así mismo, para resolver la organización de apoyo se generó el hashtag #Verificado19S.

Ante estos acontecimientos ocurridos, y ante la crisis que sufrió la población de la Ciudad de México, y la necesidad de buscar ejercicios de reflexión, cohesión y acción social, surge como respuesta desde las instituciones gubernamentales el trabajo colaborativo para generar un trabajo sólido que permitirá a la ciudadanía la concientización y la reflexión de estos sucesos tan importantes que permiten la reorganización social.

Uno de los principios orientadores del Programa de Gobierno de la Ciudad de México es la innovación, que significa combinar creatividad y conocimiento; el uso de las ciencias, la educación, la expresión artística, la tecnología y la información para mejorar la calidad de vida desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad. La innovación se basa en el reconocimiento de nuestra riqueza histórica y el potencial de desarrollo que ofrece la nueva dinámica de la información, la comunicación y la tecnología. Se habla también de innovación social en un futuro incluyente.

Es por esto que se requiere cambiar la inercia en la solución de problemas a partir de soluciones innovadoras que coordine el gobierno y en la que participen la ciudadanía y la iniciativa privada, sustentados en la creatividad. Así mismo, el artículo 14, fracciones XLI, XLII, XLIII de la LGIRPC, establece que a esta a esta dependencia le corresponde: Promover ac-

ciones necesarias para fomentar e incrementar la resiliencia en los habitantes de la Ciudad de México, suscribir convenios de colaboración con Instituciones para impulsar la resiliencia de la Ciudad, así como realizar estudios y análisis de resiliencia territorial y comunitaria.

**SECRETARÍA DE CULTURA** | **SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL** | **CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS**

@cultura.cdmx.gob.mx | #FaroAragonOficial | #FaroAragon | @FaroAragon

**RECONSTRUYÉNDONOS**  
19 septiembre 1985-2017  
¿Y tú sabes qué es resiliencia?

Convocan:  
LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Actividades**

- Mesas de Reflexión: "La importancia de la cultura en la construcción de la resiliencia" Inicia 14 horas Participantes: **Manuel Huitrón** Cinefotógrafo & Experto SteadyCam **Erick Díaz** Realizador & Postproductor VR **Alain González** Director & Productor Transmedia **Juan Carlos Castro** Coordinador de Programación y Servicios Culturales FARO Aragón **Invitados especiales de la SICTEI y del Instituto de Geofísica de la UNAM**
- Proyección Documental de Realidad Virtual - VR "303 Corazón de México" **CORAZÓN DE MÉXICO** Documental / 360° / Proyecciones cada 30 min Inicia 12 horas Finalizan 18 horas Cupo limitado a 12 personas por proyección
- Taller infantil Resiliencia Inicia 13 horas Duración 30 min. Inician después de cada función

**19 de noviembre 2019**  
FARO Aragón  
Av 817 S/N, San Juan de Aragón 1 Secc. Guadalupe A. Madro: 07969 Ciudad de México

**CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

En consecuencia, la Dirección General de Resiliencia tendrá entre sus funciones, diseñar e implementar procesos de continuo aprendizaje en materia de resiliencia y promover el posicionamiento de la Ciudad de México en materia de resiliencia, de conformidad en lo establecido en el artículo 168, fracciones VIII y XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por esta razón, este proyecto integra todo lo mencionado y lo traduce a la gira cultural Reconstruyéndonos.

Esta acción la SGIRPC, cumpliendo con el eje de transversalidad, con el apoyo de la Secretaría de Cultura, ONU Hábitat y sector privado, utiliza tecnología 3D como una herramienta de comunicación

para favorecer el aprendizaje de la resiliencia sísmica en las zonas con mayor vulnerabilidad física y social de la Ciudad de México; En esta tecnología, se utilizaron visores de realidad virtual (lentes VR Oculus Go) que proyectan el documental Corazón de México en 360°, lo cual permite al usuario tener una experiencia totalmente personal, y por ello, se considera como un medio de comunicación 40% más poderoso que los tradicionales, siendo este es el primer documental de este tipo creado en el mundo y hecho por cineastas mexicanos.

Del mismo modo, los FAROS y PILARES son lugares estratégicos para el Gobierno; fungen como instrumentos de gestión ciudadana que cobijan espacios de arte, reflexión y educación en comunidades de bajos recursos. Justamente por eso, el documental está dirigido a esas cuatro zonas, en donde el índice de desarrollo social va de bajo a muy bajo y por lo mismo, hace muy difícil el acceso a esa tecnología.

Como parte de estas acciones, participamos en la capacitación de 20 talleristas de FAROS y PILARES en apoyo psicológico de primer contacto después de desastres, como panelistas en temas de resiliencia y en el diseño experimental de encuestas para evaluar el conocimiento previo y posterior al evento en temas de resiliencia sísmica y de preparación de la comunidad ante eventos, así como en la coordinación de todo el evento. La Secretaría de Cultura aportó las sedes, la infraestructura de cada inmueble, recursos materiales y técnicos como sonido, iluminación, etc. así como recursos humanos asignados a este proyecto a través de la Dirección General de Vinculación Comunitaria, que incluyó talleristas, directores de cada Sede, Coordinadores y técnicos, los cuales suman un promedio de 50 personas por sede; La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aportó elementos de acuerdo a la afluencia del evento; del mismo modo, el sector privado, participó en el patrocinio de catering del total del evento, así como

todo el material que utilizaron los artistas, el transporte y los honorarios de los grupos musicales, en donde, dentro de cada sede, se presentaron eventos culturales alternos al documental, así, para maximizar el alcance, se usó la tecnología para difundir y transmitir las mesas de reflexión a través de distintas plataformas y redes sociales.

Si tomamos en cuenta todo el conjunto de actividades que se desarrollaron a lo largo de cuatro meses, incluyendo las capacitaciones previas a los talleristas de los programas de FAROS y PILARES para uso de lentes de realidad virtual, las mesas de reflexión después de la proyección del documental, la filmación de las entrevistas, talleres y la experiencia general realizadas a la sociedad civil e invitados, así como la filmación aérea con dron de cada sede que se compartirá en redes sociales (incluyendo la intervención artística en la falla sísmica de FARO Oriente), el radio de influencia incrementó exponencialmente, pues resultó en un efecto dominó que parte de la proyección del documental S19 e impacta desde los visitantes, colaboradores, talleristas, trabajadores de las instituciones que participan, hasta la comunidad aledaña a los FAROS y PILARES.

Es importante señalar que nuestro objetivo fue impulsar la cultura de la resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través del evento denominado “Reconstruyéndonos” dirigido a los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, acercando el desarrollo tecnológico de última generación como herramienta que permitirá la reconstrucción del tejido social desde la reflexión y apropiación social del conocimiento, con fines educativos y reconocer la importancia que juega la solidaridad social ante desastres en general y los provocados por los sismos en particular, a partir del rescate de la memoria colectiva.

## CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN PLACEMAKING

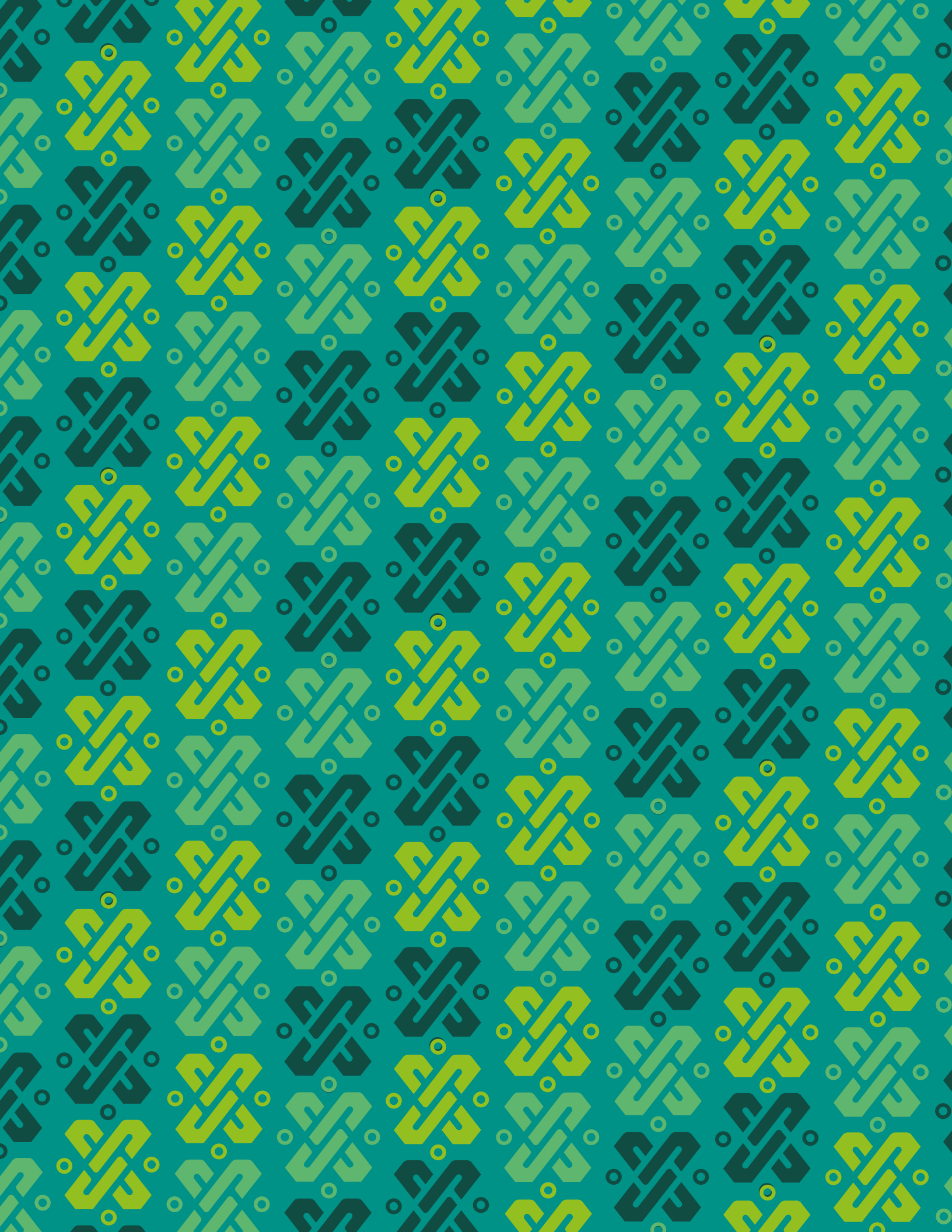
Para guiar el diseño de las políticas públicas que favorezcan la reactivación económica y social de espacios públicos post COVID 19, firmamos un convenio de colaboración con la Fundación PlaceMaking México, como parte del convenio, la Fundación donará al Gobierno de la Ciudad a través de la SGIRPC, mobiliario, equipamiento, instalación, metodologías y lo necesario para fortalecer la resiliencia de espacios públicos en la Ciudad de México, todo a partir de un diseño en el que hemos considerado prioritario fortalecer el conocimiento y la construcción de resiliencia entre los miles de usuarios de estos espacios públicos.

Por esta razón, empezaremos con un Programa llamado: Programa de reactivación económica y social en espacios públicos post COVID-19, este programa consiste en seleccionar 5 nodos conflictivos en la Ciudad, en donde se inter-

vendrán con distintas acciones, y esta Secretaría participará en las mesas de trabajo, coordinación interinstitucional, así como en una campaña de resiliencia para estos cinco espacios.

Otro de los alcances de este convenio, fue la donación de mil litros de pintura y de dos gimnasios al aire libre, diez bebederos y diez porterías con canastas de básquetbol integradas; A partir de estas donaciones a la Secretaría, a finales de julio se comenzaron a coordinar acciones para, por una parte, fortalecer la resiliencia de PILARES, IEMS e Institutos Rosario Castellanos con la Subsecretaría de Educación, se asignaron 27 sedes diferentes para estas donaciones que contribuirán a fortalecer la resiliencia en la Ciudad. Por otro lado, con la Secretaría de Cultura, con el objetivo de favorecer el conocimiento de los riesgos y resiliencia de la Ciudad, el proyecto en el que, a través de la participación de colectivos de artistas urbanos, se diseñarán y pintarán murales en algunos FAROS de la Ciudad.







# ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha pugnado por actuar bajo el marco normativo componente sustantivo de la Política Pública en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de nuestra Ciudad, tomando en consideración que la coordinación y atención de las emergencias suscitadas en las 16 alcaldías de nuestra Ciudad deben realizarse con base en los principios de transversalidad; interculturalidad; generalidad; transparencia; respeto a los derechos humanos; respeto a la diversidad sexual y de género; e igualdad y no discriminación, y con ello brindar más seguridad a nuestra población.

### OBJETIVO Y DESPLIEGUE

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil atiende las emergencias y desastres causados por algún fenómeno perturbador o siniestro, todo

ello con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), en ese sentido con el objetivo de reducir el riesgo de desastres, así como brindar una respuesta rápida y eficaz ante la ocurrencia de emergencias o desastres ocurridos en la Ciudad de México.

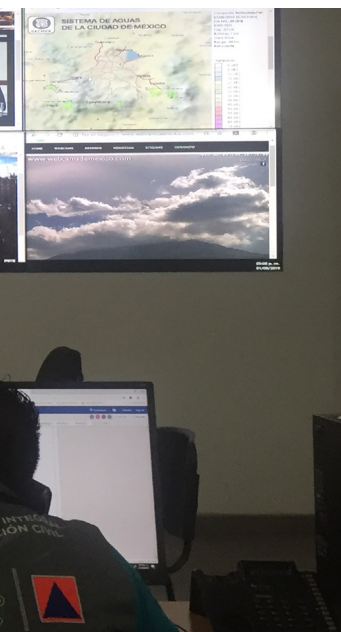
La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil cuenta con un equipo de 33 Radio Operadores los cuales se encuentran en las instalaciones del C5 en el área de despacho y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), permitiendo la interacción en tiempo real entre dependencias locales y federales; con la premisa de la Continuidad de Gobernanza. Se cuenta con una base alterna en las Instalaciones de la Secretaría ubicadas en San Jerónimo, en la cual se tiene el Centro de Comunicaciones y Operaciones (CCO) brindando atención telefónica a la población en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los 365 días del año, las 24 horas del día.





Así mismo, se cuenta con un equipo de 33 elementos operativos los cuales están desplegados de la siguiente forma para garantizar la respuesta eficaz y eficiente en las 16 alcaldías de nuestra Ciudad:

- Región Norte: Alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.  
1 Regional, 8 SIPPRORES, 2 camionetas, 3 motocicletas.  
SIPROR 5,6, 38,40, 50,72, 74,93.
- Región Sur: Alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.  
1 Regional, 4 SIPPRORES, 3 camionetas y 1 motocicleta.  
SIPROR 12, 30, 49,53.
- Región Centro: Alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza.  
1 Regional, 5 SIPPRORES, 3 camionetas y 2 motocicletas.  
SIPROR 8, 14, 24, 26,33.
- Región Oriente: Alcaldías Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.  
1 Regional, 5 SIPPRORES, 5 camionetas.  
SIPROR 13,15, 16, 25 y 51.
- Región Poniente: Alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Conteras.  
1 Regional, 2 SIPPRORES, 2 Camionetas, 1 camioneta temporada de lluvias.  
SIPROR 17,73.
- 1 Director General, con una camioneta.
- 1 Coordinador de Emergencias, con una camioneta.
- 1 Coordinador de Planes y Programas Especiales, con una camioneta.
- 1 Psicóloga.
- 3 camionetas como Puestos de Comando Móvil.
- 1 tráiler como Puesto de Comando Móvil.
- 2 camionetas con equipo para temporada de Lluvias.



## ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Por medio del Programa Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, durante el último semestre del 2019 y primer semestre del 2020, en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) ha registrado un total de 13 mil 686 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro, de las cuales, 9 mil 309 fueron atendidas y coordinadas por el personal operativo denominado SIPROR por las siglas del Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México, y 4 mil 377 fueron atendidas y canalizadas por el personal Radio Operador; de las cuales 9 mil 028 fueron originadas por algún fenómeno perturbador, mismos que se detallan a continuación:

- 3 mil 776, fueron originadas por algún fenómeno socio organizativo, de las cuales 907 fueron atendidas en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- 3mil 295, fueron originadas por algún fenómeno químico-tecnológico, de las cuales 576 fueron atendidas en la Alcaldía Iztapalapa.
- 1 mil 682, fueron originadas por algún fenómeno hidrometeorológico, de las cuales 259 fueron atendidas en la Alcaldía Iztapalapa.
- 219, fueron originadas por algún fenómeno Geológico, de las cuales 63 fueron atendidas en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- 55, fueron originadas por algún fenómeno sanitario, de las cuales 9 fueron atendidas en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- 1, fue originada por algún fenómeno astronómico, misma que ocurrió en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Por otra parte, 4 mil 658 fueron causadas por algún siniestro, los cuales se presentaron de la siguiente forma:

Alcaldía	Fenómeno						Grupo o siniestro					Falsa alarma	Total
	Astronómico	Geológico	Hidro-meteorológico	Químico - tecnológico	Socio - organizativo	Sanitario	Equipamiento urbano	Imagen e impacto urbano	Relacionado con la fauna y flora	Riesgos en construcción	Gestión de servicios de emergencia		
Alvaró Obregón	0	23	120	260	297	4	17	2	17	30	241	75	1086
Azcapotzalco	0	4	61	153	142	1	11	1	13	7	141	54	588
Benito Juárez	0	7	132	147	234	7	19	1	31	20	184	61	843
Coyoacán	0	5	177	197	236	9	15	1	35	12	227	81	995
Cuajimalpa	0	1	24	40	38	2	4	0	2	3	46	17	177
Cuauhtémoc	1	63	228	363	907	9	26	2	34	59	480	178	2350
Estado de México	0	0	0	3	9	0	0	0	0	0	3	0	15
Gustavo A. Madero	0	17	161	385	342	5	13	2	31	21	257	123	1357
Iztacalco	0	5	47	156	137	1	15	0	7	8	110	44	530
Iztapalapa	0	20	259	576	448	4	50	2	22	20	353	139	1893
Magdalena Contreras	0	33	26	82	85	1	6	1	2	2	87	25	350
Miguel Hidalgo	0	6	127	169	239	3	17	1	12	22	195	74	865
Milpa Alta	0	0	8	67	37	2	9	1	0	1	18	10	153
Tláhuac	0	9	29	103	63	0	4	0	4	1	66	15	294
Tlalpan	0	9	157	216	235	3	8	0	14	15	185	49	891
Venustiano Carranza	0	10	64	203	223	2	20	1	9	19	166	75	792
Xochimilco	0	7	62	175	104	2	3	0	4	10	102	38	507
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>219</b>	<b>1682</b>	<b>3295</b>	<b>3776</b>	<b>55</b>	<b>237</b>	<b>15</b>	<b>237</b>	<b>250</b>	<b>2861</b>	<b>1058</b>	<b>13686</b>

*Emergencias registradas en el REUSE, del 01 de julio 2019 al 01 de julio de 2020*

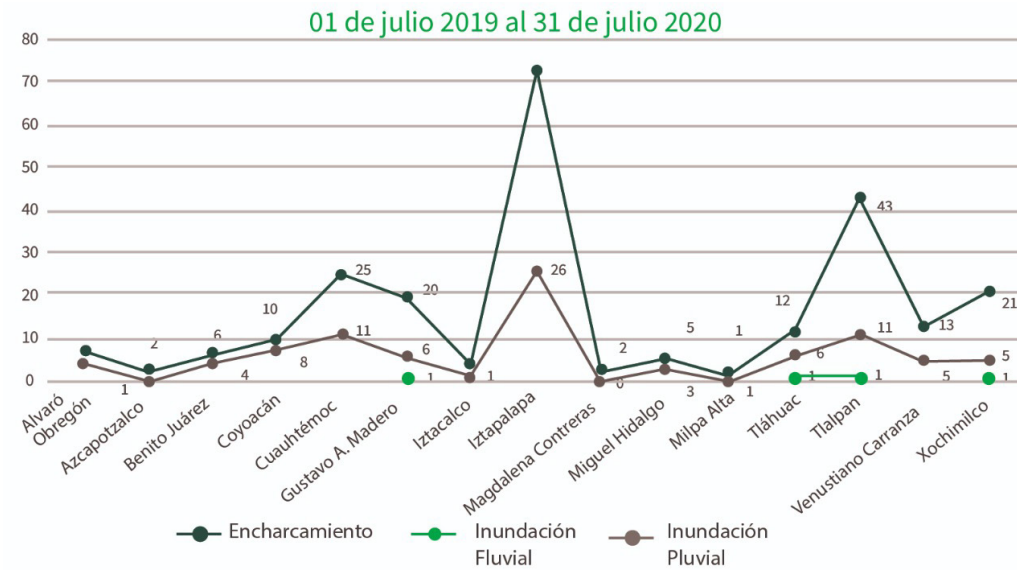
En el mismo periodo, se dio seguimiento a 694 emergencias, siendo necesario en algunas, la instalación de Puestos de Mando Móviles en los cuales se implementa guardia las 24 horas del día, ello contribuye a dar más seguridad a la población de nuestra Ciudad, Como consecuencia, de las acciones implementadas con el programa Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, se ha beneficiado directamente a 77 mil 480 personas que habitan o transitan nuestra Ciudad.

Además, se han atendido un total de 14 mil 160 llamadas de la población que reporta emergencias o solicita orientación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en el número 55-5683-2222. Cabe señalar que el mes de junio de 2020, fue el mes en que se atendieron más llamadas, con un total de 1 mil 557 llamadas, derivado del movimiento sísmico ocurrido el día 23 de junio de 2020 a las 10:29:02 cuyo epicentro se dio a 23 km al sur de Crucecita, Oaxaca, (Magnitud: 7.5. Latitud: 15.57. Longitud: -96.09 con una Profundidad de

5 km), de acuerdo a lo reportado por el Servicio Sismológico Nacional.

Adicionalmente, se realizaron 176 revisiones, en las cuales se dieron recomendaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con la finalidad de poder garantizar la seguridad de la población, además, en colaboración con la Subdirección de Riesgos Estructurales de CENAPRED se revisaron inmuebles pertenecientes a la Guardia Nacional.

Del mismo modo, durante la temporada de lluvias, se implementó el Programa Operativo, en el cual se establecen acciones de atención integral a las personas susceptibles de sufrir afectaciones en su vida, bienes y entorno; Hasta el momento, se tienen inscritas, en el Registro Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), 244 encharcamientos, de los cuales 73 fueron en la Alcaldía Iztapalapa, 4 inundaciones fluviales y 93 inundaciones pluviales de las cuales 26 fueron en la Alcaldía Iztapalapa, con un total de 341 registros, en los cuales la SGIRPC ha coadyuvado en la coordinación de apoyos requeridos para atención de la población.



Encharcamientos, inundaciones fluviales, e inundaciones pluviales

Asimismo, se fortalece la coordinación y comunicación entre los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, proporcionando auxilio en emergencias presentadas durante la temporada de lluvias, este operativo se lleva a cabo durante los meses de mayo a octubre de 2020, meses en los que se coordina principalmente con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías, y el

Heroico Cuerpo de Bomberos de nuestra Ciudad (HCB).

Una de las premisas de nuestro Gobierno, es que la población esté mejor preparada y sepa cómo actuar ante algún fenómeno geológico, esa así que la Secretaría coordinó el macro simulacro realizado en enero de 2020, en el cual se presentaron 5 escenarios con diferentes hipótesis.

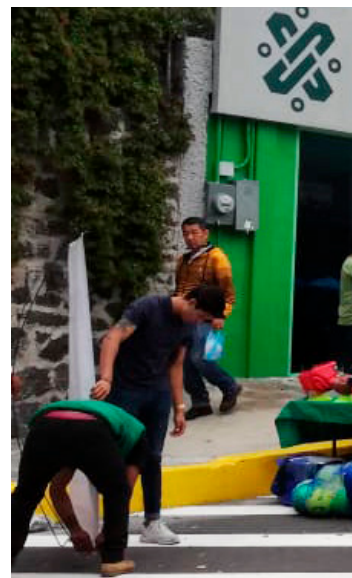
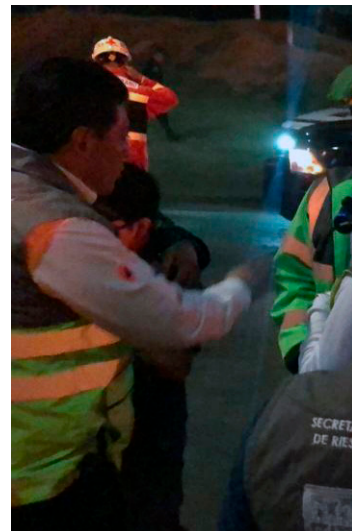
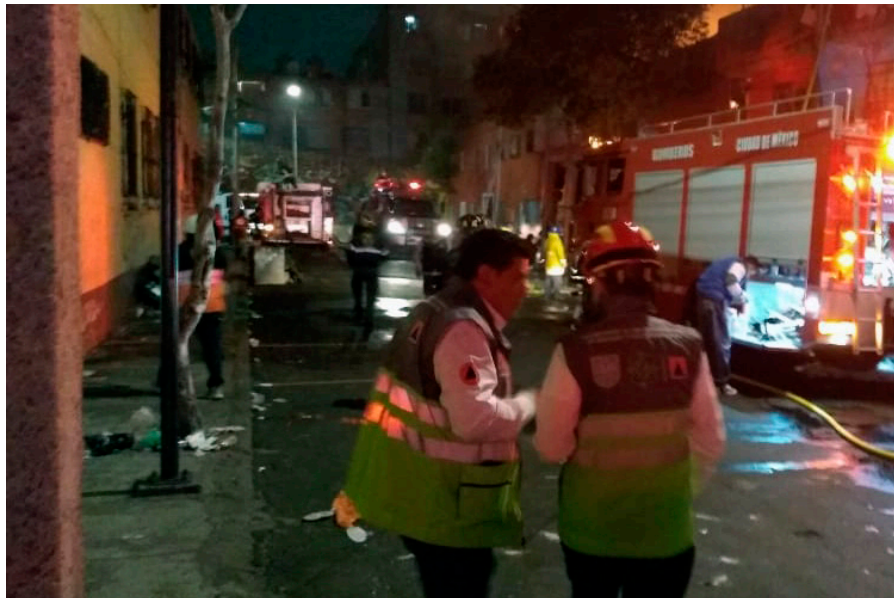




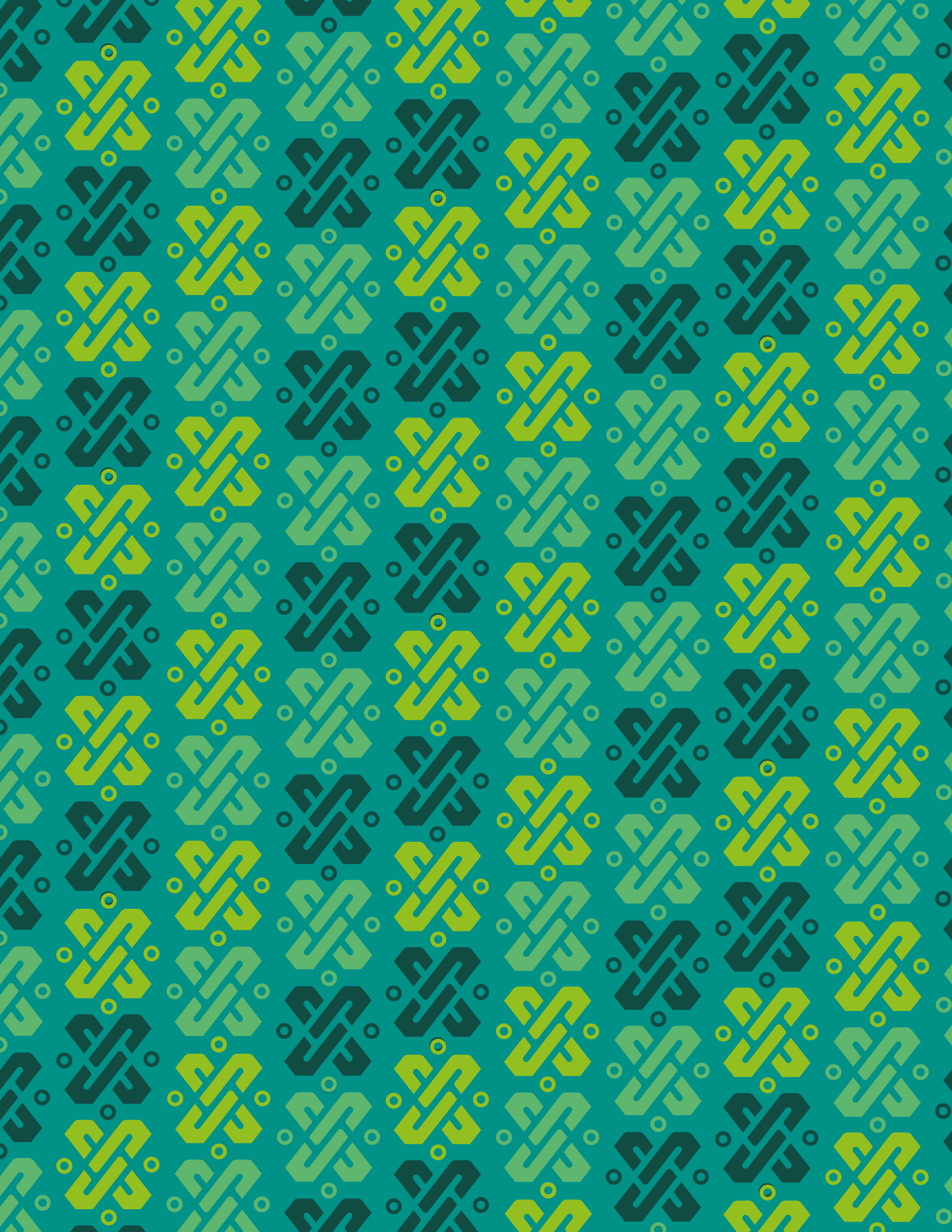
Por ello, y en virtud de garantizar en todo momento una respuesta eficaz y oportuna, además de coordinar y atender las emergencias suscitadas en las 16 alcaldías de nuestra Ciudad, implementamos operativos interinstitucionales antes y durante eventos socio organizativos organizados por Jefatura de Gobierno, para observar el avance de obras realizadas por la presente administración, lo anterior con la finalidad de reducir el riesgo de desastre y continuar dando más seguridad a la población.

Otra de las acciones realizadas derivado de los incendios suscitados en diferentes mercados de nuestra Ciudad, en conjunto con CFE, SEDECO, autoridades de las alcaldías y mercados, participamos en recorridos para mitigación de riesgos y retiro de acometidas ilícitas, retiros que se realizaron en presencia de locatarios; Y, en total apego a los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y de género e Igualdad y no discriminación, fueron retiradas más de 1 mil 326 tomas ilícitas.


También, se participó en operativos como “La Noche es de todos”, “Saneamiento del Río Magdalena”, “Recuperación del suelo de conservación paraje Tempiluli”, “Celebración del año Chino”, retiro de espectaculares por el INVEA, se realizaron recorridos en instalaciones de CETRAM para verificar las medidas de Protección Civil de sus instalaciones y los comercios informales, a quienes se les dieron recomendaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; además, se brindó apoyo en Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES), diseño y aplicó Planes Sistemáticos de Operación para eventos masivos como la marcha del Día de la mujer celebrada el día 8 de marzo de 2020.











# ASUNTOS JURÍDICOS

## ASUNTOS JURÍDICOS

En la Constitución Política de nuestra Ciudad, se estipulan diversos preceptos normativos vinculados a la salvaguarda de los derechos de todas aquellas personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México, teniendo presente en todo momento los escenarios geográficos, hidrológico y biofísico en que se localiza la Ciudad de México; en su artículo 16, Apartado I establece que: el Gobierno de la Ciudad garantizará la seguridad de las personas, estableciendo medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana.. Lo anterior, nos hace recordar un hecho que marcó un antes y un después en la estrategia en que esta Secretaría debe visualizar estos fenómenos frente a los habitantes de la ciudad.

El sismo del 19 de septiembre de 2017, fue un momento en que las autoridades de la Ciudad se dieron cuenta que contar con un marco jurídico fortalecido era indispensable para afrontar cada una de las etapas de las emergencias y desastres, se advirtieron los fallos y se replanteó un nuevo enfoque que priorizara la prevención; Por ello, a través de la gestión integral del riesgo, como un proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible; lo que redundará en

territorios más seguros, más humanos y resilientes.

Siendo un primer paso, el establecer la gestión integral del riesgo como eje rector de un nuevo Sistema más eficaz y, como consecuencia, plasmarlos en los documentos idóneos para su cabal cumplimiento, por lo anterior y en consecuencia, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil vio la luz el cinco de julio de 2019 y en ella se establecen, entre otras cosas, la coordinación de todos los actores involucrados en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, estableciendo las facultades, derechos y obligaciones de cada uno de ellos, además de un enfoque de interculturalidad, una perspectiva de inclusión, así como los mecanismos de coordinación entre el Gobierno y las alcaldías. Además, y con la intención de homologar los criterios normativos en la materia, el siete de agosto de ese mismo año, se publicó el documento normativo que reglamentaría las disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con el objetivo de contar un andamiaje efectivo y claro en esta materia.

### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO ALINEADO A LA LEY Y AL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Hemos publicado en la Gaceta Oficial de La Ciudad de México, diversas disposiciones jurídicas que por nuestras atribuciones deberán ser emitidas para su debida aplicación:

- Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil en Parques de Diversiones;

- Norma Técnica para Juegos Mecánicos Temporales;
- Lineamientos Técnicos y Operativos para la actualización de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías;
- Aviso por el que se da conocer la dirección electrónica del Manual Administrativo.
- Lineamientos Generales para la elaboración de Estudios de Riesgo en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil:
- Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para inmuebles destinados al servicio público:
- Formatos únicos de los trámites para la "Autorización del Programa Interno de Protección Civil" y la "Solicitud de Registro de Tercero Acreditado"; y
- Aviso por el que se da conocer la dirección electrónica del Manual del Comité de Transparencia.

Es importante señalar que, en la elaboración de los Términos de Referencia, Norma Técnica y Lineamientos ha participado no únicamente personal de la Secretaría, sino también especialistas en la materia, grupos sociales como las personas denominadas ferieros, los responsables de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías, así como representantes de los sectores público, privado y social.

.Asimismo, y con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19 y para minimizar la probabilidad de contagio y evitar la propagación del virus entre aquellas personas que tuvieran que realizar algún trámite de renovación o que lo hubiera realizado y durante el periodo de contingencia no hubiera obtenido una respuesta administrativa en su solicitud, el 12 de mayo de 2020 se publicó el acuerdo por el cual se extiende el periodo de validez del Registro de los Terceros Acreditados ante la Secretaría.

A la fecha, se continúa trabajando en proyectos de actualización de diversos instrumentos técnicos y jurídicos en materia de mercados públicos, de hospitales, establecimientos y capacitación.

### **APOYO A LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN**

Dentro de las atribuciones de esta Secretaría se encuentra la de suscribir convenios en materia en el ámbito nacional e internacional; Es por ello que, promovemos la gestión integral de riesgos y protección civil, a través del apoyo de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de otras entidades, así como de la federación, con el propósito de establecer un ámbito de coordinación y respuesta ante la eventualidad de una emergencia o desastre y establecer los mecanismos de prevención a que haya lugar, para la salvaguarda y protección de las personas, y, como parte de este fortalecimiento, a la fecha se han suscrito 17 convenios de colaboración y coordinación, entre los que destacan la elaboración de proyectos y estudios en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y la capacitación, siendo celebrados durante el periodo de octubre 2019 a la fecha, los siguientes:

- Con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Autoridad del Centro Histórico quien entregará información relativa a predios inmuebles y edificios localizados en los perímetros del centro histórico, con la Alcaldía Álvaro Obregón para la integración del Atlas de Riesgos de la demarcación, con OXFAM México A.C., con Zúrich Servicios de México, S.A. DE C.V.; con Cruz Roja Mexicana I.A.P., y con Miyamoto International Inc.
- En materia de capacitación, se establecieron convenios con el Centro empresarial de la Ciudad de México "COPARMEX"; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

“CMIC”; el Instituto de Educación Media Superior “IEMS” y la Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil A.C.

- Adicionalmente, se celebraron convenios con la Agencia Digital de Innovación Pública para la simplificación administrativa de trámites y servicios, con la Alcaldía Álvaro Obregón para la integración del Atlas de Riesgos de la demarcación; así como con IBERDROLA Servicios Corporativos S.A. de C.V., IBERDROLA Generación México S.A. de C.V. e IBERDROLA Renovables México S.A. de C.V. para la donación de materiales de seguridad para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID -19.

## PUNTOS DE ACUERDO

Respecto a los exhortos o declaraciones remitidos por la Secretaría de Gobierno como enlace legislativo con el Congreso Local y Federal, se informa que actualmente la Secretaría ha atendido 30 Puntos de Acuerdo desde octubre de 2019 a la fecha, realizando diversas acciones de coordinación con distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno.

De ellos, se han atendido 17 en su totalidad y 13 se encuentran en trámite debido al nivel de intervención y coordinación de medidas que requieren; Se atendieron las solicitudes del Congreso local para: verificar las escuelas públicas y privadas de nivel básico ubicadas en la Alcaldía Cuauhtémoc; la coordinación con la Alcaldía Xochimilco para realizar el protocolo de prevención y mitigación de riesgo y capacitar a los remeros de los embarcaderos; la realización de la evaluación, y en su caso, actualización de los programas internos y revisar las instalaciones eléctricas, gas y drenaje de los mercados de la Ciudad de México; y se llevó a cabo la supervisión de cilindros y camiones que distribuyen gas L.P.

Asimismo, se atendió a petición del Congreso la problemática en la colonia ampliación Nativitas en la Alcaldía

Xochimilco, se apoyó en las acciones de evacuación del inmueble ubicado en Antonio Caso No. 104 en la Alcaldía Cuauhtémoc y se realizó un recorrido de verificación en la escalera de acceso a la estación de Peñón Viejo en la línea A en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

En el tema de la representación legal de la Secretaría en las controversias judiciales, en materia civil, laboral, administrativa, mercantil y penal, hemos establecido la necesidad de dar cumplimiento y un seguimiento puntual a los juicios interpuestos; A su vez, se establecieron las siguientes medidas para una mayor eficiencia en la representación legal: primero, la atención proactiva de los Apoderados Legales en los procedimientos que cada uno de ellos tiene asignados sin esperar a que los Tribunales o Juzgados hagan llegar los requerimientos; segundo, impulsar mediante promociones el aparato jurisdiccional y como tercer punto, una comunicación inmediata y eficaz con el área de Administración y Finanzas y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en la obtención del visto bueno para ejercer los recursos del pago de condenas económicas derivadas de los juicios en materia laboral.

### a) Juicios Laborales

Durante el ejercicio 2019, se presentaron seis nuevos juicios laborales dando un total de 92 expedientes activos, desde el inicio de la presente administración, y que se encuentran en diversas etapas del procedimiento ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Además, derivado del trabajo en conjunto entre las Áreas Jurídica y de Administración, a finales del 2019, se otorgaron recursos para el pago de siete juicios laborales para el cumplimiento de laudos definitivos y pagos a incidentes por un total de \$5,343,140.65 (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta pesos 65/100 m.n.), en consecuencia,

se está trabajando en dar cumplimiento a dos juicios más y realizar los pagos de aportaciones de seguridad social correspondientes.

Finalmente, se proyecta dar seguimiento en aquellos juicios que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje no ha declarado como definitivamente concluidos y en los cuales ya se han realizado los pagos correspondientes de laudos y prestaciones de seguridad social.

### **b) Juicios de nulidad y amparos**

De los 47 juicios de nulidad interpuestos en contra de actos administrativos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil al inicio de la presente gestión, a inicios del primer trimestre de 2020, únicamente 17 se encontraban en trámite. Actualmente, se han presentado tres nuevos juicios de nulidad dando un total de 20 juicios pendientes por resolver.

Asimismo, en lo que respecta a los juicios de amparo de los 63 juicios interpuestos en contra de la Secretaría al inicio de la gestión, únicamente se encontraban en trámite 32 juicios de amparo a finales del año 2019, mismos que se han declarado concluidos por encontrarse en alguno de las causales de sobreseimiento, para el periodo que se reporta, se han interpuesto 12 nuevos juicios de amparo en contra de disposiciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y que se encuentran pendientes por resolver.

### **c) Verificaciones Administrativas**

Finalmente, en lo correspondiente a los procedimientos administrativos que se desahogan por parte de esta Secretaría respecto a las Visitas de Verificación y Vigilancia en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, al inicio de la presente administración se encontraban en desahogo 26 procedimientos de verificación. A mediados de 2019, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos tramitaba durante ese periodo 5 proce-

dimientos de verificación administrativa y había declarado como concluidos 24 procedimientos por distintos supuestos.

A finales de 2019, se habían interpuesto siete procedimientos dando un total de 12 juicios en trámite a inicios del ejercicio 2020, se resolvieron 2 procedimientos de iniciados en 2019 y se tramitaron dos nuevos procedimientos en contra de establecimientos durante el periodo de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19 dando un total de 12 procedimientos de verificación iniciados en el marco de la normatividad vigente.

En resumen, ha habido una disminución significativa en la interposición de juicios de nulidad y amparo, ya que se han presentado durante este año tres juicios de nulidad, 12 juicios de amparo y 12 procedimientos de verificaciones reflejando una reducción de más del 70 por ciento, en comparación con el mismo periodo.

## **ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

A invitación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha participado en diversos grupos colegiados, en la revisión de los anteproyectos e iniciativas de las nuevas leyes de Publicidad Exterior y Ley de Educación.

De la misma manera, se participó en el Conversatorio “Hacia la creación de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles de la CDMX”, convocado por el Congreso de la Ciudad donde los participantes coincidieron en la importancia de que el nuevo ordenamiento de establecimientos mercantiles integre aspectos de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México; establecer de forma clara las atribuciones del INVEA y las alcaldías en materia de verificación administrativa para evitar la duplicidad de funciones; y respetar la autonomía de las alcaldías en materia de verificación, establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Conjuntamente con el Instituto para la Seguridad Construcciones, se estable-

cieron mesas de trabajo para la revisión y elaboración de los Términos de Referencia para inmuebles del servicio público, y la actualización de los Lineamientos Generales para la elaboración de Estudios de Riesgo.

A su vez, se colabora en coordinación con el Instituto para la Seguridad Construcciones, Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. y expertos del Instituto de Ingenieros de la UNAM para la actualización de la Norma Técnica de Alertamiento Sísmico. Finalmente, de forma conjunta con asociaciones de Ferias, se actualizó la Norma Técnica para la instalación de juegos mecánicos temporales.

## TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados hemos realizado las siguientes acciones:

Con la finalidad de fortalecer el funcionamiento y el fortalecimiento de la garantía de los derechos de acceso a la información pública y de datos personales, el 21 de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Dependencia acorde al Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, de igual manera, ese órgano, aprobó las Directrices de Operación para la Actualización del Portal de Transparencia, así mismo, antes de finalizar el año se revisará y aprobará los procedimientos sugeridos para la atención de solicitudes de información pública y acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO).

## ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTRUCTURA

Ante la importancia de la capacitación de nuestros servidores públicos y para contribuir a la percepción social y de confianza ante la Ciudadanía; fue necesaria la actualización y formación de servidores en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, dentro de este periodo, el 100% del personal de estructura acreditó el curso en línea en materia de transparencia y acceso a la información, del mismo modo, todos los integrantes titulares y suplentes del Comité de Transparencia en colaboración con el órgano de control interno, acreditaron los cursos para la obtención del certificado correspondiente a la Unidad y Comité de Transparencia.

Con relación a “Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, 48 servidores públicos de estructura, acreditaron el curso en línea. Así mismo, se han capacitado 10 servidores públicos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y tenemos proyectado para el siguiente periodo concluir con al menos 40 personas servidoras públicas más.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES.

De acuerdo con el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, hemos atendido 407 solicitudes de información pública y de datos personales, con un promedio atención de 5 días hábiles menor al máximo que señala la Ley de la materia, en congruencia con el principio de celeridad.

En el periodo que se reporta, existió inconformidad en sólo dos solicitudes, lo que representa sólo el 0.5 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, con lo cual se advierte la aprobación de la ciudadanía respecto de las respuestas

que emitimos. Por otro lado, y respecto a la protección de datos personales, en este año no se han recibido recursos de revisión con respecto al ejercicio de derechos ARCO.

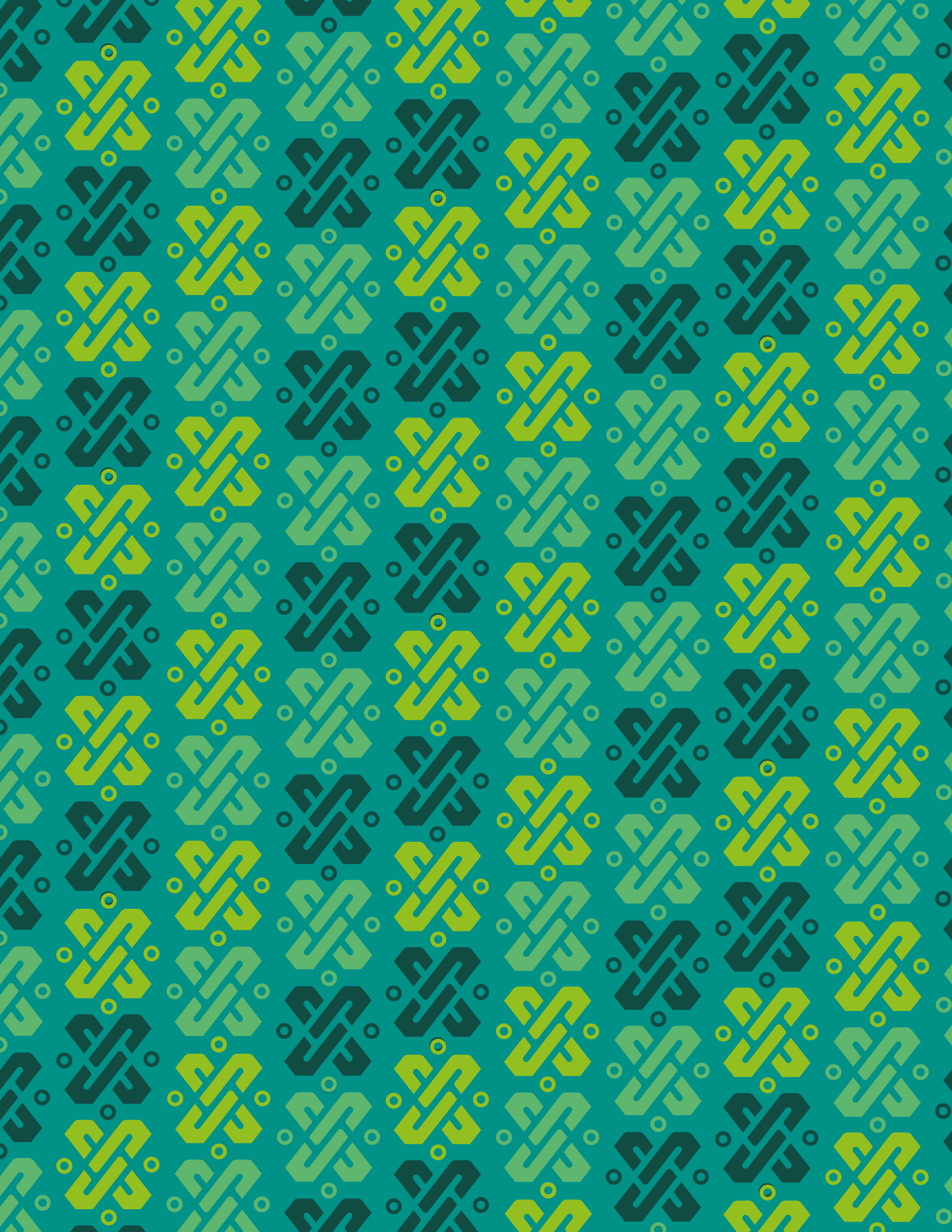
Por su parte, conforme a lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se está llevando a cabo la actualización de los 11 sistemas y se crearán al menos 3 más con motivo de las nuevas acciones que involucra el tratamiento de datos personales, refrendando el compromiso de la protección de la información confidencial de las personas.

### **PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

Se realizó el cierre de la actualización de la información correspondiente al ejercicio 2019, obteniendo resultados aprobatorios en ambos casos por encima de

la media estatal, en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de 91.43 en una escala de 100 por ciento, subsanando en tiempo las recomendaciones emitidas. Se realizó la migración de las obligaciones de transparencia al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de ofrecer al Ciudadano la información de esta administración de manera concentrada.

Además, Participamos en las Mesas de Cocreación del Protocolo de Apertura en Situaciones de Emergencia, con el objetivo de elaborar de manera colaborativa y plural con sujetos obligados, academia, iniciativa privada y sociedad civil especializadas en materia de acceso a la información y anticorrupción, tecnologías de la información, datos abiertos entre otros; y se realizó, un bosquejo del protocolo para saber qué hacer antes, durante y después de cualquier emergencia.







# ATENCIÓN CIUDADANA

## ATENCIÓN CIUDADANA

En nuestra Secretaría, la atención ciudadana es una herramienta que proporciona y otorga información a los ciudadanos, con un carácter público, compila los trámites y servicios dentro de nuestra dependencia; Su objetivo primordial es atender las solicitudes, avisos, entrega de información u otros planteamientos que puedan realizar las autoridades y la población de nuestra Ciudad.

Así, y dando cumplimiento a lo que se menciona en la Constitución Política de la Ciudad de México, dentro de su TÍTULO SEGUNDO, en la CARTA DE DERECHOS, CAPÍTULO II, DE LOS DERECHOS HUMANOS, Artículo 7, Ciudad democrática, Inciso A., Derecho a la buena administración pública, Números 1., 2., que a la letra menciona lo siguiente:

*“...1. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural, suficiente y oportuna, así como a producirla, buscarla, recibirla y difundirla por cualquier medio.*

*2. Se garantiza el acceso a la información pública que posea, transforme o genere cualquier instancia pública, o privada que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad o de interés público. Esta información deberá estar disponible en formatos de datos abiertos, de diseño universal y accesibles...”<sup>1</sup>*

Nuestra Secretaría ayuda a transparentar nuestro actuar ante la población, además de dar toda información sobre trámites, servicios y gestiones con las que contamos ya sea de forma presencial, digital o telefónica, siendo las principales:

- Información en general sobre acciones de prevención y mitigación de riesgos.
- Trámites: Revisión de programas internos y programas especiales, solicitud de terceros acreditados, análisis de riesgos y vulnerabilidades, estudios de impacto urbano, asuntos jurídicos, solicitudes de capacitaciones, etc.
- Quejas ciudadanas.
- Información telefónica.

Cabe resaltar que todos los trámites que realizamos en esta institución son gratuitos, y que cualquier funcionario debe abstenerse de solicitar requisitos adicionales, pagos indebidos, de utilizar formatos que no sean oficiales, así como de requerir cualquier información que no sea legalmente obligatoria o que obstaculice la gestión adecuada y oportuna de trámites, servicios y actuaciones de similar naturaleza.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Constitución política de la Ciudad de México, TÍTULO SEGUNDO, CARTA DE DERECHOS, CAPÍTULO II, DE LOS DERECHOS HUMANOS, Artículo 7, Ciudad democrática, Inciso A., Derecho a la buena administración pública, Números 1., 2., P., 26. url:<<https://bit.ly/3cagcju>>.

<sup>2</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Trámites CdMx, ACERCA DEL PORTAL DE TRÁMITES CDMX, Párrafo 10. URL: <<https://rb.gy/wso5og>>.

## MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El módulo de atención ciudadana es un espacio donde las y los ciudadanos acuden para solicitar información y conocer los elementos que se utilizan para definir procesos de operación en los inmuebles ante algún riesgo o vulnerabilidad dentro de su entorno.

Actualmente en el Módulo de Atención Ciudadana, trabajamos las solicitudes de la ciudadanía dentro de distintas modalidades, en las que se destacan: A) La Plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC): En esta plataforma se podrán realizar solicitudes de servicios, quejas, denuncias, solicitudes de información, comentarios o sugerencias sobre algún asunto. B) Atención presencial con y sin previa cita: Atención a trámites, servicios u orientación general de demandas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. C) Atención vía telefónica: Para cualquier duda o aclaración sobre trámites y/o servicios.

En el periodo comprendido del 1 octubre de 2019 al 30 de agosto 2020, hemos atendido:

Modalidades de atención	Cantidad de solicitudes
Plataforma SUAC	1002
Atención con citas	214
Atención sin cita	315

Además, en el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2019 al día 30 de agosto de 2020, hemos dado seguimiento a la “Resolución a la Demanda Ciudadana”, atendiendo un total de 95 solicitudes personales, en donde las principales se dirigen a la realización de inspecciones técnicas para identificar los posibles riesgos en las viviendas de las y los ciudadanos.

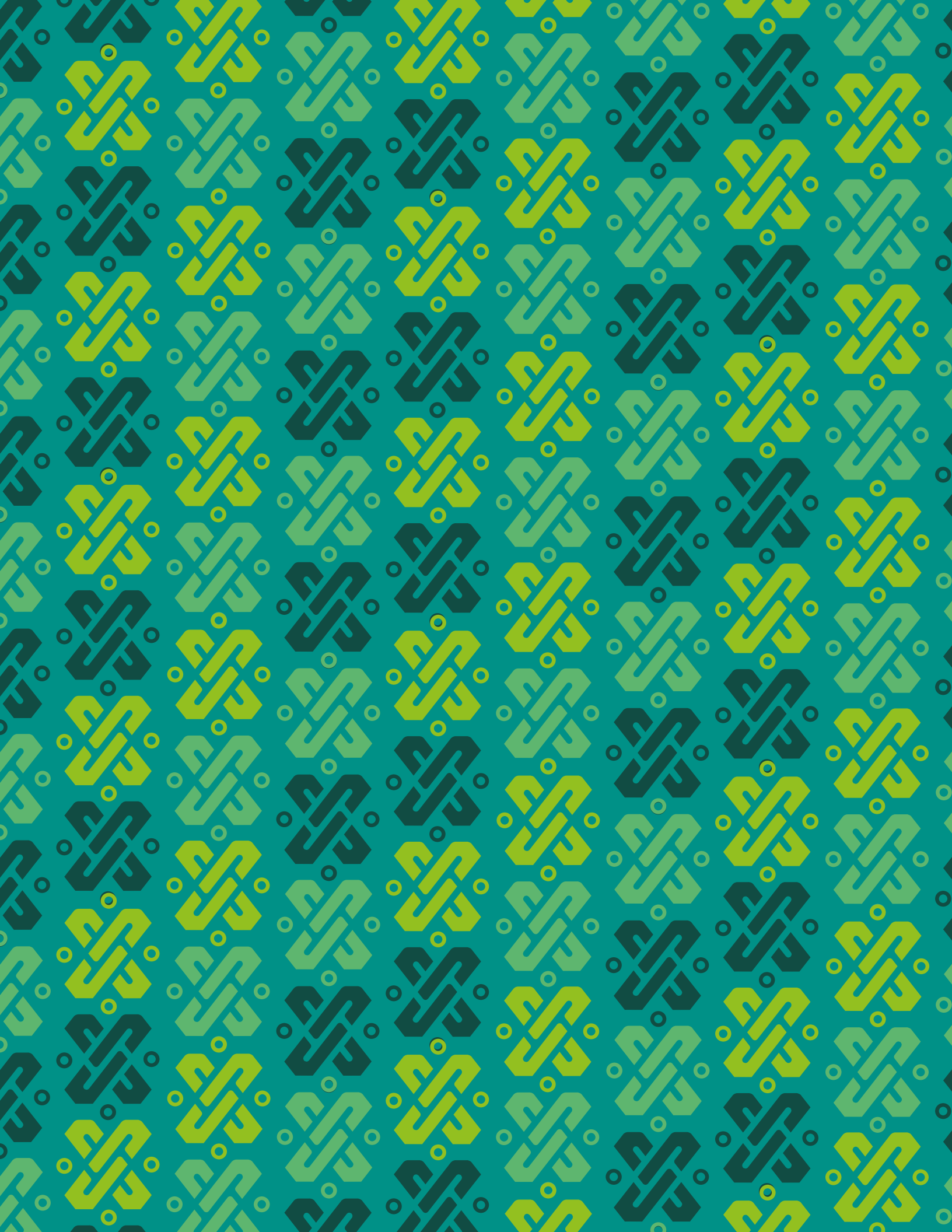
Dada la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, algunas solicitudes fueron recalendarizadas y, ante el retorno a la nueva normalidad, nos encontramos desarrollando herramientas que nos permitan continuar con el contacto y la atención ciudadana.


## JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Este programa, es uno de los proyectos prioritarios del Gobierno de México, y de la administración de nuestra ciudad, tiene como objetivo el impulsar y vincular a jóvenes con el sector privado, social e institucional.

Conforme a cada una de las solicitudes que estos jóvenes realizan y de los perfiles administrativos y operativos que se requieren en diversas áreas que conforman esta secretaría, durante el periodo que comprende el presente informe de actividades, contamos con el apoyo de 33 Jóvenes, 18 de ellos concluyeron satisfactoriamente su proceso de vinculación, y 15 se encuentran en proceso activo.







# HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

## HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Con voluntad, sacrificio y acción, el objetivo general del Heroico Cuerpo de Bomberos es el combate y extinción de incendios, así como el rescate de lesionados en emergencias u otras contingencias que se presentan en la ciudad, por ello, y mediante las acciones del Gobierno de la ciudad, se atienden las necesidades de los ciudadanos, con vocación de servicio en forma eficaz, eficiente, profesional y amplia. Además, el Heroico Cuerpo de Bomberos es una institución en constante capacitación profesional, a fin de contar con funcionarios altamente preparados y alcanzar los óptimos estándares de calidad y excelencia para la tranquilidad y satisfacción de la población.

Así, el presente documento, da cuenta de los nuevos lineamientos que el sector gubernamental ha implementado durante la actual administración, haciendo hincapié en el nuevo entorno institucional y sobre todo con los principios rectores y éticos que rigen al Heroico Cuerpo de Bomberos, teniendo en consideración los avances tecnológicos y el progreso científico, para hacer el mejor uso de ellos en el momento de atender cualquier tipo de emergencia que pueda poner en riesgo a la población.

Así mismo, incentivando en el personal que conforma el HCB, no solo los conocimientos y las habilidades para la atención de emergencias sino también, fomentando la cultura de la prevención, para que de esta manera se reduzcan drásticamente las tragedias, que aquejan a los habitantes de la capital del país.

Los esfuerzos realizados por esta institución son enormes, nobles y siempre encaminados hacia la búsqueda de la tranquilidad y el bien común entre los conciudadanos.

En el año 2019, la temporada de estiaje en la Ciudad de México representó un momento crítico para sus habitantes, y mostró la necesidad de tomar medidas preventivas y reactivas, además de replantear la coordinación interinstitucional para el combate de incendios forestales, así también la falta de unidades vehiculares que no cumplen con la normatividad en su diseño, fabricación y equipo, por ello, y para la atención eficiente y eficaz de los servicios de emergencia, se realizará la adquisición de vehículos y equipo terrestre que garanticen mayor seguridad a las y los ciudadanos.

Se incrementaron los tiempos de atención, esto debido a las características propias de la infraestructura de la Ciudad atendiendo un total de 49,712 emergencias; en materia de prevención de incendios, se han realizado inspecciones en establecimientos mercantiles, inmuebles gubernamentales y los destinados a espectáculos públicos masivos, asimismo mediante convenios de colaboración llevamos a cabo capacitaciones al personal de brigadas, a fin de poder realizar una primera respuesta en caso de incendio, con ello, en la Ciudad de México, se fomenta la cultura de prevención, disminuye la vulnerabilidad ante amenazas de fenómenos perturbadores, mediante la preparación y la concientización de la población acerca de las implicaciones ambientales, sociales y económicas generadas por los incendios.

### CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE ENJAMBRES DE ABEJAS

Con base en los lineamientos establecidos respecto a esta especie, a partir del año 2017, las abejas pasaron de ser una amenaza a ser una especie invaluable,

por tal motivo, los protocolos de actuación, deben ajustarse para promover acciones que permitan la mayor convergencia entre la seguridad, el marco normativo y la preservación ecológica. Además, en coordinación interinstitucional, con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (FMVZ // UNAM), se estableció el convenio en materia de asesoría y capacitación teórico-práctica, encaminada a incorporar a los protocolos de actuación operativa, elementos de seguridad y educación ambiental, a fin de disminuir, el número de accidentes.

Por ello, esta capacitación del personal operativo se realizará el segundo semestre del año 2020 y se basará en la cohabitación de las abejas y el entorno humano, con la finalidad de salvaguardar a la ciudadanía y preservar los enjambres con el fin de aportar elementos de seguridad, educación ambiental y bienestar animal para recuperar enjambres con un enfoque ecológico y no solamente retirarlos (eliminarlos). Lo anterior con en base a lo que establece en el Decreto presidencial de 1984 para eliminar enjambres en un mecanismo ecológico para la conservación de esta especie.



## CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA BOMBERO (SEP)

En el año 2019 hemos detectado que el 60% del personal con antigüedad menor a seis años, carece de la formación básica, por ello, del 1ro de Julio del 2020 al 15 de Julio del 2020, se inició un proceso de regulación académica mediante la capacitación en “Servicios contra Incendios”, utilizando el RVOE 09FT373, por medio del cual, se establecerán las bases en los incidentes relacionados con incendios, estrategias y tácticas vinculadas con el sistema de comando de incidentes, además, con la certificación académica, formaremos un servicio profesional.

Desarrollándose los siguientes temas: Electricidad, Equipo de Protección Personal, Equipo de Respiración Autónomo, Escalas, Química y Comportamiento del Fuego, Extintores, Materiales Peligrosos en Almacenamiento, Manejo y Mantenimiento de Herramienta, Nudos y Amarres, Manejo de Mangueras y Accesorios, Ventilación, Combate de Incendios, Espumas, Localización de Personas en Incendios, Rescate de Personas en Incendios y Protección de Bienes; compuestos por las siguientes estaciones práctica y/o módulos:

**1.Estaciones Prácticas:** Actividades donde se practica y reafirmar los conocimientos adquiridos en el proceso de Formación Básica, para implementar de manera correcta las técnicas de trabajo con herramientas equipos de protección personal y equipos.

**2.Estación 1:** Manejo de Equipo de Protección Personal, Equipo de Respiración Autónomo y Búsqueda y Rescate.

**3.Estación 2:** Materiales Peligrosos, Tipos de Chorros Contra Incendios y Mangueras.

**4.Estación 3:** Manejo de Escalas, Extintores, Nudos y Herramientas

**5.Practica final:** Se realizará la evaluación teórica práctica, donde el bombero

demostrará los conocimientos, habilidades y técnicas aprendidas en curso de Formación Básica, en diferentes escenarios con fuego real controlado.

**6.Acreditación:** Diploma avalado por la Secretaria de Educación Pública y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

## TALLER TÉCNICO PRÁCTICO PARA BOMBEROS

Durante segundo semestre del 2019 se capacitó a 1,006 elementos operativos en las técnicas relacionadas con la extinción de incendios, así como en implementación del sistema de comando de incidentes en su nivel básico. Este taller, enfatiza la integración del personal femenino en la formación integral en la administración de emergencias, que incluye: Planeación, logística, operaciones, aplicación de estrategias y toma de decisiones en un primer nivel. Realizando entrenamientos en proyectos de fuego, aplicando técnicas de búsqueda y rescate, técnicas de extinción de incendios en diferentes escenarios como:

- Escenario de incendio en un centro comercial,
- Escenario de incendio en oficinas con planta baja y primer piso
- Escenario de incendio con cilindros para gas L.P.
- Escenario de incendio en pipa para transporte de gas L.P.
- Escenario de incendio en local comercial con solventes
- Escenario de incendio de un vehículo con derrame de combustible
- Escenario de incendio en una instalación industrial
- Escenario de incendio para ventilación (gas L.P. mezcla de combustible líquido)
- Orientación de bombero/a en un espacio con total oscuridad (laberinto)
- Búsqueda Y Rescate En Incendios; Estación practica con mangueras

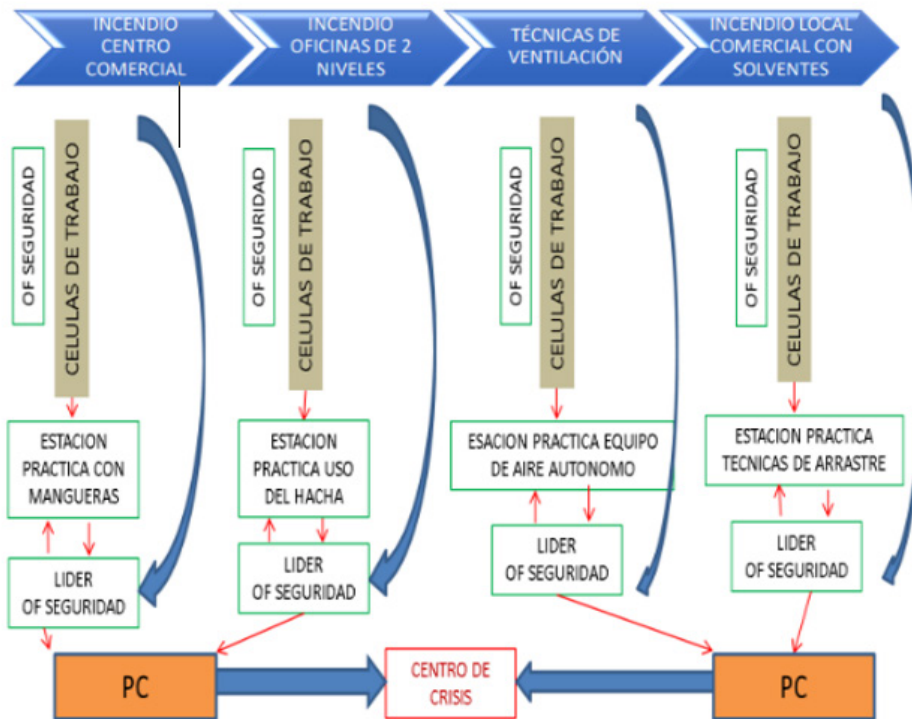




- Estación práctica uso del hacha
- Estación práctica del equipo de respiración autónomo
- Estación práctica de técnicas de arrastre
- Estación práctica de uso y manejo de escalas manuales
- Estación práctica de control de fugas de gas en cilindros
- Estación práctica de izamiento de herramientas
- Estación práctica con mandarina en llanta.



PLAN A DESARROLLAR EN EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO.



**SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES NIVEL BÁSICO**

Mediante el resultado de un profundo análisis, y tras revisar el desempeño del personal en la atención de emergencias, se determinó que no se cuentan con las herramientas de respuesta integradas al Sistema de Comando de Incidentes

(SCI), por lo cual, en el periodo del 15 de octubre al 24 de diciembre de 2019, realizamos la formación a 139 elementos, estableciendo como objetivo, que el bombero, garantice la aplicación de los protocolos y operativos mediante la administración del incidente y de los recursos humanos, las funciones, estructu-

ra, informes, transferencia, formularios, movilización, desmovilización y cierre del sistema. Con ello, se unificarán y homologarán los protocolos de procedimientos que permitirán favorecer la coordinación interinstitucional.

Así como la instalación de las áreas de Espera, Área de Concentración de Víctimas, y Puesto de Comando donde se estarán trabajando los formularios correspondientes y aplicando los ocho pasos de la tarjeta de campo (SCI), esta información que se genere, se enviará a un centro de crisis donde cada oficial explicará a detalle las acciones aplicadas, mismas que son:

1. Informar a su base de su arribo a la escena.
2. Asumir y establecer el puesto de comando (PC).
3. Evaluar la situación.
4. Establecer un perímetro de seguridad,
5. Establecer sus objetivos.
6. Determinar las estrategias.
7. Determinar la necesidad de recursos y posibles instalaciones.
8. Preparar la información para transferir el mando.



### CURSO TÉCNICO EN ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA

Por medio de la identificación y la necesidad de capacitación del personal, es necesaria la formación médica pre hospitalaria, para poder determinar, evaluar, e intervenir una situación de urgencia médica, a partir del 05 de octubre de 2019, se capacitaron a 13 elementos, que cuentan con el compromiso de reducir tiempos, proporcionar un servicio de alta calidad, y poder otorgar una óptima atención en las emergencias den-

tro de la Ciudad de México; El Técnico en Atención Medica Pre hospitalaria es competente para identificar e intervenir en situaciones de urgencia médica para salvaguardar la vida y prevenir lesiones subsecuentes, con base en el conocimiento, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridas, empleando para ello la tecnología vigente, respetando la dignidad, costumbres y creencias del usuario, trabajando con el equipo multi e interdisciplinario de salud.



## APLICACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CON TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN

### ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO

El Heroico Cuerpo de Bomberos, cuenta con unidades vehiculares que no cumplen con la normatividad en su diseño, fabricación y equipo, por ello, y para la atención eficiente y eficaz de los servicios de emergencia, se realizó la adquisición de vehículos y equipo terrestre que garanticen mayor seguridad a las y los ciu-

dadanos, lo anterior, se llevó a cabo en términos de transparencia y mejora en las condiciones de precio y calidad, para obtener ahorros significativos, con ello, se promoverá el cumplimiento de las Normas de Emisión de Contaminantes y el uso de tecnologías emergentes. Así, durante el último año, se realizó la adquisición en beneficio de 2 mil 324 elementos, teniendo un ahorro de 353 mil 938.11 pesos, siendo el presupuesto asignado de 12 millones, 646 mil, 061 pesos, esto beneficiará la atención que se brinda a la ciudadanía con un servicio de calidad.



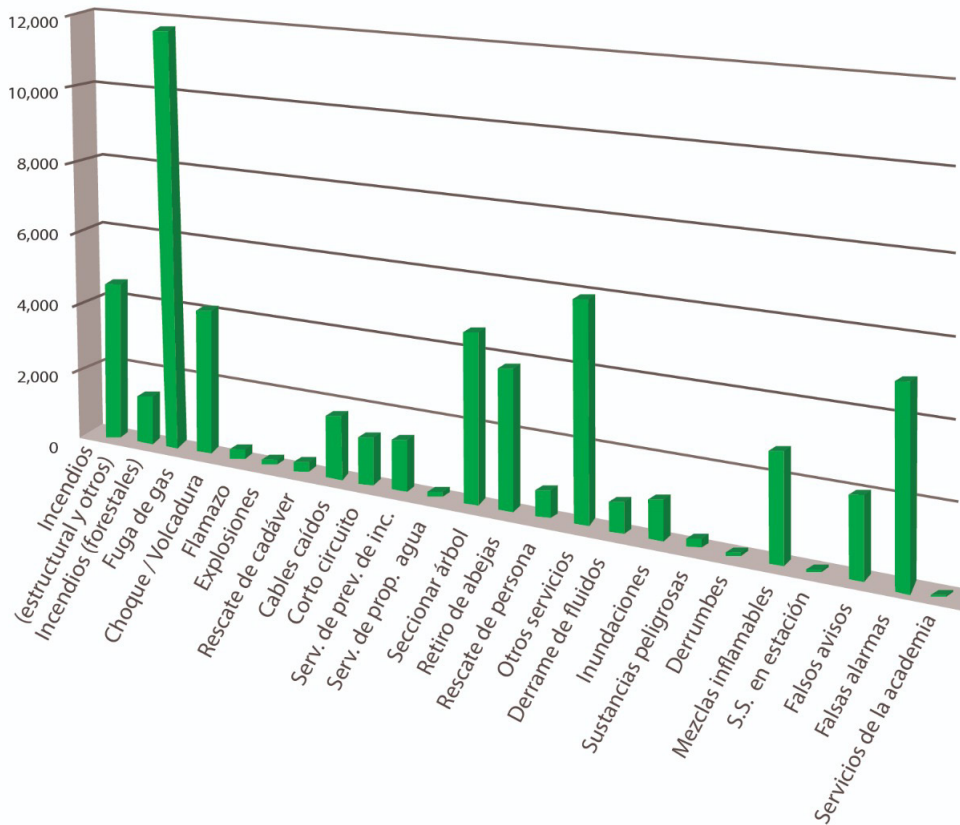
## BIENES Y SERVICIOS

**Atención a emergencias relacionadas con incendios, gas L.P., gas natural, rescate y búsqueda de personas, derrame de fluidos, manejo de sustancias peligrosas, inundaciones y derrumbes.**

Del 31 de julio del 2019 al 21 de julio del 2020, se atendieron un total de 49,712 emergencias, impactando en el incremento de los tiempos de atención debido a las características propias de la infraestructura de la ciudad; es por ello que, tenemos como objetivo, el reducir los periodos de respuesta durante las emergencias, con cursos de capacitación, herramientas, insumos, y en coordinación interinstitucional con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en consecuencia,

garantizamos la seguridad de la población y la salvaguarda de sus bienes.

Nuestra misión es proteger a las personas y sus bienes, y poder responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad. Además, hasta el mes de junio del 2020 hemos capacitado a 59 bomberos de la Ciudad de México en Manejo y uso seguro del Gas L.P. Básico.



## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

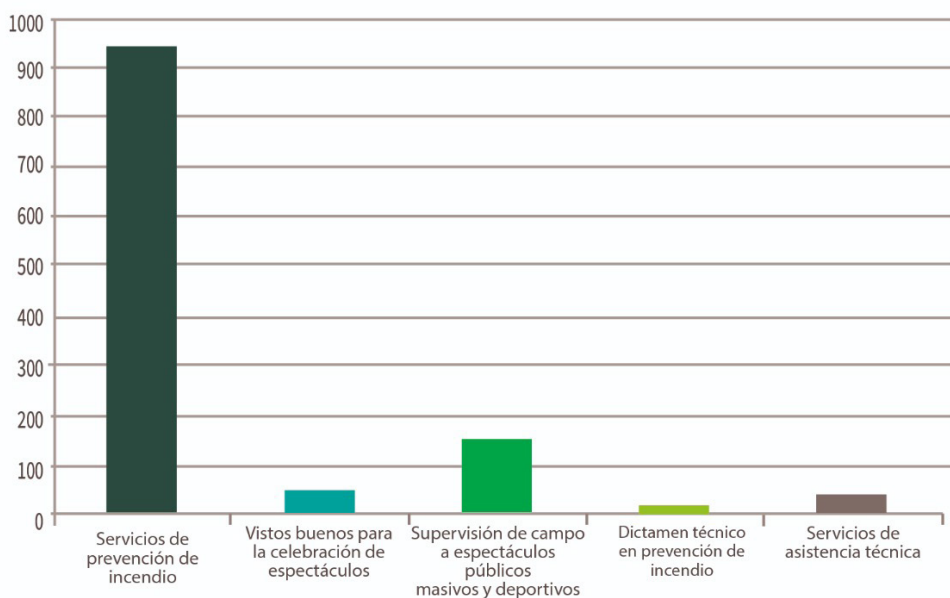
En materia de prevención de incendios, se han realizado inspecciones en establecimientos mercantiles, inmuebles gubernamentales y los destinados a espectáculos públicos masivos, con el objeto de mitigar riesgos potenciales de incendio para reducir pérdidas humanas y materiales.

Mediante convenios de colaboración llevamos a cabo capacitaciones al personal de brigadas, a fin de poder realizar una primera respuesta en caso de incendio. La meta es crear habilidades para la práctica de servicios de prevención de in-

cenidio, vistos buenos para la celebración de espectáculos masivos, supervisiones de campo en eventos públicos, dictámenes técnicos en prevención de incendios a establecimientos mercantiles con grado de riesgo de incendio medio y alto, servicios de asistencia técnica y análisis de riesgo, opiniones técnicas, evaluación de simulacros y apoyo a grandes festivales de la Ciudad de México. Con los anterior, se fomenta la cultura de prevención, mediante la preparación y la concientización de la población acerca de las implicaciones ambientales, sociales y económicas generadas con los incendios, así como disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas de los fenómenos perturbadores.

### Prevención y Mitigación de Incendios Avance del 01 de agosto de 2019 al 30 de marzo del 2020

	Avance	Meta al 31 de diciembre del 2020	Porcentaje de avance
Servicios de prevención de incendio	947	1500	63.13%
Vistos buenos para la celebración de espectáculos	42	120	35.00%
Supervisión de campo a espectáculos públicos masivos y deportivos	152	300	50.67%
Dictamen técnico en prevención de incendio	9	50	18.00%
Servicios de asistencia técnica	38	80	47.50%



## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS EN EDIFICIOS ESTRATÉGICOS

Para mitigar los riesgos de incendios, reducir pérdidas humanas y materiales hemos realizado inspecciones en inmuebles estratégicos de importancia histórica, social o cultural de nuestra Ciudad.

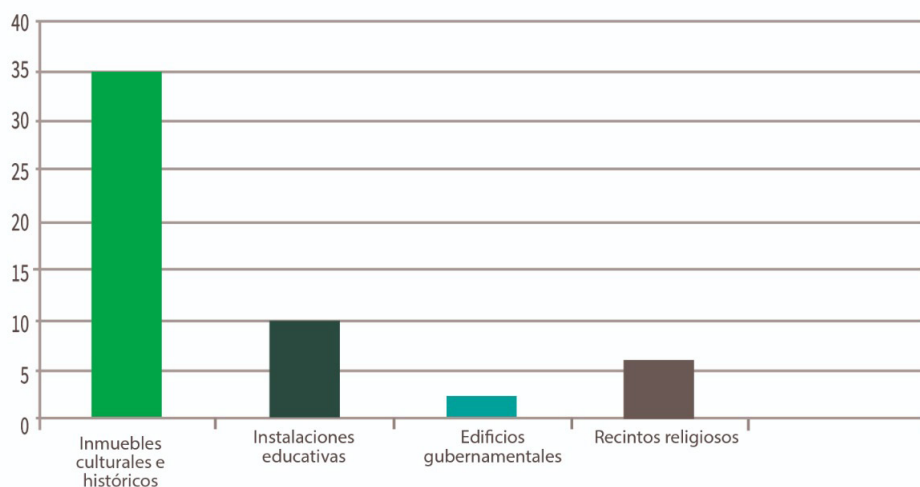
Mediante convenios de colaboración, llevaremos esta capacitación durante el segundo semestre del 2020, al personal de brigadas, a fin de poder realizar una primera respuesta en caso de incendio, teniendo como propósito, la práctica de prevención de incendios, generando dictámenes de riesgo en instalaciones educativas, gubernamentales, históricas y religiosas. Se conforman fichas técnicas

para cada inmueble, que permitan conocer la situación geográfica, condiciones de edificación, elementos para el combate y extinción de incendios y materiales combustibles en el interior y alrededores, para que en caso de emergencia las Direcciones Operativas establezcan un plan de acción y un sistema de comando de incidentes, a fin de lograr con estas acciones una cultura prevención en la sociedad.


Se contará con fichas técnicas para cada inmueble, que nos permita conocer la situación geográfica, condiciones de edificación, elementos para el combate y extinción de incendios y materiales combustibles en el interior y alrededores, para que en caso de emergencia las Direcciones Operativas establezcan un plan de acción y un sistema.

Prevención y Mitigación de Incendios en Edificios Estratégicos  
Avance del 01 de agosto de 2019 al 30 de marzo del 2020

	Avance	Meta al 31 de diciembre del 2020	Porcentaje de avance
Inmuebles Culturales e Históricos	35	50	70%
Instalaciones Educativas	10	300	3%
Edificios Gubernamentales	2	10	20%
Recintos Religiosos	6	9	67%







**ACCIONES  
REALIZADAS  
ANTE LA  
EMERGENCIA  
SANITARIA  
PROVOCADA  
POR EL  
COVID-19**

## ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil participa activamente en acciones y estrategias del Gobierno de la Ciudad de México relacionadas con el COVID-19, tanto en los hospitales adscritos a la Secretaría de Salud, como de forma directa con la población de nuestra ciudad; Estas estrategias, tienen como objetivo: Atender, informar, sensibilizar y prevenir a las y los ciudadanos sobre esta emergencia sanitaria.

### PARTICIPACIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PACIENTES COVID-19 (MAF COVID-19)

A partir del 5 de mayo de 2020, se instalaron y comenzaron a operar los módulos de Atención a familiares de pacientes COVID-19, en el Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Xoco, Hospital General Dr. Rubén Leñero, Hospital General Milpa Alta, y Hospital General Balbuena.



Cabe señalar que, considerando siempre la seguridad de los funcionarios encomendados para la atención de los (MAF), con la finalidad de dar cumplimiento a esta tareas y en beneficio de nuestra población, se capacitó, a través de la SGIRPC, a 583 personas servidoras públicas, en Medidas de Bioseguridad y Apoyo Psicológico de Primer Contacto, además, y a partir, de la instalación de los módulos, han participado un total de 134 servidores públicos de las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, divididos en tres turnos, las 24 horas, los 7 días de la semana.

Nuestro objetivo principal en la instalación de los (MAF), es brindar información a los familiares de pacientes internados por COVID-19, sobre la evolución del paciente, se apoya con la realización de video llamadas entre familiares y pacientes internados por COVID-19, y en caso del deceso del familiar, se da

información sobre los apoyos que brinda el Gobierno de la Ciudad de México cubriendo todos los gastos funerarios y como pueden acceder a ellos.

### DESARROLLO DEL ESTUDIO “MÓDULOS DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PACIENTES COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO: VINCULACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS”

Derivado de la atención de los Módulos, la SGIRPC desarrolló este estudio, que tiene como objetivo principal, la elaboración de un documento de análisis antropológico y social de los resultados obtenidos en el programa de vinculación puesto en práctica en los (MAF), mismos que incluye: video llamadas entre familiares y pacientes, apoyo psicológico de primer contacto (APPC), expectativas y reacciones de los asistentes, experiencias vividas, aprendizajes, etc.



## ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS ANTE EL COVID-19

Se ha trabajado en diversos documentos con protocolos de respuesta, como: la “Guía de Respuesta a Emergencias en el Contexto del COVID-19”, la “Guía para la Respuesta a Emergencias por Actividad Sísmica en el Contexto de la Pandemia COVID-19” y el “Plan de Implementación de Medidas de Seguridad Sanitaria y Retorno a las Actividades de Forma Presencial”, estos trabajos se apegan a las recomendaciones oficiales y facilitan el retorno a las actividades.

Participación en el programa de sensibilización y medidas de prevención en mercados y plazas comerciales, ante la emergencia por COVID, coordinado por la Secretaría de Salud

Desde el pasado el 23 de junio del año 2020 y en coordinación con la Secretaría de Salud (SEDESA), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), así como con las autoridades de las 16 alcaldías se estableció la realización de jornadas informativas para los responsables de los establecimientos mercantiles, todo ello, para otorgar herramientas de prevención, para el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas dentro del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México”; En consecuencia, desde la puesta en marcha de esta acción interinstitucional, se realizaron 137 cédulas de revisión a los siguientes establecimientos:

- a) Mercados: 102
- b) Tianguis: 8
- c) Plazas comerciales: 17
- d) Autoservicio: 1
- e) Colonias: 9

## ACCIONES DE SALUD MENTAL ANTE EL COVID-19

A través de estas acciones, se ha facilitado la coordinación interinstitucional para el desarrollo de una estrategia unificada en

salud mental, participando, de manera activa en el Grupo Técnico de Trabajo de Salud Mental presidido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y el Consejo Nacional de Salud Mental (CON-SAME), por medio del cual, establecimos estrategias para atender las necesidades de salud mental de nuestra población y personal de salud ante la pandemia provocada por el COVID-19.

Así mismo, participamos en la construcción y coordinación de redes de soporte para atender al personal de salud adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), además, se dio soporte emocional para el personal que participó en los Módulos de Atención a Familiares (MAF) ubicados en los denominados “Hospitales COVID-19” con 13 sesiones de “Debriefing” (entendida como una intervención breve que se realiza en los primeros días tras un evento traumático ante un fenómeno perturbador o desastre sanitario), con apoyo del programa de Atención Psicológica en Desastres (APSIDE), finalmente, se participó en la coordinación de acciones para ampliar las capacidades de atención psicológica vía telefónica del DIF Ciudad de México y Locatel.

## GUÍAS DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

Con el propósito de reducir el número de contagios, hemos elaborado material gráfico y audiovisual con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población, desde el 15 de marzo se han diseñado y publicado 55 infografías, de las cuales, 31 contienen recomendaciones en general para evitar contagios por SARS COVID-19, 11 de ellas van dirigidas a evitar contagios en condominios y unidades habitacionales, y una para usuarios del transporte público; además, se realizaron 3 más dirigidas a los padres de familia para evitar accidentes con las niñas y los niños en casa y nueve enfoca-

das a la población infantil con el personaje “Ollín, el chapulín de la prevención”.

De igual forma, se difundieron 20 videos con los siguientes temas: Medidas de higiene, Evitar coronavirus en el trabajo, Estornudo de etiqueta, Escuela saludable y segura, Acciones preventivas para disminuir contagios, El agua y jabón nos cuidan de los gérmenes, Conoce las zonas de alto contagio, Medidas de higiene, Ollín presenta: ¿qué es el COVID19?; Adicionalmente, se realizaron 6 podcast, entre los que destacan: Plan de reapertura, nueva normalidad; Test coronavirus, Infodemia y COVID-19, una realidad, y se publicó en la página oficial de la dependencia, un boletín informativo con recomendaciones para evitar contagios de COVID-19.



## CENTRO DE MANDO PARA EL MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS POR SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19

A partir del 18 de abril de 2020, hemos participado en la estrategia de nuestro gobierno denominada, “Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México”, mismo que fue instalado en el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), contando con personal las 24 horas del día (distribuida en 3 turnos), en los cuales, se coordinan los apoyos y canalizaciones a otras dependencias para la implementación de medidas sanitarias en puntos rojos de las diferentes alcaldías de nuestra Ciudad, asimismo, y, en seguimiento a la emergencia sanitaria hemos brindado 136 apoyos. Finalmente, con la apertura de los negocios ubicados en el Centro Histórico de nuestra Ciudad, estamos apoyando con personal que da recomendaciones para mantener sana distancia, informa sobre las entradas y salidas establecidas, del mismo modo, se proporciona gel desinfectante y entrega de cubre bocas a la población que no lo porta.

## ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE EL COVID-19

Se organizaron 3 sesiones virtuales en las que se dialogó sobre las acciones de respuesta ante la pandemia provocada por el COVID-19 desde la perspectiva de la Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos, estas acciones, impulsan el intercambio de lecciones aprendidas y experiencias de las principales ciudades de América Latina. En estas sesiones han participado miembros de: La Ciudad de Buenos Aires, Argentina; las Direcciones Seccionales de la Defensa Civil Colombiana de Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia; Sao Paulo, Brasil; el Líder Nacional del Voluntariado de Protección Civil en Ecuador; la Dirección Nacional de Protección Civil de Venezuela; la Ciudad de Guatemala; la región del Biobío, Chile; la Oficina de Resiliencia en Chile; la Dirección de la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras y la Dirección Ejecutiva de CEPREDENAC.



# ANEXOS

## ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La coordinación y atención de emergencias suscitadas en nuestra Ciudad, ha sido fundamental para dar más seguridad a la población, tal es el caso de las emergencias causadas por daños, duración o impacto en la población, a continuación, se enlistan algunas de las más relevantes reportadas por el personal de nuestra institución:

25 de julio de 2019. Esguerrimiento del Río de los Remedios. (Calle 17 esq. Periférico Río de los Remedios Col. Guadalupe Proletaria, Alcaldía Gustavo A. Madero). A consecuencia de la fuerte precipitación que se presentó el día de hoy, se registró un esguerrimiento de agua por una de las paredes del Río de los Remedios en el tramo comprendido entre las calles 17 y calle 19 de la Col. Guadalupe Proletaria; el esguerrimiento de agua duró aproximadamente 25 minutos y ocasionó encharcamientos de hasta 50cm. de tirante en el cuadrante conformado por las calles 16, 17, 18, Av. Acueducto y Santiago Atepetlac de la misma colonia. Personal Táctico Operativo de SGIRPC realizó recorrido por las calles mencionadas informando que únicamente se tuvo afectación en patios y estacionamientos de las viviendas. Arribo personal de SACMEX con un equipo hidráulico (Vactor) y un camión de rebombeo denominado "Barro Bomba", quienes en coordinación con personal Táctico Operativo de la SGIRPC, H. Cuerpo de Bomberos y Operación Hidráulica de la alcaldía, con apoyo de bombas de Achique y bombas sumergibles; bombearon el agua al Río de los Remedios para abatir los niveles de agua.

15 de agosto de 2019. Derrumbe (Hidalgo No. 39 esq. Valerio Trujano, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc). En un inmueble ubicado entre el Museo Nacio-

nal de la Estampa y la Iglesia de la Santa Veracruz, inmueble de construcción antigua de planta baja y dos niveles, perteneciente al Museo Nacional de la Estampa, a consecuencia de la falta de mantenimiento y trabajos de mitigación de riesgos, se desplomó la bóveda catalana del primer nivel, así como el entrepiso de la planta baja y el primer nivel, sin registrarse lesionados. El inmueble se encontraba apuntalado y fuera de uso desde hace 30 años aproximadamente, personal Táctico Operativo de la SGIRPC realizaron una evaluación en el inmueble observando que carece de trabajos de mitigación de riesgos y sustitución de puntales de madera, lo cual provocó la caída de la bóveda catalana. Al lugar acudió el Director de Análisis de Riesgos de la SGIRPC para realizar un dictamen estructural del inmueble.

20 de agosto de 2019. Explosión en casa habitación. (Camino a Santa Fe no. 598, esq. Tlaxcaltecas, Col. Arturo Martínez, Alcaldía Álvaro Obregón). En el interior de una vivienda de planta baja más tres niveles, se suscitó una explosión por acumulación de gas L.P. debido a una fuga en el calentador de agua y alcanzar un punto de ignición en un horno de microondas, resultando dos lesionados: Un masculino de 74 años de edad por quemaduras de 2do y 3er grado sin precisar extensión, así como otro masculino de 33 años por laceraciones. A la evaluación preliminar por el personal Táctico Operativo se observaron daños en elementos estructurales como el colapso de un muro pared de 4 m. de longitud por 2 m. de altura dentro de la vivienda, así como daños en muros de carga, parte baja de la losa de la fachada y en la mayoría de las ventanas de los 9 departamentos



del inmueble. Como medida de seguridad fueron evacuadas 30 personas: 12 masculinos adultos, 13 femeninas y 5 menores, las cuales fueron puestas a buen resguardo. Finalmente, la UGIRPC al mando del director quedó a cargo del seguimiento.

22 de agosto de 2019. Toma clandestina (Añil No. 364 entre Vainilla y Goma, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco) Se tuvo conocimiento de una probable toma clandestina de combustible localizada al interior de un inmueble de planta baja y un nivel, marcado con el No. 364 de la Calle de Añil. El procedimiento se inició luego de que personal de la UGIRPC y SSC acudieron al lugar citado para dar atención al reporte de olor a combustible; al ingresar al inmueble mencionado, se localizaron 19 garrafones con capacidad de 20 litros y 12 garrafones con capacidad de 10 litros conteniendo combustible; asimismo se localizaron dos mangueras con llaves de paso, de la que se presume sea una toma clandestina. Al lugar acudió personal de la SGIRPC quienes bajo la instrucción de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos activaron los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia, destacando el acordonamiento de la zona para salvaguardar la integridad de transeúntes y vecinos del lugar, llevar a cabo evacuación preventiva y hacer las mediciones de explosividad en el lugar y calles aledañas. Se presentó Policía de Investigación de la PGJCDMX para iniciar con las investigaciones correspondientes. Personal de SACMEX realizó lecturas de explosividad en siete pozos de visita, marcado 100% de LIE. Se presentó personal del área de Ductos de PEMEX para determinar con personal del H. Cuerpo de Bomberos y de esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la coordinación del operativo y de los trabajos de mitigación de riesgos. Personal de PEMEX realizó la extracción de agua en los siete pozos de visita para recuperar los remanentes de combustible y posteriormente rociar espuma como

medida preventiva. Se solicitó el apoyo a SACMEX con 3 pipas de agua potable a fin de coadyuvar con los trabajos de limpieza. Personal de PEMEX concluyó la extracción de agua en los siete pozos de visita; en dos pozos de visita aún se tiene presencia de hidrocarburos. Personal de PEMEX determinó realizar una excavación en la carpeta asfáltica frente al inmueble marcado con el # 364 de Añil, a fin de localizar los ductos de combustible y verificar que no cuenten con alguna fuga. La SGIRPC, instaló un Puesto de Mando con guardia las 24 horas.

9 de septiembre de 2019. Incendio en tienda 3B (Constancia No 111 esquina Toltecas, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc). Se registró incendio en su totalidad de la tienda de abarrotes con razón social "3B", carga de fuego confinada al interior del predio de aproximadamente 25 metros de frente por 50 metros de profundidad, como riesgos colaterales en los cuatro puntos cardinales se tuvo:

- Hacia el Oriente. 1 unidad habitacional con 200 vecinos evacuados.
- Al Poniente. 2 unidades habitacionales con 350 vecinos evacuados.
- Al Sur. 1 unidad habitacional con 150 vecinos evacuados.
- Al Norte. Vialidad (frente de la tienda).

Como medidas preventivas los evacuados fueron ubicados a buen resguardo del personal de la SSC, así como el acordonamiento de 2 cuadras a la redonda y la evacuación de los habitantes de aproximadamente 25 viviendas, lo anterior para salvaguardar la integridad física de los vecinos, evitar curiosos y minimizar riesgos. A través del Centro Comunicaciones y Operaciones de la DGTO de la SGIRPC (CCO) y C5, se coordinó el apoyo de pipas con agua y la apertura de garzas del SACMEX para el reabastecimiento de las bombas del HCB. Personal del HCB, laboró para la sofocación del fuego, la remoción de escombros y el enfriamiento de materiales en brasas. Personal de la DGTO en coordinación con el de la Alcaldía y de la SSC, implementaron el cir-

cuito para la entrada y salida de las pipas que reabastecieron los carros bombas de Bomberos. El titular de la Alcaldía Cuauhtémoc comunicó sobre la apertura de dos refugios temporales para los habitantes que fueron evacuadas y que así lo demanden. No se tuvo conocimiento de vecinos que ocupen los albergues.

9 de septiembre de 2019. Incendio en local comercial (Anatole France No. 120 esq. presidente Masaryk, Col. Polanco 3a secc., Alcaldía Miguel Hidalgo). Inmueble de planta baja más 2 niveles con razón social “Foro Masaryk”, en el primer nivel se suscitó incendio en el establecimiento con razón social “La Puerta de Alcalá” el cual contaba con suspensión de actividades, se quemaron artículos varios en un área de 1,200 m<sup>2</sup> aproximadamente; se evacuaron 120 personas entre personal del establecimiento y aledaños. No hubo lesionados. Personal de bomberos sofocó el incendio. Presumiblemente el incendio fue a consecuencia de corto en un transformador que se localizó en la parte trasera de la plaza. El director de la UGIRPC y personal de Jurídico de la Alcaldía realizaron una inspección en el sitio para lo conducente.

12 de septiembre de 2019. Incendio de bodega (Eje 6 sur (Trabajadores Sociales) esq. Hualquilla, Col. Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa). El incendio se registró en el interior de una bodega de las instalaciones de la Dirección de Mejoramiento Urbano, que contenía artículos para la instalación de alumbrado público, personal de bomberos, UGIRPC, SSC, así como personal de la Dirección General Táctico Operativa, laboraron para sofocar el incendio en dos frentes, uno superior de la bodega y otro por la bodega contigua.

Dentro de esta emergencia, se realizó una coordinación interinstitucional con las Alcaldías:

- Coyoacán.
- Iztapalapa.
- Iztacalco.
- Además de la administración de la Central de Abastos.

Quienes apoyaron con:

- 3 pipas de agua por parte de Coyoacán, 2 pipas de Iztapalapa, 1 pipa de Iztacalco y 2 pipas por parte de la central de Abastos.

La DGTO gestionó con SACMEX la activación de 3 garzas ubicadas en:

- Estrella esq. Iztaccíhuatl, Col. Carta Blanca.
- Periférico Oriente esq. Eje 5 Sur, Col. Renovación.
- Plutarco Elías Calles esq. Río Churubusco.

Personal de la DGTO llevó a cabo la evacuación de 80 trabajadores del lugar, se mantiene acordonada la zona para las labores, así como la implementación de un circuito para la entrada y salida de equipos de emergencia. Al término de las labores de enfriamiento equipos de emergencia se retiraron del lugar. Personal Táctico Operativo mantiene el acordonamiento para la remoción de material consumido.

12 de septiembre de 2019. Incendio de bodega y fábrica de textiles. (Francisco Jiménez esq. Santiago Fernández, Col. La Conchita A, Alcaldía Tláhuac). Vía C5 se informó por frecuencia operativa de un Incendio de una Bodega. Al lugar acudieron los siguientes servicios de emergencia:

- Heroico Cuerpo de Bomberos.
- UGIRPC Tláhuac.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- SACMEX.
- CFE.

Personal de la Dirección General Táctico Operativa confirmó el incendio al interior de una bodega de aprox. 800 m<sup>2</sup> con almacenamiento de madera, estopa y papelería, se desconocen los motivos que originaron el incendio, Bomberos laboró para sofocar el incendio en tres frentes, uno superior de la bodega y los dos externos, asimismo personal técnico de la CFE realizó el corte de energía eléctrica de la zona para evitar daños colaterales.

Además, nos coordinamos con las alcaldías y otras dependencias para solicitud de pipas de agua.

- Álvaro Obregón 2 pipas.
- Iztapalapa 1 pipa.
- Tláhuac 2 pipas.
- Xochimilco 3 pipas.
- SACMEX 3 pipas.
- SSC 1 pipa.

La DGTO gestionó con SACMEX la activación de las garzas ubicadas en:

- Periférico esq. Calz. de Tlalpan.
- Eje 10 esq. Tlaltenco.
- Periférico esq. Canal de Chalco.

Personal de la DGTO llevó a cabo el ejercicio de evacuación de 500 vecinos aproximadamente de 45 inmuebles aledaños, se mantuvo acordonada la zona para las labores de mitigación, se llevó a cabo la implementación de un circuito para la entrada y salida de los equipos de emergencia, al momento no se registraron lesionados.

28 de septiembre de 2019. Accidente en la Feria de Chapultepec (Circuito Bosques de Chapultepec, esq. Av. de Los Compositores, col Bosques de Chapultepec, Alcaldía de Miguel Hidalgo). Al interior del Bosque de Chapultepec se suscitó accidente, el Triage se estableció en la zona poniente de la feria (área de estacionamiento), donde se valoraron a 2 femininas de entre 25 y 30 años quienes fueron trasladadas al Hospital Mocel con TCA severo y posible fractura miembro pélvico derecho, el traslado fue realizado por las ambulancias 30 de Cruz roja y 5 de PC, también se realizaron 6 atenciones por crisis nerviosa, cabe mencionar que en el interior de la zona del Juego conocido como "Quimera" se ubicaron los cuerpos de 2 personas (masculinos entre 25 y 30 años), quienes perdieron la vida al caer desde uno de los coches del mencionado juego, mismo que sufrió falla mecánica. Personal operativo de esta DGTO realizó las recomendaciones pertinentes para la evacuación total de la feria de Chapultepec, apoyados por

personal de la SSC para la dosificación y orden de la evacuación, de igual manera acordonaron el área de siniestro. Se contó con el apoyo de bomberos con el titular, 3 mandos y 10 de personal, ERUM con 12 elementos, Alcaldía con 11 de personal, Fiscalía con 3 elementos, Autoridades del Bosque de Chapultepec, la titular de la SEDEMA, SGIRPC con la titular y 9 de personal, así como personal de la Cruz Roja.

29 de septiembre de 2019. Accidente de auto tanque (Calzada Ignacio Zaragoza esq. Guelatao, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa). Un tractocamión (pipa) de la empresa con razón social "Transportadora de líquidos y granos S.A. de C. V.", que transporta líquidos de grado alimenticio con una capacidad para 45 mil litros (vacío) presumiblemente perdió el control, impactando el muro de contención y afectando la malla de la Línea A del Metro Férreo (aproximadamente 10 m. lineales), la cabina del tractocamión ingresó al área de vías en el sentido Oriente-Poniente entre las estaciones Guelatao a Tepalcates sin lesionados. Personal operativo indicó que el conductor, se dio a la fuga y actualmente se mantiene coordinación con personal de SSC, HCB y de PC-Metro para el retiro del tractocamión. Debido a lo complicado de las maniobras, las grúas de la SSC no logran retirar el tráiler, por lo que se solicitó apoyo de pluma a personal de SACMEX. Personal del STC Metro realizó la evaluación de daños y riesgos colaterales en la zona de vías de la línea A Metro Férreo.

1 de octubre de 2019. Incendio en vivienda con lesionados (Oriente 67 No. 2831 y Calz. Chabacano, Col. Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc). Se tuvo conocimiento de incendio en el perímetro del sector Asturias, informando del rescate de 6 menores de edad que presentaron lesiones por quemaduras y heridas con arma punzocortante; personal de bomberos realizó labores de mitigación de riesgos, así como el rescate y traslado de 5 menores al Hospital Pediátrico de

Tacubaya en la ambulancia 1004, y una menor de 17 años trasladada por herida con arma punzocortante de aproximadamente 15 centímetros en cuello; Bomberos realizo labores de remoción en 2 cuartos de aproximadamente 30 m<sup>2</sup> ubicados en el primer nivel de inmueble tipo vecindad, configurado en planta baja y 1 nivel.

8 de octubre de 2019. Accidente vehicular con lesionados. (. Km. 16 de la Autopista México – Toluca esq. Isaac Costero, Col. Carlos A. Madrazo, Alcaldía Álvaro Obregón). A través del radio de Operaciones, se tuvo conocimiento de accidente vehicular involucrado un camión foráneo y una revolvedora. Arribo personal de la SGIRPC al mando del Director Táctico Operativo, quienes activaron los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia, destacando el acordonamiento de la zona para salvaguardar la integridad de transeúntes y vecinos del lugar, llevar a cabo la evacuación preventiva, cortes de circulación y hacer los trabajos de mitigación de riesgos. Personal Táctico Operativo, informó que se registró el choque de una revolvedora cargada con concreto de la empresa CEMEX la cual impactó a 10 vehículos particulares y dos camiones de pasajeros. Personal del ERUM informó que resultaron lesionadas 10 personas, de las cuales 5 fueron trasladadas por paramédicos de la ambulancia 18 de PC. Álvaro Obregón.

10 de octubre de 2019. Incendio en vivienda con lesionados. (Calzada de la Ronda No. 88 esq. Francisco Tamagno, Col. Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc). Arribo personal de la SGIRPC al mando del Coordinador de Emergencias, quienes activaron los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia, destacando el acordonamiento de la zona para salvaguardar la integridad de los vecinos, llevar a cabo evacuación preventiva y hacer los trabajos de mitigación de riesgos. Personal Táctico Operativo informó que en un edificio de

planta baja y cuatro niveles marcado con la letra “F” de la Unidad Habitacional “La Ronda 88”; en el departamento No. 502, a consecuencia de la acumulación de gas Lp, proveniente de una fuga en la instalación de un cilindro de 20kg. Se suscitó flamazo y posterior incendio secundario. Como medida de seguridad se realizó la evacuación de 150 personas de los edificios aledaños. Paramédicos del ERUM atendieron y trasladaron a 2 masculinos de entre 35 a 40 años. Personal Táctico Operativo, confirmó que se quemó en su totalidad el departamento de aproximadamente 35m<sup>2</sup>; no se observó ningún compromiso estructural en el inmueble.

13 de octubre de 2019. Incendio en edificio con deceso. (Manuel González esq. Paseo de La Reforma, Col. U. H. Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc). En el piso 18 del edificio Zacatecas se suscitó incendio aparentemente por corto circuito, el cual afectó de manera colateral a los pisos 19, 20 y pent-house. Personal del HCB inició labores de combate de incendio con el apoyo de 2 escalas telescópicas, personal de esta DGTO SGIRPC en coordinación con personal de Cruz Roja, HCB, SSC, Alcaldía y grupos voluntarios realizaron la evacuación de aproximadamente 400 personas. Personal de esta DGTO SGIRPC en coordinación con personal de Cruz Roja, HCB, SSC, Alcaldía y grupos voluntarios, realizaron el rescate de 13 personas (11 adultos y 2 menores) quienes quedaron atrapados por el siniestro entre los pisos 18, 19 y 20, resguardándose en sus departamentos. Se reportó un saldo total de 23 atenciones médicas de personas civiles y 2 bomberos (total 25 atenciones).

5 de noviembre de 2019. Deslizamiento de material. (Pirámide esq. Ignacio Zaragoza Col. Santo Tomás Ajusco Alcaldía Tlalpan). Personas contratadas por la Alcaldía (desconocen a que empresa pertenecen), realizaban trabajos para estabilizar la pared de una barranca de 6 metros de profundidad para la construcción de un muro gavión. Se suscitó desli-

zamiento de 6 m<sup>3</sup> de material (piedras y tierra), atrapando a 2 personas: masculino de 45 años (deceso) y masculino de 32 años (lesionado).

9 de noviembre de 2019. Intoxicados (Gavilleros esq. Hortensia, Col. Ampliación Emiliano Zapata, Alcaldía de Iztapalapa). En inmueble de planta baja y un nivel, paramédicos del ERUM, confirmaron el deceso de 2 adultos de 38 años y un menor de 12 años a consecuencia de inhalar gas LP, derivado de la mala combustión en un calentador. Personal del H. Cuerpo de Bomberos cerró las válvulas de gas y se solicitó el arribo de personal de servicios periciales.

15 de noviembre de 2019. Incendio en comercializadora. (República de Uruguay No. 156 esq. Las Cruces, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc). En un inmueble de planta baja más 2 niveles con giro comercial de venta de telas con razón social “Distribuidora San Alberto” se suscitó un incendio en el primer nivel donde se ubica su bodega. Al lugar arribó personal de bomberos para sofocar la carga de fuego. Como medida de seguridad se realizó la evacuación de 100 personas: 50 personas de República de Uruguay No. 158, y 50 personas de República de Uruguay No. 160, gran cantidad (fuego sordo) de la parte trasera de la bodega. Personal de bomberos realizó boquete en el No. 158 de la calle República de Uruguay para ingresar, bomberos solicitó apoyo de pipas de agua para los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros, la alcaldía confirmó apoyo de 3 pipas. El Jefe de Bomberos, reportó riesgo de colapso de la bóveda catalana del 2º nivel derivado a la concentración de calor lo que ha dificultado el ingreso hasta el origen del incendio aunado a las protecciones (hierro forjado) con que cuenta el inmueble. El CCO de la DGTO coordinó con SACMEX la apertura de la Garza ubicada en la puerta No. 15 de la Ciudad Deportiva en la Alcaldía Iztacalco para abastecer las unidades de bomberos mediante circuitos. Arribaron 2 pipas de la alcaldía y 1 del SACMEX. Sobre la calle de Las Cruces No. 14 donde se ubi-

ca otra comercializadora de telas, se permitió a bomberos hacer un boquete para ingresar al predio siniestrado. Se instaló el SCI con la participación de ERUM, HCB, UPCA y SGIRPC. Emergencia que se le dio seguimiento hasta su conclusión el día 27 de noviembre.

5 de diciembre de 2019. Flamazo en plaza comercial. (Cuauhtémoc esq. Viaducto Miguel Alemán, Col. Piedad Navarte. Alcaldía Benito Juárez). En la plaza comercial “Delta”, al interior de la tienda departamental Liverpool, área de experiencia Gourmet ubicada en el tercer nivel, se realizaban trabajos de mantenimiento para el cambio de piso vinílico en un área aproximada de 10 por 12 metros acordonada con tapial de Tablaroca de piso a techo. A consecuencia por trabajar con solventes, se acumularon los gases tomando como punto de ignición el accionar de herramientas eléctricas (taladros), se suscitó flamazo sin provocar incendio secundario. Resultando 10 personas lesionadas, 4 trasladados y 6 atendidos en el lugar con quemaduras de 1er y 2do grado en manos y cara, todos trabajadores de la empresa “ACRO S.A. de C.V.” responsable masculino de 35 años de edad (lesionado y trasladado).

11 de diciembre de 2019. Socavación con afectación a vivienda. (Cedro Mz. 1 Lt. 1 esq. Ezequiel Montes Col. 1a ampliación Santiago Acahualtepec, Alcaldía Iztapalapa). Al interior de la vivienda se registró hace aproximadamente 3 meses una socavación en el área de la cocina, al día de hoy, la afectación se ha extendido a 4 viviendas provocando cavernas, por tal motivo se realizó la evacuación de 19 familias, (80 personas) que pernoctaran en 2 albergues administrados por la alcaldía. Se tiene programado para el día (12/12/2019) un sobrevuelo de “Dron” para la revisión panorámica de la zona. Posteriormente se realizó una reunión con la directora responsable de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, para la planeación de los trabajos de mitigación de riesgos a realizar.

12 de diciembre de 2019. Desplome de losa. (Dr. Martínez del Río No. 210 esq.

Av. Cuauhtémoc, Col. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc). Se tuvo conocimiento de un derrumbe en una obra. Se presentó la titular de la SGIRPC, sub-secretario de la SGIRPC y el director Táctico Operativo, quienes activaron los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia, destacando el acordonamiento y la suspensión de los trabajos para garantizar la seguridad de la zona. Personal Táctico Operativo informó que se localizó un inmueble de planta baja y un piso de 3,000m<sup>2</sup> en proceso de demolición; a consecuencia de la falta de medias de seguridad, se desplomó una losa de 16m<sup>2</sup> y un castillo, resultando lesionados 3 trabajadores masculino (49, 42 y 24 años). El inmueble en demolición se encontraba ocupado por varias personas mismas que se negaron a quitar los candados para rescatar a la persona lesionada; negando el acceso a los servicios de emergencia. En la fachada del inmueble, se encuentra adosada una lona con la leyenda “Inmueble, Asegurado FEDAPUR”; arribo personal de la FEDAPUR, quienes confirmaron que el inmueble no ya no se encuentra asegurado por la Fiscalía. Personal del H. Cuerpo de Bomberos, ERUM, Cruz Roja y del Grupo Rescate Urbano descendieron al lesionado por el No. 206 (predio aledaño) de planta baja y 2 niveles mediante una maniobra de alto riesgo. Al lugar se presentó personal de la Policía de Investigación de la PGJ quienes iniciaron la investigación correspondiente.

19 de diciembre de 2019. Incendio en edificio. (Av. Javier Barros sierra No. 540, esq. Calle 3 Col. Lomas de Santa Fe Alcaldía Álvaro Obregón). Dentro del edificio de Park Plaza, inmueble de 8 sótanos planta baja y 14 niveles, en el área de estacionamiento a consecuencia del sobrecalentamiento en la red eléctrica se quemó un ducto de hidrocarburo (diésel) que abastecía la planta de luz alterna y la red hidráulica los cuales se encontraban entre los 2 edificios (ala A y B.) se evacuaron aproximadamente 2,000 personas de diferentes corporativos. Con el sistema de extracción

del edificio se logró liberar el humo de los sótanos. Personal de la DGTO en conjunto con Bomberos realizó amplia revisión en la zona de sótanos sin encontrar daños. Al realizar la revisión por parte de la alcaldía y personal de la DGTO se localizó que en el área de cuartos de bombas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias afectadas, suspendiendo las actividades del inmueble hasta que la empresa realice la mitigación de riesgos. Se permitió el reingreso de las personas evacuadas para recuperar sus pertenencias y vehículos a fin de retirarse del lugar. Personal de la alcaldía colocó sello de suspensión de actividades, para que se realicen los trabajos de mitigación de riesgos.

19 de diciembre de 2019. Incendio de subestación eléctrica. (Marcos N. Méndez No. 12 esq. Emilio Madero, Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa). Personal de la SGIRPC activaron los protocolos de actuación correspondientes para la atención del evento, destacando el acordonamiento de la zona y evacuación de 3,000 personas de los inmuebles aledaños, en su mayoría viviendas. Personal Táctico Operativo de la SGIRPC, informó que el incendio se presentó en una subestación eléctrica de la CFE. Personal de SACMEX habilitó la garza ubicada en Eje 5 Sur Leyes de Reforma esq. Periférico Oriente, Col. Leyes de Reforma. Personal de la Alcaldía confirmó el apoyo con 7 pipas con agua para coadyuvar en la emergencia. Personal Táctico Operativo informó que a consecuencia de la radiación se quemaron su totalidad 2 vehículos compactos, los cuales se encontraban estacionados en la vía pública. Personal del ERUM informó que se realizaron 10 atenciones médicas por inhalación de humo, sin traslados. Personal del H. Cuerpo de Bomberos informó que, se quemó en la subestación eléctrica 2 contenedores de 4 mil litros con Aceite Dieléctrico; para sofocar el incendio se labora desde 3 francos con agua ligera. Personal de la Alcaldía activó la Garza ubicada en Eje 5 Sur esq. José Aguilar Barraza. Personal de Bomberos declaró comple-

tamente sofocada la flama; se continuó con trabajos de enfriamiento. Se presentó personal de SEDENA con 67 elementos y 2 oficiales, para resguardar la zona. Se presentó la Titular, Subsecretario y el Director General Táctico Operativo de la SGIRPC, para supervisar los trabajos de control de la emergencia y garantizar la seguridad y restablecimiento de la zona.

23 de diciembre de 2019. Incendio en mercado. (Callejón Girón Esq. Rodríguez Puebla, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Al interior del mercado Abelardo L. Rodríguez se suscitó incendio. Quemándose 3 locales de 24m<sup>2</sup> c/u. Fue totalmente controlado por personal de bomberos quienes iniciaron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros. Arribo personal de la alcaldía para apoyar con los trabajos de enfriamiento. No hubo lesionados ni evacuados.

24 de diciembre de 2019. Incendio en el mercado de la merced. (Rosario Esq. Gral. Anaya, Col. Centro, Alcaldía Venustiano Carranza). Arribó el personal e informó que el incendio se presentó en el área de frutas y verduras de la nave mayor del mercado de la Merced de la puerta 17 a la 7. Como medida de seguridad se suspendieron las operaciones de la Línea 4 del Metrobús, de la estación Museo de la Ciudad a la estación San Lázaro. Se habilitó la Garza del SACMEX ubicada en Anillo Periférico Esq. Eje 5 Sur (Av. Leyes de Reforma). Como daño colateral se tuvo afectación a los puestos semifijos ubicados al exterior de la nave mayor. Se inició la evacuación de los comercios cercanos a la zona. Asimismo, se cerró la circulación de todos los carriles de Av. Circunvalación entre las calles San Pablo a General Anaya. Personal del HCB combatió con 6 líneas desde la calle Cabaña (lado Poniente de la nave mayor), sin embargo, la carga de fuego se extendió al norte de la nave. Las alcaldías confirmaron los siguientes apoyos de pipas de agua: Iztacalco 2 pipas, Iztapalapa 4 pipas, Coyoacán 4, Gustavo A. Madero pipas 4, Iztapalapa 4 y Cuajimalpa 4 pipas. La Alcaldía Álvaro Obregón apoyó con 1

pipa de agua. Se habilitó la garza "Chalmita" junto al deportivo Carmen Serdán. Se habilitó la Garza del Pozo Ciudad Deportiva 2. Comerciantes del lugar retiraron sus productos de las inmediaciones de la nave mayor. El Capitán Ávila de la Secretaría de Marina confirmó el apoyo con 1 pipa de agua y 1 bomba. Un masculino (civil) de aproximadamente 35 años resultó electrocutado.

6 de enero de 2020. Fuga de gas natural. (Agustín Lara esq. Tenayuca Col. Jorge Negrete Alcaldía Gustavo A Madero). A través del Monitoreo de C5, se tuvo conocimiento de fuga de gas natural en la vía pública. Al arribo de personal operativo confirmó que, al estar realizando trabajos de excavación por parte de trabajadores de la alcaldía para reemplazo de tubería de agua potable, con un trascabo fracturaron un tubo de 63 mm (2.48 pulgadas de diámetro) de la red de gas natural provocando fuga misma que se prendió quedando como fuga encendida. Como medida de seguridad se realizó evacuación de aproximadamente 500 personas en 8 manzanas a la redonda. Personal de Bomberos laboró con mangueras para controlar la flama. La alcaldía apoyó con 3 pipas de agua de 10 mil l. Se ordenó el cierre de 30 locales comerciales sobre la calle para evitar fuentes de ignición. La fuga fue controlada colocando prensas en un ramal de 163 mm (6.41 pulgadas) ubicada a una cuadra de distancia, del punto de la fuga; con el mismo trascabo se amplió la excavación para descubrir el tubo dañado y proceder a la reparación. Se descubrió por completo la tubería; personal de Gas Naturgy informó que se sustituirá una sección de 1.10 metros de la tubería dañada de 63mm (2.48 pulgadas).

15 de enero de 2020. Incendio del mercado Morelos. (Eduardo Molina entre Hortelanos, Herreros y Circunvalación, Col. Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza). Incendio con afectación en su totalidad a 12 locales comerciales al interior del mercado "Morelos", por la carga de fuego, se afectó la techumbre de láminas de policarbonato y estructura metálica,

la cual colapsó en un área aproximada de 20 metros cuadrados. Locales marcados con los números: 172, 173, 174, 179, 180, 181, 206, 205, 207, 208, 219, 220 de los pasillos 10, 11 y 12, ubicados hacia la calle de Circunvalación, lado norte del mercado. Incendio confinado, personal del HCB laboró en la remoción de escombros y enfriamiento de materiales en brasas. Personal de la CFE realizó el corte del suministro eléctrico al interior del mercado y corte en acometidas de los locales dañados. Se realizó el cierre de las llaves de la instalación de gas L.P. y de gas natural, que abastecen a los puestos del Mercado. CFE concluyó el retiro de 7 acometidas que abastecen el mercado Morelos

19 de enero de 2020. Incendio de mercado. (Vicente Guerrero esq. 16 de septiembre, Col. Barrio El Rosario, Alcaldía de Xochimilco). A través del despachador de esta DGTO en C5, se tuvo conocimiento de un incendio en el mercado de plantas, por lo que esta base asignó personal operativo de la región sur. Vía paneo de cámaras de C5 se reportó una ligera emanación de humo blanco. Vía despachadora de C5 se indicó que personal del HCB ya se encontraba laborando, negativo de lesionados, por cámara se observó solamente columna de humo, sin carga de fuego. Personal del HCB controló el incendio y confinó el área afectada, se realizaron trabajos de remoción y enfriamiento. Negativo de carga de fuego. Personal operativo de esta DGTO reportó que aún se labora en la remoción de escombros, indicando que al momento se llevaba un censo de 12 locales afectados de manera colateral por radiación. Se concluyeron los trabajos de remoción de escombros y enfriamiento en su totalidad, personal del HCB en coordinación con personal de la UGIRPC. Un 30 % del mercado fue afectado por lo que fue acordonado y deshabilitado, el 70 % restante se encuentra operando. Se llevó a cabo una reunión interinstitucional convocada por el alcalde y donde participó personal operativo de esta DGTO al mando del

Maestro Humberto González Arroyo para determinar las medidas de mitigación de riesgos y rehabilitación. Autoridades de la alcaldía y de esta DGTO, tuvieron una reunión con los locatarios afectados con la finalidad de avanzar en el proceso de restablecimiento. La secretaria de la SGIRPC junto al subsecretario de SGIRPC, arribaron al punto para supervisar la situación.

27 de enero de 2020. Incendio de pasto. (Técnicos y Manuales esq. Canal de Chalco, Col. Ciénega Grande, Alcaldía Xochimilco). Al lugar se presentó personal Táctico Operativo de la SGIRPC al mando de Regional Sur quienes activaron los protocolos para la atención de la emergencia destacando la coordinación de los equipos de emergencia y determinar la estrategia para el control y extinción del incendio. Personal Táctico Operativo confirmó que el incendio se presenta en el paraje denominado “El Charco”, se quemó pasto seco, arbustos y Tule; a consecuencia de la gran cantidad de material combustible, el incendio se extendió rápidamente. El CCO solicitó al SACMEX la habilitación de Garzas para abastecer los camiones cisterna que son utilizados para la atención de la emergencia; confirmando la habilitación de las siguientes garzas: Garza Mercado de Plantas (Periférico esq. Canal Nacional). Garza Panteón San Nicolás Tolentino (Av. San Lorenzo esq. Av. Panteón). Garza Leyes de Reforma (Periférico Oriente esq. Eje 5 sur). Personal Táctico Operativo realizó el repliegue de 20 personas, visitantes del lugar a quienes se les invitó a retirarse del lugar. El incendio quedó completamente extinguido, personal de CORENA confirmó que resultaron afectadas 20 hectáreas. Para la atención de la emergencia se contó con el apoyo de SGIRPC (5 elementos), H. Cuerpo de Bomberos (40 elementos), CORENA (40 elementos), UGIRPC (20 elementos), alcaldía (11 elementos), Guardia Nacional (12 elementos), así como dos pipas con capacidad de 10 mil litros de las Alcaldías de Magdalena Contreras e Iztapalapa.



5 de febrero de 2020. Fuga de amoniaco. (Asistencia Pública No. 596 esq. Universidad Nacional Col. Industrial Puerto Aéreo Alcaldía Venustiano Carranza). Al arribo de personal de la DGTO y servicios de emergencias, se informó que afuera de la empresa de Hielo Iglú, se observaba una nube de amoniaco la cual provenía de un registro a pie de banquetta, como medida de seguridad se realizó la evacuación de aproximadamente 2,000 personas entre viviendas, locales y empresas (4 cuadras a la redonda), personal de bomberos con equipo de respiración autónoma laboró en la zona. Al ingresar a la empresa de hielo Iglú, se localizó fuga en una pipa de la empresa “Grupo Amoquem” (Distribución de Amoniacio e Hidróxido de Amonio) con domicilio en el Parque Industrial Tepeji del Rio con capacidad para 20 mil L. Personal de Bomberos controló la fuga, el gerente de la empresa y el operador del auto tanque informaron que la falla se registró en la manguera de distribución de 1 pulgada, al observar la fuga, procedieron al cierre de la válvula de paso, lo que se fugó fueron 150 lt, remanente que quedó en la línea de abastecimiento al momento de la falla mismo que generó la nube alcanzando un registro pluviométrico mismo que se observó de manera inicial, con arena proporcionada por la empresa se vertió en la zona de la fuga.

13 de febrero de 2020. Incendio en mercado. (Rivero esq. Toltecas, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc). Al interior del mercado 14 de área de comidas Tepito, se registró incendio en local 141 del pasillo 1, venta de comida china, afectación por radiación a los locales 140 y 142 del pasillo 1, venta de artículos varios, los locales 150 del pasillo 2 “Regalos Susana” y 151 y 152 del pasillo 2 “El Rey del Taco”, misma afectación a techumbre de láminas de fibra de vidrio. Personal de seguridad del mercado atacó la carga de fuego con 6 extintores de polvo químico seco, posteriormente personal del HCB sofocó en su totalidad el incendio, realizando la remoción de escombros y el en-

friamiento de materiales en brasas. Negativo de personas lesionadas. Personal operativo revisó 6 tanques estacionarios con capacidad de 300 litros cada uno los cuales se encontraron sin novedad.

19 de febrero de 2020. Incendio en local de venta de autopartes. (Frontera No. 34 esq. Puebla, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc). Se registró incendio al interior de local comercial con razón social “Refacciones y Servicio Escoto S.A. de C.V.”, Personal del HCB laboró para el control de la carga de fuego en dos frentes, por la calle de Frontera y por la parte trasera, cerrada de San Cristóbal, área aproximada del predio de 15 por 30 metros, con techumbre de lámina galvanizada y en su interior 3 cuartos de 3 por 4 metros. Afectación por radiación a inmuebles habitacionales, como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 200 habitantes de los predios aledaños de la calle de Frontera y 100 de la calle de cerrada de San Cristóbal. Personal operativo de la DGTO realizó la revisión de los inmuebles dañados por la radiación, El número 36 de la calle de Frontera, departamentos 101, 102 y 103, edificio habitacional de planta baja y tres niveles, ubicado al lado sur del predio comercial, afectación a la barda perimetral por radiación. El marcado con el No 9 de Cerrada San Cristóbal, planta baja y dos niveles, ubicando en la parte trasera colindante con el predio siniestrado, de igual manera afectación por radiación.

24 de febrero de 2020. Incendio de fábrica de muebles de madera. (Marcos N. Méndez manzana 40, lote 20, esq. Cayetano Andrade, Col. Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, Alcaldía Izta-palapa). Se registró incendio al interior de un predio de 12 metros de frente por 50 metros de profundidad, con planta baja y un nivel, en el inicio del predio se ubica una casa habitación de 12 por 12 metros, en la parte posterior se fabrican muebles de madera y en parte media se almacenan pinturas y solventes, carga de fuego en la totalidad del predio. Per-

sonal del HCB laboró para la extinción de la flama desde dos frentes, lado poniente y lado oriente. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 300 vecinos de los predios aledaños, así como de la calle Joaquín Tlausell de donde se desalojaron 4 viviendas, parte posterior al siniestro, un aproximado de 40 vecinos, todos a buen resguardo detrás del acordonamiento que delimitó el personal de la SSC. Del predio siniestrado, se retiraron 2 cilindros con capacidad para 20 kg de gas L.P. Del predio contiguo al lado sur, fábrica que se dedica a la manufactura de plásticos, se desalojaron 3 trabajadores, 6 cilindros con capacidad para 30 kg de gas LP. Y un tanque de acetileno. Apoyo de 5 pipas con un total de 50,000 litros de la Alcaldía Iztapalapa. Apoyo de una pipa con capacidad para de 8000 litros de la Alcaldía Tlalpan. Apoya de una pipa con capacidad para de 3000 litros de la Alcaldía Xochimilco.

24 de febrero de 2020. Toma clandestina de hidrocarburos. (Ferrocarril de Cuernavaca esq. Lagos Tus, Col. Dos Lagos, Alcaldía Miguel Hidalgo). Personal Táctico Operativo de la SGIRPC y de la UGIRPC, acompañaron a personal de Seguridad Física de PEMEX quienes realizaron una excavación de 7 metros de longitud por 1.50 metros de ancho y 1.80 metros de profundidad sobre la calle de Ferrocarril de Cuernavaca, a fin de localizar alguna anomalía en los ductos subterráneos de hidrocarburos. Al concluir la excavación, se localizó una toma clandestina y mangueras las cuales terminaban al interior de un predio de planta baja y un nivel, ubicado al poniente del inmueble marcado con el No. 193 de Ferrocarril de Cuernavaca, en donde se encontraban almacenados aproximadamente 300 contenedores con capacidad de 60 litros llenos de hidrocarburos. Elementos de la SSC y Seguridad Física de PEMEX, colocaron filtros de seguridad y resguardaron la zona.

1 de marzo de 2020. Derrame de hidrocarburo. (Fuerza Aérea no. 98 esq.

Santos Dumont, Col. Aviación Civil, Alcaldía Venustiano Carranza). Se tuvo conocimiento de un fuerte olor a hidrocarburo, por lo que se asignó a personal operativo de esta DGTO. Personal operativo en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron de fuerte olor a combustible en vía de enlace de Pantitlán línea-5 a zona de taller Zaragoza. Se realizó el paro de servicio de la estación de servicio número 0297 ubicada sobre Av. Fuerza Aérea 192, Col. 4 Árboles Alcaldía Venustiano Carranza (lado sur), la cual tenía antecedente de pruebas de hermeticidad con fecha de 22 de febrero del 2020, de acuerdo a los documentos que mostro el encargado de la estación y que cotejo personal de la UGIRPC. Se realizó recorrido interinstitucional en el túnel de Inter estación Pantitlán – talleres del metro, se detectó filtración en dicho túnel por parte de SACMEX y PEMEX determinando que se trataba de gasolina. Concluido el recorrido se realizó reunión con la titular de la SGIRGPC y las demás dependencias. Se llegó a la conclusión que el día de mañana se suspenderá el paso del convoy de la línea-5 para descartar riesgos. Personal del STC-metro y personal de PBI realizara el monitoreo permanente. Asimismo, se instalará un dique para la recuperación del producto. La estación de servicio suspenderá actividades. Personal de la alcaldía se coordinará con los encargados de la estación de servicio para que a través de una empresa particular se instalen 4 pozos de monitoreo y 2 pozos “indios” para la recuperación y montero del hidrocarburo. Por parte de esta SGIRPC se realizará monitoreo las 24 hrs. permanecerá una bomba y un tanque las 24 hrs. Pemex solicito realizar el trasvase del producto que se encuentra en los tanques de almacenamiento de la estación de servicio. La Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardara las instalaciones de forma permanente.

8 de marzo de 2020. Marcha, día internacional de la mujer. (Plaza de la República Esq. Ignacio Ramírez, Col. Tabaca-

lera, Alcaldía Cuauhtémoc). Conforme al Plan Sistemático Operativo, la titular de la SGIRPC, el Subsecretario de la SGIRPC y el Director General Táctico Operativo, estuvieron a cargo de la coordinación del personal que participó en el operativo, dando seguimiento hasta la conclusión de la marcha.

9 de marzo de 2020. Derrumbe en obra. (Lago Kolind No. 18 y 2ª Cerrada de Kolind Col. Pensil Norte Alcaldía Miguel Hidalgo). Al arribo de personal operativo de la DGTO informó que en el sitio labora la empresa TUKAN SA de CV contratada por SACMEX para remplazar tubería de agua potable, con apoyo de 2 retroexcavadoras realizaron una cepa de 70 cm de ancho por 4 metros de profundidad, una de las paredes se colapsó sepultando a un masculino de 52 años que laboraba en el interior, 2 trabajadores más alcanzaron a salir, fueron valorados en ambulancia de ERUM y Cruz Roja ilesos. Elementos del H. Cuerpo de Bomberos, ERUM y Cruz Roja laboraron para rescatar a la persona. De acuerdo al SCI se estableció un Mando Unificado por acuerdo de los representantes de cada cuerpo de emergencia presentes en el sitio, por lo que se detuvieron los trabajos de manera momentánea para formar grupos de trabajo de 3 personas por institución a fin de continuar la búsqueda y rescate de la persona sepultada. Coordinación por la SSC, HCB, Cruz Roja, ERUM y SGIRPC. Se localizó el cuerpo sin vida de un masculino de 52 años, se procedió a su rescate y esperar a los servicios periciales de la FGJ para tomar conocimiento y ordenar el retiro del cuerpo al Ministerio Público.

10 de marzo de 2020. Accidente en el STC-metro. (Av. Jalisco Esq. Parque Lira, Col. Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo). A través de la frecuencia de Operaciones de la SSC se tuvo conocimiento de un choque de trenes al interior de la estación Tacubaya de la línea 1 del STC Metro. Se asignó personal operativo. Arribó el personal táctico operativo e informó que en se registró un choque entre dos trenes del Metro, resultaron lesiona-

das 41 personas: 25 presentaron golpes menores y 16 requirieron traslado. Asimismo, se informó del deceso de 1 masculino. Los trenes involucrados fueron el 0484 y el 0062. La Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum, informó que el STC Metro dará servicio provisional de la estación Chapultepec a Pantitlán de la línea 1. Asimismo, de las estaciones Observatorio a Chapultepec se tendrá servicio gratuito de camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). Personal operativo dio seguimiento a los trabajos de restablecimiento en la estación Tacubaya del metro.

19 de marzo de 2020. Incendio de iglesia. (Francisco del Paso y Troncoso No. 307 esq. Lorenzo Boturini, Col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza). A través del personal de la DGTO asignado en el despacho del C5, se tuvo conocimiento del incendio en una Iglesia. El CCO de la DGTO solicitó al SACMEX la habilitación de una garza; confirmando la activación de la garza ubicada en Agustín Lara esq. Morelos, Col. Jardín Balbuena. Asimismo, se solicitó el apoyo con carros cisterna a las alcaldías; la UGIRPC de Izta-calco apoyo con 5 pipas y la UGIRPC Gustavo A. Madero apoyo con 5 pipas. Elementos de la SSC colocaron un cinturón de seguridad para evitar el paso de personas ajenas a la atención de la emergencia, asimismo realizaron cortes de circulación para el ingreso de las unidades de emergencia. Personal Táctico Operativo informó que el incendio se presentó en la fachada y cúpula de la Parroquia Nuestra Señora Aparecida del Brasil; al interior de la Iglesia no se realizaba ninguna actividad, solo se encontraba el Párroco, 3 sacristanes, 1 secretaria, 1 asistente y 1 cocinera (7 personas), los cuales lograron salir ilesos de la Parroquia. El incendio se originó por trabajos de mantenimiento (impermeabilización) en la cúpula de la parroquia; al momento del incendio, un trabajador (masculino de 30 a 35 años) sufrió caída y resultó lesionado con quemaduras de primer grado en diferentes partes del cuerpo. Personal del H. Cuer-

po de bomberos, con apoyo de una línea realizaron trabajos de enfriamiento y remoción de escombros.

21 de marzo de 2020. Caída de techo. (Eje 3 oriente y FFCC Río frío, Col. Cuchilla del Moral, Alcaldía de Iztapalapa). Se tuvo conocimiento por el despachador de la DGTO en C5 de la caída de un techo perteneciente a una nave de la compañía Elektra, por lo que se asignó a personal operativo de esta DGTO. Derivado de la fuerte lluvia y caída de granizo por la acumulación de la misma se venció el techo de la nave que alberga al Banco Azteca, derivado de este incidente 6 personas empleadas del banco fueron rescatados sin lesiones y negativo de lesionados.

21 de marzo de 2020. Caída de techo. (Av. Canal de Río Churubusco s/n esq. Canal de Apatlaco, Col. Central de Abastos, Alcaldía de Iztapalapa). Se tuvo conocimiento por el despachador de la DGTO en C5 de la caída de un techo perteneciente a una nave de CEDA en la nave Roja y Azul de la zona de Hortalizas, por lo que se asignó a personal operativo de esta DGTO. Se tuvieron 5 lesionados y una afectación aproximadamente a 700 locales comerciales, por la caída de 10 techumbres de 60 x 40 metros.

21 de marzo de 2020. Caída de techo de mercado. (5 de mayo esq. Palacio, Col. Barrio San Lucas, Alcaldía de Iztapalapa). Se tuvo conocimiento por el despachador de la DGTO en C5 de la caída de un techo perteneciente al Mercado "5 de mayo", por lo que se asignó a personal operativo de esta DGTO. En el lugar debido a la abundante caída de granizo, colapsó el techo de 21 x 35 m que era conformado por láminas de Zinc en forma de arco. El mercado cuenta con 106 locales, sin lesionados, el HCB y UGIRPC acudieron a realizar los trabajos de mitigación de riesgos; así mismo se presentó, el director de obras de la Alcaldía y la coordinadora del Mercado, quienes se quedaron a cargo de los trabajos de reparación y seguimiento.

27 de marzo de 2020. Incendio de pasto. (Lomas de San Miguel esq. Binguine-

ros, Col. Ampliación Malacates, Alcaldía Gustavo A. Madero). Personal Táctico Operativo informó que en la zona de reserva Ecológica de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se registra incendio de pasto seco y arbustos; la carga de fuego se presenta en dos focos, no hay riesgo inminente a la población o inmuebles por el fuego. Personal del H. Cuerpo de Bomberos y Eco guardas Voluntarios laboran para sofocar el incendio; el cual se ha dificultado su control debido a las características del terreno (ladera cerril). Se informa de afectación aproximadamente a 25 hectáreas en la Sierra de Guadalupe, todavía con carga de fuego en varios focos. Personal de la alcaldía labora en el paraje de las Cruces. Personal operativo de la DGTO, da apoyo a los combatientes con agua para beber y sofocando carga de fuego en algunos puntos del paraje las Cruces. Dando seguimiento hasta la conclusión de la emergencia el día 29 de marzo de 2020.

7 de abril de 2020. Incendio interior de ceda. (Cazuelas esq. Eje 6 Sur, Col. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa). Se registró incendio en Terreno Federal, derecho de vía, como referencia las Torres de la CFE. Incendio de llantas, cajas de madera, basura, vehículos de carga, viviendas precarias (aproximadamente 210) en un área aproximada de 11,500 metros cuadrados. A la hora se tiene de conocimiento de 10 personas lesionadas. Se realizaron los apoyos de CFE para el corte del suministro eléctrico, así como de pipas y la apertura de 3 garzas para el abastecimiento de agua. Tecomitl 2: Periférico y eje 5 Sur, colonia Leyes de Reforma tercera sección. Estrella: Tláhuac y 5 de mayo, col. Ampliación Estrella del sur. Sector Popular: Satélite entre Iztaccíhuatl y Estrella, col. Casa Blanca. Apoyo de pipas por alcaldía y dependencia. 5 de Xochimilco. 1 de Gustavo A. Madero. 4 de Venustiano Carranza. 16 de Iztapalapa 2 trascabos para la remoción de escombros. 1 Tláhuac. 3 de SACMEX y 3 de la SSC. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximada-

mente 200 personas curiosos del lugar, así como la suspensión de actividades de la estación de servicio No 10661 y el corte de suministro eléctrico de cableado de 55,000 volts por parte de CFE, Durante los trabajos de remoción de escombros se localizaron restos óseos que podrían ser los dos menores que se reportaban como desaparecidos.

2 de mayo de 2020. Incendio en mercado. (Estado de Tamaulipas No 168 esq. Estado de Morelos, Col. La Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero). En el mercado “La Providencia”, en los locales comerciales marcados con los números 9 y 10, con razón social “Cremería y Salchichonería Zacatecas”, construcción de estructura de concreto y tabique, a consecuencia de la flama de una veladora, se suscitó incendio quemándose el producto de venta, muebles y mobiliario (refrigerador y estantes), en un área de 32 metros cuadrados, (16 metros cuadrados en cada local). La carga de fuego fue sofocada por el personal del H. cuerpo de bomberos, posteriormente realizo remoción de escombros y el enfriamiento del material en brasas. No hubo lesionados, ni daños colaterales.

19 de mayo de 2020. Flamazo e incendio en predio. (Av. Miguel Ángel de Quevedo esq. Calzada de Tlalpan Col. Atlántida Alcaldía Coyoacán). Se tuvo conocimiento de flamazo y posteriormente incendio. Al arribo de personal operativo informó que en un predio de 500 m2 donde se realizó el encierro de camiones de transporte de pasajeros de la Ruta-111 y Ruta-1, se suscitó fuga en un compresor de un contenedor de gas Lp. (capacidad de 12 cilindros para 7 mil litros) y posteriormente incendio. Como medida de seguridad se evacuaron entre 200 y 300 personas en un radio de 500 metros. 12 camiones resultaron afectados, 2 camiones calcinados en su totalidad, 10 de manera parcial, así mismo 2 autos particulares tipo sedán con daños. El compresor y cascada de almacenamiento resultaron afectados, se confirmó que el combustible era surtido por la empresa EMCO

“Combustibles Ecológicos Mexicanos”. Se realizó la evacuación de aproximadamente 60 personas de las viviendas más próximas al sitio del incidente con la finalidad de realizar la despresurización, se solicitó apoyo a la SSC para vigilar la zona y tranquilidad de las personas evacuadas. De los 12 cilindros, los números 5 y 7 con presión entre un 20 y 40%, el resto ya se encuentran vacíos, bomberos continuo despresurización de los cilindros. Concluyó la despresurización de los cilindros por parte de bomberos, se permitió el reingreso de las personas evacuadas, la Dirección de Análisis de Riesgos de la SGIRPC revisó las instalaciones para verificar que no exista fuga. Personal de INVEA realizó verificación de predio. Seguimiento a cargo del INVEA y la Dirección de Análisis de Riesgos de la SGIRPC.

25 de mayo de 2020. Olor a gas en estación de servicio. (Fresnillo esq. Plomo Col. Felipe Ángeles Alcaldía Venustiano Carranza). Al arribo de personal operativo de la DGTO y Bomberos informaron que en el lugar los vecinos refieren que percibieron aroma a combustible (gasolina) en el ambiente, como medida de seguridad se revisaron los accesorios hidráulicos de la vía pública, los vecinos comentaron que el aroma provenía de la Estación de Servicio 12734 del Grupo G500 que se ubicó sobre la lateral del Circuito Interior esq. Fresnillo en la misma colonia. El encargado de la estación de servicio informó que la empresa "Controles de Calidad ROAN SA de CV" realizó lavado de las trampas de grasas lo que probablemente provoco el aroma, a petición de los vecinos se solicitó apoyo de ambulancias para valorar a 3 femeninas de: 46, 66 y 77 años respectivamente, quienes presentaban molestias en vías respiratorias y mareo, arribaron ambulancias del ERUM y del SAMU aplicando inhalo terapia sin ameritar traslado. Un grupo de 10 vecinos realizaron bloqueo de la vialidad en demanda de que se realicen mediciones con explosímetro en la estación de servicio, personal de esta SGIRPC solicitó apoyo al SACMEX con

un explosímetro para toma de lecturas y tranquilidad de los vecinos. El Director General Táctico Operativo de la SGIRPC dialogó con los vecinos. Se realizó monitoreo en 12 pozos de visita, se dio seguimiento a monitoreo de explosividad en la estación de servicio G500.

6 de junio de 2020. Fuga de agua potable en hospital 1ro. de octubre. (Av. Instituto Politécnico Nacional esq. Colector 13, Col. Lindavista Sur, Alcaldía Gustavo A. Madero). A consecuencia de la falta de mantenimiento, se suscitó fuga de agua potable en un tubo que se fracturó en el área de urgencias del Hospital 1ro. De Octubre del ISSSTE (COVID). Personal de mantenimiento del mismo, se hicieron cargo de la reparación correspondiente. Por motivos de seguridad y sanidad no se permitió el acceso a personal del H. Cuerpo de bomberos, Secretaría de Seguridad Ciudadana y UGIRPC.

06 de junio de 2020. Deslizamiento de tierra. (Av. Benito Juárez # 87 esq. Aldama, Col. Barrio Norte, Alcaldía de Álvaro Obregón). Se suscitó deslizamiento de aproximadamente 8 m3 de tierra en el borde de una barranca (Presa Becerra), donde se localizaron 3 viviendas, mismas que quedaron comprometidas sin lesionados, personal operativo de esta DGTO canalizó al área de Obras de la Alcaldía, de manera preventiva se delimitó el área de riesgo y se evacuaron a personas de los predios que se encontraban al borde de barranca con posible afectación a la cimentación. Del predio No. 85-A, 6 personas. Del predio No. 87, 4 personas. Del predio No 89, 12 personas. Total, de 22 personas evacuadas, quienes fueron canalizadas a un albergue habilitado por personal de la Alcaldía. El día 7 de junio de 2020, se reportó un nuevo deslizamiento de tierra con riesgo colateral a viviendas, por lo que se envió a personal operativo de esta DGTO, además, se tiene un agrietamiento importante a lo largo del talud donde se encuentran las 3 viviendas marcadas con los números 85 A, 87 y 89, siendo la número 87 la más

afectada debido a que su cimentación expuesta presentó daños estructurales, arribo personal de la UGIRPC, el Director General de la DGTO inicio recorrido por la zona en coordinación con autoridades de la UGIRPC en la atención a la ciudadanía para resolver sus dudas.

7 de junio de 2020. Deslizamiento de roca. (Esteban Flores y Silvestre Melgarejo, Col. Acuilotla, Alcaldía Álvaro Obregón). Se ubicó un talud de aproximadamente 30 metros de altura de donde se deslizaron de entre 20 a 25 m3 de rocas y tierra, afectando 3 postes de TELMEX y la barda perimetral de 6 x 3 metros de la vivienda marcada con la manzana 9 lote 5 de la calle Alberto Leduc, se registraron lesionados, la vivienda estaba deshabitada, como dato complementario en la corona del talud se ubicó una vivienda, sin riesgo inminente. Personal de esta DGTO acordonó el área de riesgo y personal subcontratado por la Alcaldía realizó el retiro de material de manera manual dejando pendiente para el día de mañana que se realice con maquinaria. Personal de la UGIRPC tomó conocimiento de la situación y continuó a cargo para conclusión y seguimiento.

07 de junio de 2020. Sismo con epicentro en la Alcaldía Benito Juárez. Se reportó un sismo en la colonia Pensil de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que se inició monitoreo por esta base. De acuerdo al monitoreo por Base San Jerónimo, el de SSN confirmó un sismo de magnitud preliminar 2.9, el cual aún estaba en ajuste para determinar su epicentro, mismo que fue en el Ciudad de México, las UGIRPC reportaron percepción de movimiento y la ciudadanía reportó ligera percepción y evacuación de algunos inmuebles, fueron principalmente: Benito Juárez, Álvaro Obregón, una parte de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Sismológico Nacional reporto a las 10:11 am. SISMO Magnitud 2.9 Loc. 3 km al SUROESTE de BENITO JUAREZ, CDMX07/06/20 09:45:21 Latitud 19.38. Longitud -99.17. Profundidad 7 km.

8 de junio de 2020. Granizada con afectación al Hospital General Xoco. (Av. México Coyoacán esq. Bruno Traven Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez). En el Hospital General de Xoco se taparon los accesorios hidráulicos con graniizo lo que provocó que el agua ingresara al área de espera alcanzando un tirante de 5 a 10 cm, una vez destapados de los registros el agua fluyó.

8 de junio de 2020. Desbordamiento de río. (Prolongación División del Norte esq. Av. San Lorenzo, Col. San Lorenzo la Cebada. Alcaldía Xochimilco). A consecuencia de la fuerte lluvia, se suscitó el desbordamiento del Río San Buenaventura, provocando el arrastre de material orgánico (troncos, ramas, arbustos) y basura, afectando la vialidad de Av. San Lorenzo, sin afectación a inmuebles o vehículos. Personal del SACMEX en coordinación con la alcaldía realizaron el retiro del material arrastrado, limpieza de la vialidad y del Sifón. EL día 10 de junio de 2020 se dio seguimiento a los trabajos de limpieza en el Río San Buenaventura, de la pantalla se retiraron 7 camiones de volteo con capacidad para 7 metros cúbico cada uno de troncos y basura, así como un camión de la misma capacidad con azolve. Seguimiento a cargo de la UGIRPC.

10 de junio de 2020. Toma clandestina. (Chiclería esq. Prolongación Albañiles Col. Progresista Alcaldía Venustiano Carranza). Se tuvo conocimiento de una toma clandestina de hidrocarburo, al arribo de personal de esta SGIRPC, SSC, BOMBEROS y PDI, confirmó el hallazgo de una instalación con manguera y válvula de forma ilícita hacia el derecho de vía de PEMEX, como parte del protocolo de actuación, se activó a Seguridad Física de Pemex y área de Ductos, por parte de la SSC se acordonó la zona, se presentó personal de la SEDENA con 5 de personal, personal de esta SGIRPC delimitó la zona con cinta. Se presentó personal de seguridad Física de PEMEX con uno de personal, con equipo de perforación y alumbrado para iniciar los trabajos, se presentó personal de la FGR para iniciar

el peritaje correspondiente. Iniciaron los trabajos de perforación para descubrir el ducto y determinar el tipo de hidrocarburo. Se encontró la tubería a una profundidad de 1.70 metros. Personal de PEMEX selló la toma, colocando un tapón sobre la línea. Personal de PEMEX realizó la inspección para medir el espesor de la línea, para posteriormente realizar la soldadura del mismo. El 11 de junio de 2020 Personal de PEMEX realizó la inspección para medir el espesor de la línea, para posteriormente iniciar con los trabajos de soldadura electrostática. Se le colocó bentonita sobre la línea, con el fin de absorber el diésel que pudiera haber quedado como remanente en la línea y así minimizar los riesgos e iniciar con los trabajos de soldadura. La línea de 8 pulgadas de diámetro quedó completamente sellada con la colocación de un capuchón. Personal de PEMEX inició el corte y recuperación de la manguera y válvula que estaba colocada de forma ilícita. Concluyeron los trabajos por parte de personal de PEMEX, la manguera quedó a resguardo de personal de la secretaria de seguridad ciudadana, para ponerla a disposición de la agencia del ministerio público para el seguimiento jurídico.

13 de junio de 2020. Volcadura de pipa de gas. (Viaducto Tlalpan Esq. Insurgentes. Col. Chimalcoyotl, Alcaldía de Tlalpan). Personal operativo de esta DGTO informo que no se percibía aroma a gas o se detectó fuga en el contenedor con capacidad para 46,239 litros de gas LP y cargada al 86% de su capacidad. Personal de bomberos realizó el vertido de tierra para neutralizar diésel que se derramó sobre la carpeta asfáltica, como daño colateral se tuvo afectación a 4 metros lineales por 3 metros de altura de una barda perimetral de piedra brasa que correspondía al predio marcado con el número 22 de Vicente Guerrero, sin lesionados. Personal operativo de esta DGTO en coordinación con personal de la SSC y UGIRPC iniciaron la delimitación de la zona de riesgo, de igual manera iniciaron con la coordinación de evacua-

ción en predios aledaños al incidente, personal de la SSC inició maniobras de recuperación del vehículo con apoyo de una pluma. La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, gestionó una pluma con capacidad para 60 toneladas. Se realizó enfriamiento por parte de bomberos, ya que se activaron las válvulas de seguridad debido al calor del medio ambiente. Personal operativo de esta DGTO proporcionó 7 paquetes de agua embotellada, cada paquete contenía 12 botellas. Las maniobras de recuperación del vehículo se realizaron en coordinación con personal operativo de esta DGTO, bomberos, UGIRPC, SSC y SACMEX. Personal operativo solicitó la activación de garzas cercanas de SACMEX. Personal de bomberos inició enfriamiento constante requiriendo apoyo de pipas de agua, las Alcaldías de Tlalpan y Xochimilco confirmaron una pipa con capacidad para 10,000 litros cada una, de igual manera esta base solicitó apoyo a las Alcaldías Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Coyoacán e Iztapalapa. Como medida preventiva se evacuaron a 300 personas aproximadamente de 15 viviendas de la Col Chimalcoyotl, se suspendieron las actividades de la estación de servicio número 3416 y de la Plaza La Cantera ubicada en contra esquina del punto del incidente. Por parte de SACMEX se habilitaron las garzas: Flexo ubicada en el km 0.05 de la Carretera Picacho Ajusco, Col Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, y Huipulco ubicada en San Juan de Dios, Col San Lorenzo Huipulco, Alcaldía Tlalpan. Se dio seguimiento al día siguiente.

20 de junio de 2020. Incendio en casa habitación (deceso). (Norte 92 y Oriente 103, Col. Gertrudis Sánchez 3ª sección, Alcaldía de Gustavo A. Madero). Se suscitó incendio en casa habitación, por lo que se envió a personal operativo de esta DGTO, acudiendo también personal del HCB el cual sofocó el fuego, posteriormente se iniciaron trabajos de remoción de escombros, durante los cuales se localizó el cuerpo sin vida de un masculino de aproximadamente 50 años al interior

de una recámara ubicada en el 1er. piso de un inmueble de planta baja y un nivel.

23 de junio de 2020. Sismo. Movimiento sísmico ocurrido el día de hoy; el Servicio Sismológico Nacional reportó la siguiente información: Hora: 10:29:02. Epicentro: 23 km al sur de Crucecita, Oaxaca. Magnitud: 7.5. Latitud: 15.57. Longitud: -96.09. Profundidad: 5 km. El personal Operativo realizó revisiones posteriores al sismo, entre ellas la revisión en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, en un módulo conformado por 4 edificios de departamentos de planta baja y 4 niveles, se suscitó asentamiento del terreno; este inmueble había presentado afectaciones por el sismo del pasado septiembre del 2017, pero con el sismo del día de hoy se hicieron más evidentes. Como medida de seguridad, se realizó la evacuación de 200 personas; personal de la alcaldía informó que se realizará revisión estructural con un DRO para determinar la situación del inmueble y la realizada en un inmueble ubicado en Alcaldía Cuauhtémoc de planta baja y un nivel afectado desde el sismo del pasado septiembre del 2017 y el cual carecía de mantenimiento en general; se suscitó la caída del entre piso (bóveda americana) de 28 m<sup>2</sup> aproximadamente, no hubo lesionados.

28 de junio de 2020. fuga de oxígeno en hospital. (Salvador Díaz Mirón esq. Plan de San Luis, Col. Un Hogar Para Nosotros, Alcaldía de Miguel Hidalgo). En el área de urgencias del Hospital Rubén Leñero, se suscitó fuga de oxígeno, por lo que se envió a personal operativo de esta DGTO, así como a personal del HCB. Personal operativo confirmó la evacuación de entre 25 a 30 personas, de igual manera personal de la SSC realizó el cierre de las calles periféricas al Hospital Rubén Leñero. Personal del HCB controló la fuga de oxígeno a través del cierre de válvulas, la fuga se presentó en las instalaciones internas del hospital (tubería), por lo que el área de mantenimiento procedió a la reparación correspondiente, posteriormente se dio el reingreso de las personas evacuadas.



Quedó totalmente reparada la fuga de oxígeno, no hubo daños mayores.

3 de julio de 2020. Derrame de combustible en estación de servicio. (Bahía Chachalacas esq. Ejército Nacional, Col. Verónica Anzures. Alcaldía de Miguel Hidalgo). En una estación de servicio se reportó la filtración de hidrocarburo, por lo que se envió a personal operativo de esta DGTO, personal de bomberos, SSC y UGIRPC. Personal operativo confirmó que en la estación de servicio de la empresa “SHELL México” No. PL 1444 se realizaban maniobras de trasvase del contenedor central a las islas, y debido a una incorrecta maniobra se sobrellenaron los depósitos de las bombas de servicio, derramándose 20 litros de combustible, mismos que fueron recuperados a través del sistema de trampas de la estación de servicio con ayuda de bomberos. se solicitó apoyo del área de Análisis de Riesgos de la SGIRPC. No hubo lesionados o daños mayores.

7 de julio de 2020. Accidente en pipa de PEMEX. (Prolongación 5 de mayo No. 62 esq. Loma Escondida, Col. Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón). El conductor de una pipa de PEMEX, perdió el control del transporte, presumiblemente por falla en el sistema de frenos; la pipa se proyectó al interior de una estación de carburación de la empresa “Global Gas”, causando daño en 2 contenedores de gas L.P. con capacidad de 5,000 litros cada uno y en una pipa repartidora de gas L.P. con capacidad de 5,800 litros. Al momento del incidente se suscitó fuga de gas LP y un flamazo, sin generar incendio secundario; personal de bomberos controló la fuga de gas. Personal táctico operativo evacuó a 2 personas de un predio circundante utilizado como estacionamiento. Se presentó un autotanque con capacidad de 12 mil litros de la empresa (Gas Uribe) para realizar el trasiego del combustible de la pipa con capacidad de 5800 litros al 60% de su capacidad. Se dio seguimiento al día siguiente.

11 de julio de 2020. Incendio en mercado. (Lazarillo de Tormes esq. Plutarco

Elías Calles, Col. Progresista, Alcaldía de Iztapalapa). Personal de bomberos arribó al lugar e inició labores en la sofocación de incendio que se suscitó al interior del mercado Progresista, personal operativo informó que el fuego presuntamente fue provocado por corto circuito, como medida de mitigación de riesgos se realizó la evacuación total del mercado (70 personas), sin que se presentaran lesionados. Personal de bomberos realizó la entrega del mercado a la administración, informando que el área afectada fue de 12 m2. Personal operativo dejó recomendaciones para el correcto mantenimiento de las instalaciones de gas.

14 de julio de 2020. Toma clandestina. (Poniente 152 S/N Esq. Norte 59, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco). A través de Seguridad Física de Pemex, se tuvo conocimiento de reporte de posible toma clandestina en la ubicación antes mencionada. Personal Táctico Operativo de la SGIRPC se presentó al lugar e informó que se trató de una bodega donde (a través de la rendija del zaguán) se observó un contenedor con mangueras donde presumiblemente se almacenaba hidrocarburo. El lugar se encontró cerrado y sin actividades por lo que se solicitó verificación administrativa por parte de la alcaldía y del INVEA para descartar que se trate de una toma clandestina de combustible. Al exterior del inmueble, en el área de “derecho de vía”, el C. Braulio Hernández, Gerente de Ductos de Pemex realizó una excavación manual a una profundidad de 1.5 metros para intentar localizar algún ducto sin localizar ninguno. El lugar se quedó a resguardo del Ejército Mexicano.

El día 15 de julio de 2020 Personal de la dirección general táctico operativa de la SGIRPC en coordinación con personal de PEMEX dio seguimiento a los trabajos para confirmar la presencia de una toma clandestina de hidrocarburo. Se realizó una excavación de 3.5 m de diámetro por 50 cm de profundidad, para localizar el ducto de combustible; al realizar la excavación se incrementó el olor a hidro-

carburos en el ambiente. Se presentó el Director General de Logística de PEMEX, el Director General Táctico Operativo de la SGIRPC y el director de la UGIRPC de Azcapotzalco, para determinar y activar los protocolos de mitigación de riesgo y para la atención de la emergencia.

20 de julio de 2020. Inundación pluvial. (Camino Real esq. Av. de la Barranca. Col. El Rosario, Alcaldía Tláhuac). A consecuencia de la fuerte precipitación pluvial, se suscitó encharcamiento en la zona y debido a la bajada de aguas broncas con arrastre de material (rocas y lodo), se tuvo obstrucción de la vialidad para el paso vehicular y peatonal. Sobre la calle de Camino Real, se tuvo afectación en 2 tramos de aproximadamente 200 metros de largo por 7 metros de ancho (dimensión de la banqueta) y de 10 a 18 centímetros de espesor, azolve de lodo y piedra. Resultaron afectados con agua y lodo 2 locales comerciales en su interior, uno dedicados a suspensiones automotrices y talle de cancelería. Asimismo 4 casas habitación. A través de la gestión de la DGTO, se solicitó apoyo de equipo mecánico y de volteo para el retiro de material y la liberación de la vialidad.

21 de julio de 2020. Derrumbe. (Santa Cruz esq. Av. del Rastro, Colonia San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan). Al arribo de los cuerpos de emergencia y personal de esta SGIRPC se informó que, en las obras de construcción del nuevo Hospital de Topilejo, al estar realizando

el armado de varillas (emparrillado) para muro Milán de lo que sería la cisterna, se suscitó deslizamiento de tierra ocasionando el colapso del armado de varillas. 7 trabajadores resultaron lesionados, fueron valorados por paramédicos del Grupo EMET, ERUM y Grupo SAMUR.

24 de julio de 2020. Derrumbe. (Av. de los Poetas No. 100 esq. Paseo del Parque Col. San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa). Al arribo de personal operativo de esta SGIRPC confirmó que, en una obra en proceso de construcción para edificar inmueble de departamentos de 14 niveles, se suscitó el colapso de la cimbra donde estaban colando una losa de 20 por 20 metros en un 5to. Piso. Sólo un masculino de 35 años resultó lesionado por contusión frontal, dicha versión fue confirmada por la responsable de la Brigada de Protección Civil Interna. 42 trabajadores que laboraban en la parte colapsada no pudieron descender debido a que las escaleras también colapsaron. No hubo decesos, se presentaron las autoridades de la SGIRPC, para coordinar los trabajos, se solicitó a la alcaldía realizar la verificación correspondiente debido a que el manifiesto de obra no está a la vista, con apoyo de una grúa telescópica de la propia obra, se levantó una escalera armada en forma de andamio, fue colocada en el extremo opuesto al derrumbe para permitir el descenso de los trabajadores mismos que resultaron ilesos.

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>3</b>
Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.....	4
Alerta Temprana.....	8
Elaboración de Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo.....	9
Programa de supervisión preventiva y correctiva de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México. ....	10
Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS).....	11
Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIS). ....	12
Visitas técnicas, Verificaciones en establecimientos mercantiles y en procesos de construcción.....	13
Atención a emergencias por hidrocarburos.....	13
Programas Internos de Protección Civil (PIPC).....	14
Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.....	15
<b>VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....</b>	<b>17</b>
Capacitación en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil .....	18
Terceros acreditados.....	23
Programa Embajada Segura.....	23
Cooperación con instituciones internacionales .....	23
Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas(GIRE) en conjunto con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) .....	24
Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. ....	26
Comité Técnico de Protección Civil.....	27
Atención de Programas Especiales de Protección Civil.....	30
DIFUSIÓN .....	32
<b>DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....</b>	<b>41</b>
<b>RESILIENCIA .....</b>	<b>45</b>
Escuela de Resiliencia para Mujeres.....	46
Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos.....	47
Gestión Integral del Riesgo de Desastres para la construcción de Resiliencia de la Ciudad de México .....	50
Historieta: La Gestión Integral de Riesgos	

y Resiliencia explicadas por un Chapulín.....	52
Ciudad Resiliente: Retrospectiva y Proyección de una Ciudad (In) Vulnerable .....	54
Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México .....	55
Segundo Congreso Internacional en Gestión de Riesgos y Resiliencia .....	55
Reconstruyéndonos .....	56
Convenio Colaboración Fundación Placemaking .....	59
<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....</b>	<b>61</b>
Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil .....	64
<b>ASUNTOS JURÍDICOS.....</b>	<b>71</b>
Actualización del Marco Normativo alineado a la Ley y al Reglamento de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil .....	72
Apoyo a la Celebración de Convenios de Colaboración y Coordinación.....	73
Puntos de Acuerdo.....	74
Representación legal.....	74
Acciones de coordinación interinstitucional .....	75
Transparencia y datos personales.....	76
Acciones para la obtención de certificados de comité de transparencia y estructura.....	76
Solicitudes De Información Pública Y Datos Persbnales.....	76
Portal De Transparencia Y Gobierno Abierto .....	77
<b>ATENCIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>79</b>
Jóvenes construyendo el futuro.....	81
<b>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS .....</b>	<b>83</b>
Capacitación para el manejo de enjambres de Abejas.....	84
Curso de formación básica para bombero (SEP) .....	86
Taller técnico práctico para bomberos .....	86
Sistema de Comando de Incidentes Nivel Básico.....	88
Curso técnico en atención médica Pre hospitalaria .....	90
Aplicación de Equipos y Materiales con Tecnología de Última Generación.....	91
Prevención y Mitigación de Incendios.....	93
Prevención y Mitigación de Incendios en Edificios Estratégicos.....	94

**ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA  
SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19..... 95**

- Participación en los Módulos de Atención a Familiares de Pacientes COVID-19 (MAF COVID-19) .....96
- Desarrollo del Estudio “Módulos de Atención a Familiares de Pacientes COVID-19 en la Ciudad de México: Vinculación social para la Gestión Integral de Riesgos.” .....97
- Elaboración de protocolos ante el COVID-19 .....98
- Acciones de Salud Mental ante el COVID-19 .....98
- Guías de divulgación y orientación en situación de emergencia o desastre .....98
- Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por sospecha o confirmación de COVID-19 .....100
- Acciones de cooperación internacional ante el COVID-19 .....100

**ANEXOS..... 101**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2019-Julio 2020

Se imprimió en septiembre de 2020 en los talleres de  
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. (COMISA),  
General Victoriano Zepeda No. 22,  
Col. Observatorio 11860, Ciudad de México

El tiraje consta de 100 ejemplares





CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

